



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Plan de Acción sobre abordaje de la deforestación San Vicente del Caguán

Plan de Acción sobre abordaje de la deforestación de San Vicente del Caguán

Bogotá D.C
2021

Derechos reservados ©
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito –UNODC-

Las opiniones expresadas en el presente documento no comprometen ni vinculan a ninguna de las instituciones que hacen parte del proyecto, y sus contenidos son puntos de vista expresados por sus autoras que no tienen otro fin que servir a manera de recomendaciones, por lo cual no se entiende que sean vinculantes.

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos no implican, de parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC – opiniones de las acciones internas del Estado colombiano.

La información sobre recursos y enlaces a sitios de Internet contenidos en el documento se consigna para facilitar la consulta y es exacta al tiempo de la elaboración. Las Naciones Unidas no asumen ninguna responsabilidad por la exactitud de dicha información en el futuro ni por el contenido de sitios web externos. Además, la inclusión de referencias, vínculos o enlaces a otros documentos o sitios web no tiene la intención de asignar importancia a esos autores o sitios, y la información contenida en ellos, no tiene por objeto respaldar, recomendar o favorecer a las opiniones expresadas, o productos comerciales o servicios ofrecidos en estos sitios externos, o las organizaciones que patrocinan los sitios, por nombre comercial, marca comercial, fabricación, o de otra manera.

Los puntos de vista y opiniones expresados en este documento no representan ni reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas o de la UNODC, y no serán utilizados con fines publicitarios o de patrocinio de personas o productos.

La información que se relaciona a continuación es confidencial, está sujeta a reserva hasta que las partes realicen acuerdos explícitos sobre aquello que se hace público y la manera de hacerlo.

Este documento fue elaborado en el marco del Proyecto *“Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental”* apoyado por la Embajada Británica en Colombia y desarrollado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC- Colombia (2021).

Plan de Acción sobre abordaje de la deforestación de San Vicente del Caguán

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia

Pierre Lapaque

Representante UNODC en Colombia

Área PROJUST - Programa de Prevención y Justicia Ambiental:

Diego Ricardo Quintero Martínez

Coordinador del Pilar I de Seguridad, Reforma Penitenciaria, Prevención y Justicia Ambiental

Anamaría Talero Pilonieta

Coordinadora del Programa de Prevención y Justicia Ambiental

Elaborado por:

Luz Angela Patiño Palacios

Experta Legal ambiental

Programa de Prevención y Justicia Ambiental PROJUST

2021

Bogotá D.C. – Colombia

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	5
Agradecimientos.....	6
1. Introducción	7
2. Antecedentes	7
2.1. Instituciones participantes.....	7
2.2. Contexto municipal asociado a la deforestación.....	10
3. Plan de Acción sobre abordaje deforestación de San Vicente del Caguán	50
3.1. Objetivos del Plan de Acción.....	50
3.2. Rutas de acción por institución.....	51
3.3. Acciones Interinstitucionales.....	77
4. Retos para contrarrestar la deforestación en San Vicente del Caguán	97
5. Buenas prácticas para enfrentar la deforestación en San Vicente del Caguán	100
Referencias	105

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Acción sobre abordaje de la deforestación del Municipio de San Vicente del Caguán busca identificar en primer lugar un contexto general sobre deforestación incluyendo las causas, problemáticas y efectos de la deforestación en el Municipio. Posteriormente, el documento detalla acciones a corto, mediano y largo plazo consideradas por las instituciones de forma participativa en aras de fortalecer y promover acciones para contrarrestar el fenómeno de la deforestación. Por último, el Plan de acción plantea algunos retos y buenas prácticas para contrarrestar la deforestación.

Cabe precisar que la información identificada en el presente documento fue construida con diferentes instituciones (Corpoamazonia - Minambiente, Parques Nacionales Naturales, Mindefensa - Policía Nacional (DICAR) y otros actores relevantes. El presente documento busca orientar y establecer sinergias interinstitucionales para fortalecer el cumplimiento de las funciones propias de cada una de ellas en el abordaje frente a la deforestación. Sin perjuicio de lo anterior lo acá descrito no es de carácter vinculante, y busca incrementar el abordaje y entendimiento institucional, así como la protección y gestión integral de los bosques.

Agradecimientos

El presente documento es el resultado de un ejercicio participativa y estudio de fuentes de información asociadas al fenómeno de deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán. La UNODC manifiesta su profunda gratitud a quienes han aportado sus conocimientos especializados y su experiencia para la elaboración del presente Plan de Acción sobre abordaje de la deforestación del Municipio de San Vicente del Caguán.

UNODC desea reconocer las valiosas contribuciones de las siguientes instituciones, quienes participaron en talleres para su construcción: La Dirección Territorial Caquetá de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA-, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Defensa Nacional –Policía Nacional (DICAR), la Burbuja ambiental de Caquetá y la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán.

Igualmente, UNODC desea expresar un especial agradecimiento por el apoyo brindado por parte del gobierno británico para la elaboración del presente plan de acción en el marco del proyecto “Fortalecimiento del Estado de derecho ambiental” Pilar II de TEFOS (Territorios Forestales Sostenibles) /CSSF.

Plan de acción sobre abordaje de la deforestación del Municipio de San Vicente del Caguán

1. Introducción

El presente Plan de Acción ha sido desarrollado en el marco del proyecto: “Fortalecimiento del Estado de derecho ambiental” en conjunto con la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la cooperación de la Embajada del Reino Unido.

El presente documento busca identificar las principales acciones respecto del Municipio de San Vicente del Caguán para la lucha contra la deforestación con el propósito de fortalecer el abordaje de la deforestación y el trabajo interinstitucional. Por tal motivo, en el Plan se identificarán unos antecedentes y contexto del tema, la implementación de la metodología efectuada para elaborar el Plan de acción, las rutas de acción orientadoras a corto, mediano y largo plazo, y finalmente unos retos y buenas prácticas para abordar este fenómeno.

2. Antecedentes

2.1. Instituciones participantes

El Plan de Acción sobre abordaje de la deforestación en el municipio de San Vicente del Caguán se generó por medio del desarrollo de talleres, grupos focales y entrevistas, así como de fuentes secundarias de información. El componente 5 del Pilar II de TEFOS sobre fortalecimiento del Estado de derecho ambiental contó con la participación de CORPOAMAZONIA - Minambiente, y Mindefensa – Policía Nacional (DICAR).

Cabe precisar que las acciones contenidas en el presente Plan de Acción no son vinculantes o de obligatorio cumplimiento para las instituciones y su eventual implementación por parte del proyecto se delimitará a los ejes de intervención del proyecto con especial énfasis en el fortalecimiento institucional, coordinación interinstitucional o mejorar el acceso y calidad de datos ambientales, así como los acuerdos con las instituciones correspondientes.

Igualmente, es importante considerar la misionalidad de las instituciones participantes para el diseño del Plan de Acción de San José del Guaviare como a continuación se detalla:

Institución	Misionalidad
CORPOAMAZONIA	CORPOAMAZONIA cuenta con jurisdicción en los Departamentos de Amazonas, Putumayo y Caquetá, con sede principal en Mocoa, y subsede en Florencia con competencia en el Municipio de San Vicente del Caguán (art. 35 de la Ley 99 de 1993). Al igual que las demás Corporaciones está encargada de administrar “el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible” (art. 23 de la Ley 99 de 1993). Como función principal le corresponde “proteger el medio ambiente del Sur de la Amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo” (art. 35 de la Ley 99 de 1993).
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente)	Minambiente es la institución encargada de definir desde el nivel nacional la política pública ambiental y regulaciones, así como promover “la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible”. (artículo 2o de la Ley 99 de 1993 y artículo 12 de la Ley 1444 de 2011).
Ministerio de Defensa (Mindefensa)	El Ministerio de Defensa Nacional es responsable de “la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo Defensa Nacional, para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática” (artículo 1.1.1.1 del Decreto 1070 de 2015).
Policía Nacional (DICAR)	La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) le corresponde: “5. Orientar la gestión de los comandantes de Región, Metropolitanas, Departamentos de Policía y Grupos Operativos Desconcentrados en el ámbito rural. 6. Desarrollar planes y programas para la protección de parques, reservas naturales y servicios de guarda bosques. 7. Impartir directrices para el cumplimiento a lo establecido en las Leyes de protección al Medio Ambiente dentro del ámbito rural. 8. Desarrollar programas para la protección de las comunidades rurales (...)” (Artículo 5 del Decreto 4222 de 2006).

Asimismo, participaron las siguientes instituciones e instancias por su relevancia en el abordaje de la deforestación objeto del presente documento:

1. Parques Nacionales Naturales.
2. Burbuja Ambiental de Caquetá
3. Alcaldía de San Vicente del Caguán

Las siguientes actividades fueron desarrolladas para la formulación del presente plan de acción asociadas a las causas, problemáticas, efectos, acciones, retos y buenas prácticas de la siguiente forma:

No.	Institución	No. de actores	Actividades
1.	Corpoamazonia	8	Taller con CORPOAMAZONIA y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (Julio 28 de 2021- presencial en Florencia y transmitido virtualmente).
2.	Policía Nacional (DICAR)	2	
3.	Corpoamazonia	1	Entrevista para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (Julio 29 de 2021 - San Vicente del Caguán
4.	Burbuja Ambiental (15 instituciones)	19	Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (28 de julio de 2021- presencial en Florencia y trasmitido virtualmente).
5.	Parques Nacionales Naturales	2	Grupo Focal para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (Julio 29 de 2021 San Vicente del Caguán)
6.	Corpoamazonia	1	
7.	Parques Nacionales Naturales	7	Taller para la formulación del Plan de fortalecimiento institucional para la generación de información, labores de control y abordaje de la deforestación (agosto 30 de 2021 – Bogotá D.C).
8.	Alcaldía del Municipio de San Vicente del Caguán	1	Entrevista para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (21 de septiembre – virtual)
9.	Minambiente	5	Taller para la formulación del Plan de fortalecimiento institucional para la generación de información, labores de control y abordaje de la deforestación (Septiembre 13 de 2021 – Bogotá D.C).
10.		4	Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación de Planes de Acción sobre abordaje de la deforestación y Plan de Fortalecimiento institucional (Septiembre 24 de 2021 - Virtual)
	TOTAL	50	

Por otra parte, se identifican como actores sociales relevantes en el Municipio Asociaciones, Juntas de Acción Comunal y Corporaciones. Las asociaciones que agrupan a las diferentes Juntas en la zona rural a nivel veredal en el Municipio son las siguientes¹:

- Asociación Ambiental del Bajo Pato (ASABP)
- Asociación Ambiental Troncales-Guacamayas (ASOATROG)
- Asociación Campesina Ambiental del Lozada Guayabero (ASCAL-G)
- Asociación de Juntas de Campo Hermoso (ASOCAMPO)
- Asociación de Pequeños Productores de La Cristalina del Lozada (ASOPEPROC)
- Asociación Municipal de Colonos del Pato (AMCOP)
- Corporación para el Desarrollo Veredal Minas Blancas-Picachos (CORPOMIP)
- Corporación para el desarrollo de la región del Yarí (CORPOADYARI)
- Asoregional

Vale la pena destacar que a nivel municipal existen 287 veredas, las cuales “están distribuidas por inspección, así: 27 Campo Hermoso, 23 Guayabal, 7 Balsillas, 69 Central, 7 Recreo, 13 Las Guacamayas, 37 Los Pozos, 16 Puerto Betania, 24 San Juan de Losada, 7 Santa Rosa, 12 Tres Esquinas, 13 Troncales, 1 Yaguará II, 2 Ciudad Yarí”².

Sin embargo, debido a las dinámicas sociales se ha indicado que “ASCAL-G, Corpoayari y Asopeproc se retiraron de los escenarios de planificación en San Vicente del Caguán y hacen parte ahora del municipio La Macarena, ya que tomaron partido en el diferendo limítrofe entre Meta, Guaviare y Caquetá”³.

2.2. Contexto municipal asociado a la deforestación

2.2.1. Información general del Municipio

El municipio de San Vicente del Caguán cuenta con 21.923 km² siendo uno de los municipios más extensos del país con una superficie similar al Departamento de Norte de Santander con 21.648 km². Igualmente, es un municipio en la categoría sexta de acuerdo con la Ley 617 de 2000⁴, y se identifica 69,3% informalidad en el municipio⁵.

El Municipio de San Vicente del Caguán “fue fundado el 27 de Septiembre de 1898, por Juan Vicente Quesada, José María Camargo, Gabriel Perdomo, Nepomuceno Perdomo y el fraile capuchino Marcelo, en uno de los campamentos sobre el río Caguán que también se encontraba en el camino real, el cual conectaba Puerto Rico (Caquetá) con Algeciras (Huila). En este

¹ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015, p. 30 – 31.

² Ibid. p. 31.

³ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017), p. 265.

⁴ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2020 – 2023, p. 17.

⁵ UPRA. Informalidad de la tenencia de la tierra en Colombia 2019, p. 32

momento, los Capuchinos hacían labores de evangelización desde Quito y Pasto hacía la parte interior de la Amazonía, llegando hasta la selva húmeda de Caquetá (...) En agosto de 1905 se creó el corregimiento del Caguán dentro de la Intendencia del Alto Caquetá, que tuvo como capital a San Vicente del Caguán, ya que Florencia por ese entonces apenas había sido fundada. Mediante acta 462 del 17 de Junio de 1912, el Gobierno Nacional constituyó a Caquetá como Comisaría, de la cual San Vicente del Caguán, ya convertido en corregimiento, pasó a ser la capital.

Es hasta 1932, en medio del conflicto fronterizo con Perú, que Florencia, por su ubicación estratégica sobre el río Caquetá, se convierte en la capital de la Comisaría del Caquetá. En marzo de 1950, mediante decreto 963 del Ministerio de Gobierno, el Caquetá se convierte en Intendencia y San Vicente del Caguán se constituye como municipio”⁶. Posteriormente en la década de 1960 se generó un “plan de colonización más importante y de mejores resultados, cuando varios institutos nacionales y extranjeros iniciaron programas ganaderos en el Caquetá. Posteriormente, durante el proceso de paz entre los años de 1998 y 2002, San Vicente del Caguán fue el centro de la zona de distensión”⁷.

Algunos de los antecedentes del impulso de la ganadería en el Municipio se identifican en “las Repúblicas Independientes La Sociedad Colonizadora del Caguán, creada en 1912 en Neiva, [las cuales dieron] el impulso ganadero [al] municipio, mandando 200 novillas al recién fundado corregimiento para darle un nuevo estímulo económico, ante el declive del precio del caucho. La construcción de la vía Altamira – Florencia en la década de los 30 permitió una intensificación de la migración hacía el Bajo Caguán. San Vicente del Caguán se construyó como un pueblo de colonización en la entrada a la Amazonía, viviendo de la extracción de maderables y la ganadería”⁸.

El Municipio de San Vicente del Caguán se encuentra “ubicado a 151km de Florencia, capital del departamento del Caquetá; limita al Norte [con] los departamentos del Huila y Meta, al Sur con los municipios de Solano y Cartagena del Chairá, al Este con los departamentos del Meta y Guaviare y el municipio de Solano, al Oeste con los municipios de Cartagena del Chairá y Puerto Rico; su altura sobre el nivel del mar es de 900 msnm, la temperatura es de 24,6 °C promedio y su precipitación es de 3.200 mm. Es uno de los municipios de mayor extensión de Colombia. Así mismo, es necesario tener en cuenta que en la actualidad el municipio presenta un diferendo limítrofe con Meta en una extensión que supera los 10.300 km²”⁹.

⁶ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015, p. 21 y 22.

⁷ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 23.

⁸ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015, p. 21 y 22.

⁹ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023, p. 18.

ACCESOS

Acceso Aéreo: Se identifica el “Aeropuerto “Eduardo Falla Solano” en el Municipio de San Vicente del Caguán, al igual que la infraestructura aeroportuaria oficial de acuerdo con la Aeronáutica Civil en Cartagena del Chairá, Puerto Rico, Solano, Yaguará II, Ciudad Yarí.

Acceso Terrestre: Acceso a través de la Carretera “Marginal de la Selva” desde su Capital Florencia – cuenta con un terminal de transporte (...) Acceso por la vía Balsillas-Neiva por la cual se [trasladan] vehículos hacia la ciudad de Neiva-San Vicente del Caguán”¹⁰.

CLIMA

El municipio se encuentra localizado en su mayoría “en la zona bh-T (bosque tropical húmedo), encontrándose también parcialmente en zonas bmh-T (bosque tropical muy húmedo). La humedad relativa es del 98% al 100% y su precipitación pluviométrica varía entre 2000 y 3500 mm al año, distribuidos en 10 meses con una época seca entre enero y febrero, con pequeños períodos de verano ecológico entre marzo y agosto. Los meses más calurosos son diciembre, enero y febrero”¹¹.

De acuerdo con los registros históricos de la temperatura del Municipio de la estación climática de San Vicente “se presenta una temperatura media de 25,6 °C, una temperatura máxima de 43 °C, una temperatura mínima de 16 °C (...) Cabe destacar que el municipio de San Vicente del Caguán abarca varios pisos térmicos y por lo tanto la temperatura varía significativamente entre el norte y el sur del municipio, pasado de temperaturas de 6 °C en el norte a temperaturas mayores de 24 °C en el sur”¹². Lo anterior teniendo en cuenta la gran extensión del Municipio.

2.2.2. Contexto de derechos humanos y enfoque de género

Según datos del censo de proyección del DANE de 2019, el municipio cuenta con una población de 72.942 personas, de los cuales 47,5% son mujeres, y 52.5% son hombres¹³. El Índice de pobreza multidimensional – IPM del municipio era de 79 (Dane, 2005)¹⁴.

➤ Enfoque de Género

El Municipio de San Vicente del Caguán cuenta con una política pública de mujer y equidad de género, y fue constituida la mesa municipal de mujer y género del Municipio de San Vicente del Caguán mediante el Acuerdo No 013 del 7 de septiembre de 2017. En cuanto a la jefatura de

¹⁰ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 24.

¹¹ Ibid. p. 28.

¹² Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. P. 93.

¹³ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015, p. 17.

¹⁴ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023, p. 27 y 101.

hogar el Plan de Desarrollo Departamental establece que “[e]l porcentaje de jefes de hogar mujer sin cónyuge es en el Caquetá del 74,30%; mientras que las cabeceras municipales son del 75,13% y en centros poblados y rural disperso del 70,53%. Lo anterior nos indica el alto porcentaje de mujeres solas a cargo de los hogares en este departamento, mientras que jefes de hogar hombre sin cónyuge en Caquetá alcanza el 30,42%”¹⁵.

Algunas de las causas estructurales para la inequidad de género desde una lectura territorial se encuentran en el imaginario colectivo en “que es el hombre [es] quien tiene la supremacía y el control de las cadenas productivas y de valor; esto debido a la presencia y arraigo de estereotipos asociados que es al hombre quien se le debe trasladar la escrituración de predios y la tenencia de activos, lo que pone en riesgo los derechos patrimoniales y la herencia de las mujeres (...) en la Administración Departamental se encuentra que el 58% de los cargos decisorios están integrados por Mujeres y el 42% por hombres; es sin lugar a duda, un gran logro (...) especialmente para la incansable lucha contra la discriminación de la Mujer”¹⁶.

Entre los principales retos identificados en el municipio se encuentran las brechas de género ligadas a la desigualdad en el acceso a la tierra, créditos y asistencia técnica a las mujeres. Las acciones de conservación del bosque y áreas protegidas requieren fortalecer el enfoque de género¹⁷. En el Plan de Desarrollo Municipal se establece una Estrategia Integral para la prevención, sensibilización, atención, protección y sanción de las violencias basadas en género que incluye la promoción de masculinidades positivas y corresponsables¹⁸. Por otra parte, son destacables conocimientos más específicos sobre recursos no maderables por parte de mujeres que pueden ser un importante impulsor de acciones sostenibles en territorio¹⁹.

➤ Enfoque étnico

Los pueblos indígenas en San Vicente del Caguán fueron víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos. En la historia del Municipio se indica que “los primeros habitantes de[l] municipio fueron del pueblo indígena huitoto, cuyo territorio originario se extendía de la parte media del río Caquetá y sus afluentes hasta el río Putumayo y parte de la Amazonía peruana. Entre 1880 y 1895 empezaron a llegar personas desde el interior del país en búsqueda de la quina o quinquina, insumo para medicamentos contra las enfermedades tropicales como el paludismo, apetecido por las empresas farmacéuticas en Europa. Esta economía extractiva que buscaba explotar la cotizada corteza generaba campamentos en la orilla del río Caguán, sobre el cual se realizaba toda la comercialización de la quina, como también el suministro de víveres y herramientas hacía los primeros colonizadores.

¹⁵ Gobernación de Caquetá. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Pacto Social por el Desarrollo de nuestra región. p. 32.

¹⁶ Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán. Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019 (2016)p. 7.

¹⁷ UNODC. Género y deforestación. Recomendaciones sobre la integración del enfoque de género en la política pública local respecto del abordaje de la deforestación (2021).

¹⁸ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023, p. 102

¹⁹ UNODC. Género y deforestación. Recomendaciones sobre la integración del enfoque de género en la política pública local (2021) p. 20.

Ante la caída del precio de la quina, la cual se empezaba a fabricar de forma industrial en Europa, los colonos, asentados en los campamentos alrededor del río Caguán, buscaron nuevas fuentes de ingreso, coincidiendo con un nuevo mercado emergente a nivel mundial, el de los automóviles (...) La demanda mundial de caucho creció vertiginosamente. En la cuenca amazónica empezó un proceso forzado de colonización, donde millones de campesinos pobres de Brasil, Perú, Colombia y Ecuador fueron puestos a trabajar en condiciones de semi-esclavitud, enfrentándose a las enfermedades tropicales, el hambre y el calor (...) Los pueblos indígenas con que se toparon fueron usados como esclavos, asesinados en campañas de exterminio y/o desplazados. Ante la llegada de los colonos que andaban detrás del caucho y la quina, los habitantes ancestrales de nuestro municipio se vieron forzados a abandonar sus territorios y adentrarse más a la selva tropical. Alrededor del río Caguán, la actividad cauchera llevó a un incremento de la población, procedente en su mayoría de Huila y Tolima”²⁰.

Igualmente, mediante Resolución 12 de 1996 se encuentra constituido el Resguardo Indígena de Altamira de la etnia Páez en el Municipio de San Vicente del Caguán. El 16,4% de la población es de origen étnico en resguardos indígenas para 2017, y se encuentran 4 resguardos indígenas (Altamira, Yaguará II, Banderas del Reaibo, y La Libertad), y los cabildos La Esperanza, la Pradera y Juan Tama²¹. Por ejemplo, “el resguardo indígena Yaguará II ha sido poblado por indígenas que han llegado de otras zonas del país y que han encontrado en este territorio la posibilidad de construir sus proyectos de vida como pueblos culturalmente diferenciados”²². Sumado a ello, en el Municipio se encuentran comunidades de pueblos indígenas de otras áreas que se asentaron en el territorio como resultado del desplazamiento y conflicto armado²³.

En el Municipio se encuentran las etnias Nasa, Emberá Chamí, Pijao, Piratapuyo y Tukano de la siguiente manera:

No.	RESGUARDOS / CABILDOS	RESOLUCIÓN	COMUNIDADES	ETNIAS
1.	Altamira	12 24/05/96	Altamira Laureles Gaitana	Nasa
2.	Banderas del Reaibo	Acuerdo 321 de 2014	Banderas del Reaibo	Nasa
3.	Cabildo Urbano Juan Tama		Juan Tama	Nasa
4.	Cabildo Urbano La Pradera		La Pradera	Embera Chamí
5.	Cabildo Urbano Villa Norte		Villa Norte	Pijao
6.	La Libertad 2	Acuerdo 323 de 2014	Libertad II	Embera Chamí

²⁰ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015, p. 21.

²¹ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 46.

²² Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017), p. 230.

²³ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2016 – 2019, p. 24.

No.	RESGUARDOS / CABILDOS	RESOLUCIÓN	COMUNIDADES	ETNIAS
7.	Llanos del Yarí – Yaguará II	010 del 22/02/95	Llanos del Yarí – Yaguará II	Nasa Pijao Piratapuyo Tukano

Fuente: Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial²⁴.

Adicionalmente, en el Municipio se encuentra la Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán registrada en el Ministerio del Interior²⁵. La información correspondiente al censo de 2019 de comunidades indígenas en el Municipio es la siguiente:

No.	RESGUARDOS / CABILDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CABILDO O RESGUARDO
1.	Cabildo Banderas Recaibo	56	51	107
2.	Cabildo La Pradera Embera Chamí	55	41	96
3.	Cabildo Nasa Juan Tama	32	23	55
4.	Cabildo La Libertad	71	62	133
5.	Resguardo Yaguara	61	42	103
6.	Resguardo Altamira	142	142	284

Fuente: Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán – Oficina de Asuntos Étnicos San Vicente del Caguán, Censo de las comunidades indígenas en el municipio de San Vicente del Caguán 2019²⁶.

En cuanto a los pueblos indígenas en el Parque Nacional Natural Chiribiquete se identifica que se encuentran ubicados en su zona de influencia “más de 20 resguardos indígenas que cubren una gran extensión, especialmente en los sectores sur (cuencas del Caquetá y del Mirití) y oriente (cuenca del Vaupés), y dos resguardos al norte en la cuenca del Tunia. El área protegida no está traslapada con ninguno de los resguardos existentes, pero siempre ha sido un espacio de uso material e inmaterial por parte de los pueblos indígenas de la Amazonia (...) Existen, además, indicios de la posible presencia de grupos indígenas en aislamiento en sectores al norte, suroccidente y suroriente del área protegida”²⁷.

²⁴ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, p. 149.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid., p. 104. Ver. Censo del pueblo Nasa 2013 en Equipo Nacional Plan de Salvaguarda. BAKA'CXTE'PA NASNASA NEES YUWA' Diagnóstico, fundamentos y líneas de acción para la construcción del Plan de Salvaguarda de la Nación Nasa (2013).

²⁷ Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Amazonia. Plan de manejo 2018 – 2022. Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (2018) p. 3 y 4.

En ese sentido, es crítica la situación de “los frentes de expansión de la colonización ubicados a una distancia de 10 a 20 Km del límite actual del PNN Serranía de Chiribiquete, en jurisdicción de los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano (cuenca río Caguán), puesto que de continuar la tendencia, se convierten en una amenaza al complejo de lagos del Yarí y a los territorios ocupados por los indígenas en aislamiento, ubicados en el interfluvio de los ríos La Luisa y Yarí y al norte de este último, advirtiendo su presión frente a la permanencia de espacios naturales y manifestaciones arqueológicas como fundamento de la cosmovisión de las culturas indígenas de la región amazónica colombiana”²⁸.

De acuerdo con lo anterior, es necesario desarrollar acciones de pueblos no contactados o en aislamiento voluntario en consonancia con lo establecido en el Decreto 1232 de 2018 y los derechos étnicos. Lo anterior fue reflejado en uno de los objetivos de la ampliación del PNN Chiribiquete: “Conservar áreas donde existen indicios de la presencia de pueblos indígenas de las familias lingüísticas Uitoto, Caribe y Arawak, que no han tenido contacto permanente con la sociedad nacional, con el fin de facilitar su condición de aislamiento”²⁹.

Otras acciones que generan presión de los modos de vida de los pueblos indígenas se encuentran en cercanías del Resguardo Yaguará II dado que “la Agencia Nacional de Hidrocarburos está interesada en desarrollar exploraciones 2D que, dependiendo de sus resultados, puede generar otro tipo de dinámica asociada a la expectativa que se abre con este tipo de proyectos, y a los cambios en la composición de la estructura de tierras, la ocupación y la ampliación de frontera agrícola”³⁰.

Se presenta igualmente el fenómeno de la deforestación en resguardos indígenas en el municipio: “De las 88.887,74 hectáreas deforestadas en San Vicente del Caguán entre el 2010 y 2017, 1.230,50 ha (1,38%) fueron al interior de los resguardos indígenas. Este porcentaje total parece bajo, pero se debe tener en cuenta que para el manejo étnico del bosque puede ser significativo (...) El análisis individual en cada resguardo muestra que la Libertad 2 fue el que más deforestación tuvo, con 713 ha que corresponden al 40% de su área total (...) adicionalmente (...) el resguardo se encuentra rodeado de áreas con deforestación”³¹.

CONTEXTO DE SEGURIDAD Y CONFLICTO ARMADO

El Municipio de San Vicente del Caguán ha sido escenario de conflicto armado y paz en el país. Esto se ha reflejado en que se existan 57.529 víctimas individuales en el Municipio para el 2021 en su mayoría afectadas por el desplazamiento forzado con 52.263 víctimas³². San Vicente del Caguán es uno de los municipios en el Departamento para el 2013 con “más altos índices de

²⁸ Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Amazonia. Plan de manejo 2018 – 2022. Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (2018) p. 5.

²⁹ Ibid. p. 10.

³⁰ Ibid. p. 41.

³¹ Ibid. p. 162.

³² Unidad para las Víctimas. Registro Único de víctimas (2021). Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

abandono y despojo (...) con 172 registros de abandono, 53 registros de abandono y despojo y 38 registros de despojo”³³.

Dentro de las dinámicas territoriales se identifican por ejemplo “bombardeos en El Pato en 1980 [que] generaron un proceso de desplazamiento en San Vicente del Caguán que dio como resultado el poblamiento del bajo Caguán en la entonces inspección de Cartagena del Chairá, que hacía parte del municipio de Puerto Rico”³⁴.

Durante la zona distensión en el Municipio el proceso fue contrario, dado que llegaron diferentes personas de otras áreas del país: “En el período entre los censos de 1993 y 2005 aumentó la población de la zona norte del Caquetá, específicamente del municipio de San Vicente del Caguán, el cual hizo parte de la zona despejada por el Gobierno colombiano para adelantar los diálogos de paz entre 1998 y 2002. Este crecimiento se debe principalmente al auge económico que vivió esta región durante la zona de distensión”³⁵. Posteriormente, también se identifican hitos en la colonización por medio de nuevos frentes en el año 2014 “en la altillanura, entre las cuencas de los ríos Caguán-Yarí-Macuya, en límites con Cartagena del Chairá y con los departamentos Meta y Guaviare”³⁶.

Dentro de las dinámicas de conflicto armado se evidencia que “en las zonas rurales del Caquetá es bien visto proceder de zonas donde tiene presencia el conflicto armado y estar afiliado a las juntas de acción comunal de estas regiones. Esto permite dinamizar el poblamiento de estos territorios y garantiza a las FARC un control de las personas que ingresan a las zonas que están bajo su control. Por otro lado, garantiza también a las JAC una certificación del buen comportamiento de las personas que van a habitar en las veredas”³⁷. Al lado de ello, es preciso señalar que “entre 1969 y 1994 se registraron 1.596 posesiones en la Alcaldía municipal. Estos registros dan cuenta de la magnitud del mercado informal de tierras en San Vicente del Caguán, el cual está regulado por normas comunitarias y guerrilleras, que son garantía para compradores y vendedores y que a la vez le permiten a las FARC tener control sobre el ingreso de nuevos propietarios a esos territorios”³⁸.

En el marco del Acuerdo de Paz las zonas veredales y puntos transitorios de normalización se convierten en 2017 en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR-, entre los cuales se encuentra el ETCR Miravalle en el Municipio de San Vicente del Caguán, que busca servir “para capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas”³⁹. Por otra parte, en el Municipio se presentan delitos como

³³ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017), p. 207.

³⁴ Ibid. p. 80.

³⁵ Ibid. p. 84.

³⁶ Ibid. p. 86.

³⁷ Ibid. p. 173.

³⁸ Ibid. p. 185.

³⁹ Defensoría del Pueblo. Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, p. 4 y 5.

reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes de la siguiente forma: 4 (2019), 4 (2018), 3 (2017) y 1 (2016)⁴⁰. Por otra parte, en el Departamento hacen presencia las disidencias de las FARC del Frente 1º liderado por Néstor Gregorio Vera Fernández, alias “Iván Mordisco”; el Frente 7º liderado por Gentil Duarte (Guaviare y Caquetá) y el Frente 62⁴¹.

Víctimas de MAP y MUSE

A 31 de agosto de 2021 se identifican 267 víctimas en el registro de víctimas por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explosionar (MUSE) de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)⁴². Igualmente, este registro identifica 29 víctimas civiles, 238 víctimas de Fuerza Pública, 6 víctimas femeninas, 261 víctimas masculinas, 246 víctimas heridas, 21 víctimas muertas, 257 víctimas mayores de 18 años, y 10 víctimas menores de 10 años.

2.2.3. CONTEXTO ASOCIADO A LA DEFORESTACIÓN

De acuerdo con el Documento Conpes 4021 de 2020 “Los municipios de mayor deforestación en Colombia son: San Vicente del Caguán (Caquetá), Cartagena del Chairá (Caquetá), San José del Guaviare (Guaviare), La Macarena (Meta), Puerto Guzmán (Putumayo) y Calamar (Guaviare) (...) el 56 % de la deforestación se localiza en 16 municipios con un total de 485.417 hectáreas de bosque deforestado, San Vicente del Caguán (Caquetá), Cartagena del Chairá (Caquetá), San José del Guaviare (Guaviare), La Macarena (Meta), y Puerto Guzmán (Putumayo). Entre los años 2014 y 2016 la deforestación se concentró en promedio en un 77 % en estos municipios, pero en los dos últimos años ha crecido en un 11 % con relación al período anterior”⁴³. La deforestación acumulada en el Municipio de San Vicente del Caguán teniendo como línea base el año 2017 correspondió a 12,1%, y la meta Municipal para el período 2020-2023 corresponde a 10%⁴⁴.

La destrucción del bosque en el Municipio es alarmante dado que ha acarreado “el aumento de coberturas vegetales como los pastizales, la vegetación secundaria y las áreas abiertas con poca vegetación. Estos datos evidencian una fuerte y progresiva disminución de la cobertura de bosque en la región amazónica, ya que pasó de ocupar un **83% de la Amazonia en el 2002, a poco más del 79% en el 2018**. Aunque aparentemente tan solo se trata de la reducción de menos de cuatro puntos porcentuales, es clave mencionar que esa reducción equivale en términos absolutos a **1’742.829,16 ha de bosque que se desaparecieron en tan solo 16 años**”⁴⁵.

⁴⁰ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 86.

⁴¹ Insightcrime e Instituto Igarape. Deforestación en la Amazonía colombiana: delimitación del problema. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/deforestacion-amazonia-colombiana-delimitacion-problema/>

⁴² Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). Estadísticas de Asistencia Integral a las Víctimas de MAP y MUSE. Corte 31 de agosto de 2021. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas>

⁴³ Consejo Nacional de Política Económica y Social. Documento Conpes 4021 de 2020. Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques. p. 33 y 34.

⁴⁴ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 27.

⁴⁵ CEALDES. Defendiendo el bosque (2021) p. 25.

A su turno, “en los municipios con mayor deforestación como San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, en el periodo 2018 – 2019, se evidencia una gran concentración de polígonos de deforestación con áreas superiores a 50 ha, 2.679 ha y 2.703 ha, respectivamente. Sin embargo, para el periodo 2019–2020, en San Vicente del Caguán aumentó la concentración de polígonos de deforestación superiores a 50 ha, llegando a sumar en total 3.768 ha”⁴⁶.

Algunas de las alertas por deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán reflejan la gravedad y persistencia del fenómeno de la deforestación en los últimos años:

Año	% del total de Alertas
2015	4.7 %
2017	3.3%
2019	11.7%
2021	4 %

Fuente: Información extraída de boletines de alertas tempranas del Municipio por el IDEAM

De acuerdo con el SINCHI “la mayor pérdida de bosques entre 2018 y 2020 se detectó en los departamentos de Caquetá (110.532 ha), Sur del Meta (71.725 ha), Guaviare (56.776 ha) y Putumayo (40.841 ha); en cuanto a los municipios, los de mayores pérdidas fueron San Vicente del Caguán (45.424 ha), Cartagena del Chairá (41.526 ha), La Macarena (28.598 ha) y San José del Guaviare (24.471 ha)”⁴⁷.

PRADERIZACIÓN

Las mayores pérdidas de bosque ocurridas entre 2018 y 2020 en el país “fueron San Vicente del Caguán (45.424 ha), Cartagena del Chairá (41.526 ha), La Macarena (28.598 ha) y San José del Guaviare (24.471 ha).

Las principales coberturas reemplazadas por pastizales fueron los bosques densos altos de tierra firme con 182.914 ha (39 %), vegetación secundaria con 174.420 ha (37 %) y zonas quemadas 47.526 ha (10 %). Cartagena del Chairá (Caquetá), San Vicente del Caguán (Caquetá) y San José del Guaviare (Guaviare) fueron los municipios en los cuales se dieron las mayores transformaciones de bosque denso alto de tierra firme a pastizales, con 29.364 ha, 28.758 ha y 18.378 ha, respectivamente”⁴⁸. Aunado a lo anterior, se identificó que para el año 2020 “San Vicente del Caguán y La Macarena son los dos municipios con mayor área de pastos, cada uno suma más de 2 millones de hectáreas en estas coberturas”⁴⁹.

⁴⁶ UNODC. Evaluación Integral. Plan de Acción Integral de lucha contra la deforestación (2021) p. 61.

⁴⁷ SINCHI. Análisis de los cambios de coberturas de la tierra en el periodo 2018 al 2020 en la Amazonía colombiana (2021) p. 8.

⁴⁸ Ibid. p. 10.

⁴⁹ UNODC. Evaluación Integral. Plan de Acción Integral de lucha contra la deforestación (2021) p. 66.

SUELOS

En cuanto a la composición del suelo en el Municipio son originarios del “terciario inferior y algunos al cuaternario. Son de origen marino en los que predominan arcillas, areniscas y conglomerados. La composición del suelo del Municipio lo conforman paisajes geomorfológicos de Lomerío, montaña estructural erosional, piedemonte aluvial y valle aluvial”⁵⁰. Asimismo, existen dos clases de terraza en los suelos “bajas o vegas y altas o mesones. Las primeras son de origen aluvial y las segundas de origen coluvial. Los coluviones provienen de la cordillera oriental y dan como resultado suelos de baja fertilidad con pH bajo y con aluminio de cambio. Las vegas, aunque más fértiles, presentan problemas de drenaje. Los mesones presentan en general buen drenaje, pero forman en algunas partes acumulaciones de agua de difícil drenado”⁵¹.

EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

Mediante la Resolución 330 del 28 de febrero de 2008 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial fue otorgada “Licencia Ambiental a la empresa EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA, para el proyecto “Área de Perforación Exploratoria Ombú”, ubicado en los municipios de San Vicente del Caguán (Departamento del Caquetá) y La Macarena (Departamento del Meta)”⁵². En ese caso concreto “se han presentado conflictos por demandas por empleo y por bienes públicos y sociales, lo que ha conducido al cierre del campo Capella en el Caquetá”⁵³.

También, la presencia de petroleras ha “agudizado el antiguo conflicto limítrofe entre el Meta, Caquetá y Guaviare por los Llanos del Yarí, pues las expectativas de las rentas petroleras han despertado el interés de los respectivos gobiernos departamentales”⁵⁴. Los Departamentos de Caquetá y Meta “se disputan la vereda Los Pozos, de la jurisdicción de San Vicente del Caguán, porque en el subsuelo de este territorio hay yacimientos de este hidrocarburo de origen fósil. Adicionalmente, se destaca el conflicto existente entre la actividad petrolera y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las áreas de especial importancia ecológica, los ecosistemas naturales y los resguardos indígenas. En el caso del Caquetá, la exploración petrolera está afectando la totalidad del área de las reservas de la sociedad civil, así como parte del área del Distrito Departamental de Conservación de Agua y Suelos y de la superficie de sus sistemas acuáticos”⁵⁵.

⁵⁰ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. p. 35.

⁵¹ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 28.

⁵² ANLA. Resolución 0800 de 12 de agosto de 2013.

⁵³ Minambiente, DNP y otros. MOTRA (2019)

⁵⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017), p. 317.

⁵⁵ Minambiente, DNP y otros. MOTRA (2019)

HIDROGRAFÍA

El río Caguán es la principal fuente natural hídrica en el Municipio que “recibe las aguas de afluentes como La Granada, Las Lajas, El Plumero, La Esmeralda, El Temblón, la Argentina, Agua Azul, Aguas Claras, El Carbonal, El Tigre, Santo Domingo, Argelia, Yarumal, La Luz, Los Caños Palermos y San Lorenzo, así como el río Pato, que a su vez recibe tributo del río Balsillas y la quebrada Malabrigo”⁵⁶. También, el municipio es irrigado “por los ríos Caguán, Yarí y Apaporis, principalmente, que cruzan el municipio de occidente a oriente, favoreciendo en su paso humedales, lagunas, cananguchales conformando un área importante de valles y terrazas (...) con una extensión de 84467,460 ha, equivalentes al 5% del territorio”⁵⁷.

Asimismo “el río Yarí también transcurre parcialmente por la jurisdicción de San Vicente del Caguán, al que fluyen los ríos Cuemaní II, Camuya y Ventura, así como las quebradas El Tuerto, La Gitana y El Silencio, y los caños Los Lobos y El Guayabo. Otro de los más importantes cursos de agua es el río Tunia, que recibe las aguas de los ríos Teleya, Macujé y una gran variedad de quebradas y caños”⁵⁸. Al lado de ello, se identifica la cuenca hidrográfica La Arenosa (San Vicente del Caguán) abastecedora de acueductos municipales o veredales con POMCA formulados de acuerdo con el decreto 1729 de 2002⁵⁹.

BIODIVERSIDAD

El Municipio de San Vicente es un importante centro de biodiversidad. Esto se debe a “la heterogeneidad de alturas y fisiografías hacen que en el municipio haya una enorme diversidad de producción de alimentos de pancoger, productos forestales no maderables del bosque, y la producción de especies menores en producciones pequeñas y medianas. San Vicente del Caguán es un territorio que cuenta con abundante biodiversidad y riqueza étnica y cultural”⁶⁰.

Por ejemplo, en el Parque Nacional Natural Picachos fueron identificadas “97 especies de aves registradas, cuatro especies se encuentran bajo alguna categoría de amenaza, *Spizaetus isidori* (En Peligro: En), *Hapalopsittaca amazonina* (Vulnerable: Vu), *Andigena nigristrois* y *Contopus cooperi* (Casi Amenazado: NT) ... Se hallaron cuatro especies consideradas casi endémicas *Andigena nigristrois*, *Hapalopsittaca amazonina*, *Scytalopus spillmani* y *Sporagra spinescens* y ninguna endémica”⁶¹.

⁵⁶ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015, p. 29.

⁵⁷ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. P. 36.

⁵⁸ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 29.

⁵⁹ Corpoamazonia. Plan de Acción para la gestión en la prevención y atención de emergencias y mitigación de sus efectos en la región del sur de la amazonia colombiana - PAPAEME -, 2011-2023, p. 18.

⁶⁰ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023, p. 39.

⁶¹ Instituto Humboldt y otros. Biota Colombiana. Vol. 17 (2016) Lista de aves de alta montaña de la serranía de Los Picachos, San Vicente del Caguán, Caquetá (Colombia). Julián E. Ávila-Campos, p. 106.

En un estudio de análisis científico sobre la cuenca alta del río Yarí en el San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá se identificaron las siguientes especies⁶²:

- Por el margen derecho del Río Tunia en el Municipio de San Vicente del Caguán se identifica “moderada presencia de epífitas y lianas como *Bauhinia*. Estrato arbóreo dominado por *Iriartea deltoidea* (Bombona). Sotobosque denso, diverso, suelos con moderada presencia de hojarasca, topografía ondulada con pendientes hasta de 45°”⁶³. En la margen izquierda del Río Tunia se identifican “moderada presencia de lianas como *Bauhinia guianensis*. Fisiografía plana con drenaje de 2-3 m de profundidad, suelo con bastante hojarasca. Especies presentes como: *Socratea exorrhiza*, *Oenocarpus bacaba* con apariciones de *Oenocarpus bataua* y *Euterpe precatoria*”.
- Al lado de ello, el “departamento de Caquetá, municipio de San Vicente del Caguán, vereda La Tunia, corregimiento Ciudad Yarí, Sabanas del Yarí, parte sur. Sabanas abiertas dominadas por pastos naturales hasta de 1,5 m y matorrales de latifoliadas como *Miconia* spp., *Hyptis* sp., *Rethiniphyllum* sp., y arbustos frecuentes de *Curatella americana* (Chaparro).
- Por la vereda La Tunia, corregimiento Ciudad Yarí, margen izquierda del río Yarí. Bosque denso de 25 m con emergentes de 35 m de altura, creciendo en llanura aluvial, con abundancia de *Geonoma* sp., *Bactris* sp., y *Oenocarpus* sp. (milpesillo). Sotobosque muy denso con alta presencia de especies de palmas, fisiografía plana con drenajes de 1 m. Presencia de especies como: *Astrocaryum jauari*, *Oxandra mediocris*, *Euterpe precatoria*, *Combretum laxum*, *Cecropia peltata*, *Triplaris americana*, *Pseudobombax munguba*, *Croton castaneifolius*, *Oenocarpus bataua* y *Aspidosperma excelsum*.
- En la vereda La Tunia, corregimiento Ciudad Yarí, margen izquierda del río Yarí, 15 km dirección sureste del río. Bosque de altura media (20 m), abierto, diverso, pocos árboles con diámetros mayores a 50 cm, topografía plana, suelo con alta hojarasca (20 cm), alto epifitismo y presencia de lianas, frecuente presencia de claros naturales en áreas mal drenadas con derrumbamiento de árboles (caídos, no tumbados), sin evidencias de actividades antrópicas. Especies como: *Cedrelinga cateniformis*, *Cedrela odorata*, *Enterolobium schomburgkii*, *Caryocar glabrum*, *Oenocarpus bataua*, *Clathrotropis macrocarpa* y *Pachira quinata*.
- En la vereda La Tunia, corregimiento Ciudad Yarí, margen izquierda del río Yarí, 15 kilómetros dirección sur este del río. Bosque alto de 30 m, moderadamente denso, suelo con alta presencia de hojarasca, topografía plana a ligeramente ondulada, alto epifitismo y de presencia de lianas, árboles con DAP hasta de 1 m. Especies como: *Iriartea deltoidea*, *Astrocaryum chambira* y *Rethiniphyllum* sp.

⁶² Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS). Expediciones científicas en las nuevas áreas del PNN Serranía de Chiribiquete (2019) p. 50 a 53, 88.

⁶³ Ibid. p. 42.

- En la vereda La Tunia, corregimiento Ciudad Yará, margen izquierda del río Yará. Corresponde a una Chagra de viento con volcamientos de árboles en una misma dirección (oriente), bosque abierto y bajo de 10-15 m, sotobosque muy denso con presencia de Cyperaceae (cortadera), Poaceae (carrizo) y dos especies dominantes en el dosel: Inga spp. y Cecropia sciadophylla.
- La riqueza de mamíferos medianos y grandes en las cuencas altas de los ríos Tunia, Itilla y Yará con 30 especies en el presente estudio frente a solo 16 en la vereda los Pozos de San Vicente del Caguán, la cual muestra la importancia de mantener áreas conservadas, de bosque continuo y con baja presencia humana para conservar la riqueza de mamíferos medianos y grandes.

Por otra parte, entre las principales especies de madera extraídas en la Amazonía Colombiana entre 2012-2017 se encuentran:

Nombre común	Nombre científico	Volumen bruto en metros cúbicos	Volumen bruto en %
Achapo	Cedrelinga catenaeformis	29.450,8	8,2%
Sangretoro	Virola sebifera, Virola sp.	28.428,0	7,9%
Perillo	Couma macrocarpum	24,197,3	6,7%
Amarillo	Nectandra sp.	18.542,9	5,1%
Laurel	Ocotea sp.	18.221,0	5,0%
Guamo	Inga marginata, Inga sp.	17.962,1	5,0%
Tamarindo	CHymenaea oblongifolia, Dialium guianensis	17.768,2	4,9%
Marfil	Simarouba amara	16.879,3	4,7%
Caimo	Pouteria sp.	15.181,1	4,2 %
Arenillo	Qualea acuminata, Erisma uncinatum	11.123,0	3,1%

Fuente Tabla: Insightcrime e Instituto Igarape. Extraído de Agencia de Investigación Ambiental 2019⁶⁴

La mayoría de la madera de origen colombiano es utilizada en el país con un pequeño margen a mercados internacional utilizando el Puerto de Buenaventura en el Pacífico para ser transportada a Estados Unidos, India y China mayores importadores de madera en el mundo⁶⁵. Para el transporte de madera sea por río o carretera los grupos ilegales exigen pagos ilícitos⁶⁶.

ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

El área del Municipio corresponde a “28.300 kilómetros cuadrados, de los cuales más de 10.300 kilómetros cuadrados se encuentran en zona de litigio con los Departamentos del Meta y del

⁶⁴ Insightcrime e Instituto Igarape. Deforestación en la Amazonía colombiana: delimitación del problema. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/deforestacion-amazonia-colombiana-delimitacion-problema/>

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Ibid.

Guaviare. Cerca del 25% de su territorio está conformado por la Reserva Forestal de la Amazonia. En el extremo norte del municipio existe parte del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos”⁶⁷.

➤ Reserva Forestal de Ley 2ª de la Amazonía

Las principales zonas afectadas por la frontera agrícola son “las zonas tipo A y B de la ZRFA de la Ley 2ª a lo largo del río Caguan. Si bien el propósito de esta reglamentación en su momento buscó regular el avance del frente colono en estas áreas de bosque natural, es evidente que no se cumplieron y por el contrario las deforestaciones consolidaron áreas de producción sobre estas zonas de conservación”⁶⁸. Existe un dilema con el bosque porque prácticamente ya no hay Ley 2ª y no se permite hacer nada⁶⁹. La ley dice que es reserva, pero ya algunos perciben que no la hay⁷⁰.

Por lo tanto, el aprovechamiento forestal sostenible en zona de Reserva Forestal sirve como una medida de adaptación al cambio climático y “le permite al municipio proteger y conservar sus suelos, con el fin de garantizar la continuidad en los procesos ecológicos básicos (...) La ordenación y manejo forestal de las reservas forestales de ley segunda, busca el desarrollo de la economía forestal a través del aprovechamiento sostenible de los bosques naturales sin implicar el cambio de cobertura; siendo una herramienta vital en el control de la deforestación de los ecosistemas boscosos. Esto debe sumarse a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan estos ecosistemas a través de su manejo sostenible”⁷¹.

Existe dispersión de la Reserva Forestal en el Municipio, especialmente “en mayor número por Zonas tipo A (...) Los impactos asociados a la deforestación se dan tanto en Zonas tipo A como tipo B, siendo más notable en estas últimas hacia el centro, norte y sur oriente del municipio de San Vicente del Caguán, incluso penetrando las áreas correspondientes al Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, la cual constituye el límite oriental del municipio con Calamar y Solano (Caquetá)”⁷².

⁶⁷ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023, p. 25.

⁶⁸ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. P. 50.

⁶⁹ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, p. 64 y 65.

⁷² Ibid. p. 68.

➤ Parques Nacionales Naturales:

1) Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete

Representa un valioso corredor biológico con excepcional riqueza natural y cultural, el cual fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco en el año 2018. Su posición geográfica es un importante corredor biológico y ecosistémico que “reviste una gran importancia para la prestación de servicios ecosistémicos, especialmente los de regulación hídrica, ya que se incluyen áreas aportantes a tres cuencas hidrográficas de la región (río Apaporis, río Vaupés y río Guayabero), además de la contribución a la regulación del clima regional por tener un alto grado de integridad ecosistémica”⁷³.

El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete se encuentra en un 0,29% en jurisdicción del Municipio de San Vicente del Caguán, dado que en su mayoría 73,76% está localizado en el Municipio de Solano⁷⁴. La declaratoria del Parque y su alinderamiento fue en 1989 mediante el “Acuerdo No. 0045 del 21 de septiembre de 1989, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena-, con un área aproximada de 1'298.955 Ha, en los departamentos del Guaviare y Caquetá, y aprobado mediante Resolución Ejecutiva No. 120 del 21 de septiembre de 1989, expedida por el Ministerio de Agricultura. [Posteriormente], mediante Resolución No. 1038 del 21 de agosto de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se amplió hacia los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá, y Calamar en el Guaviare (...) en una extensión aproximada de 1'483.399 Ha, para un total aproximado de 2'782.354 Ha, convirtiéndose así el área protegida más grande del Sistema de Parques Nacionales Naturales y, por lo tanto, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia”⁷⁵. La deforestación se presenta especialmente en el Norte del Parque Nacional Natural de Chiribiquete⁷⁶.

2) Parque Nacional Natural Cordillera los Picachos

Se encuentra “formado por grandes picos en la Cordillera Oriental y en él se encuentra la cuenca del río Pato en donde se hallan ecosistemas tropicales de montaña. Su diversidad biológica se manifiesta a través de especies de fauna como la danta de páramo, el mono choyo, el pato torrentes y varios tipos de ranas y serpientes”⁷⁷. El Parque fue declarado “mediante el acuerdo 018 del 2 de mayo de 1977 del INDERENA (...) con el objeto de conservar la flora, la fauna, las

⁷³ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, p. 54.

⁷⁴ Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Amazonia. Plan de manejo 2018 – 2022. Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (2018) p. 2.

⁷⁵ Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Amazonia. Plan de manejo 2018 – 2022. Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (2018) p. 2.

⁷⁶ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

⁷⁷ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023.

bellezas escénicas naturales, los complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas para fines científicos, educativos, recreativos y estéticos de la región del Pato-Guayabero (...) El Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos está vinculado geográfica y socialmente a otras figuras de ordenamiento de carácter nacional, regional y local que configuran una región de gran importancia para la conservación de la biodiversidad y prestación de servicios ecosistémicos. Hace parte del Área de Manejo Especial de la Macarena en su sector oriental Departamento del Meta. Colinda el oriente con el Parque Nacional Natural Tinigua; con el Distrito de Manejo Integrado Ariari-Guayabero al norte, con la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía y el Parque natural Regional Siberia-Ceibas por el occidente y por el sur con el DMI Ariari-Guayabero”⁷⁸.

En cuanto a la reconversión productiva, recuperación de áreas degradadas y conservación se encuentran áreas de exclusión “una al norte que coincide con el PNN Picachos y PNR Picachos-Miraflores, y al sur en las veredas (...) las Damas, la Tunia y ciudad Yará, en las que actualmente se encuentran áreas transformadas y hacen parte de la zona tipo A de la ZRFA de la Ley 2ª, por lo que estas deberán hacer parte de un programa de restauración definida por la Autoridad Ambiental para este tipo de áreas”⁷⁹.

Distrito de Conservación de Aguas y Suelos del Caquetá (49.370 has)

Su objetivo de conservación está determinado por la norma de creación orientado al manejo especial para la conservación de las aguas y de los suelos de acuerdo con la Estrategia e Conservación in situ (Decreto 2372 de 2010). En ese sentido, “Corpoamazonia debe promover la zonificación ambiental del área y establecer la reglamentación para su manejo”⁸⁰.

Humedales

Los humedales son importantes sumideros de carbono, fundamentales para la regulación del clima y equilibrio ecológico. Contribuyen en materia de cambio climático “a la estabilización y equilibrio de la red hídrica, regulando procesos de inundaciones que puedan afectar a las poblaciones cercanas. Su importancia recae en la posibilidad de mantener el recurso hídrico para mantener la regulación hídrica de los humedales, redes hídricas y demás cuerpos de agua que se conectan con estos sistemas naturales, aportando así a las capacidades de adaptación de los ecosistemas y de las comunidades que se abastecen del recurso, ante las afectaciones de la variabilidad y el cambio climático”⁸¹.

⁷⁸ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. p. 57.

⁷⁹ Ibid. p. 52.

⁸⁰ Ibid. p. 69.

⁸¹ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. p. 71.

Así mismo, en cuanto a la reducción de la deforestación, la faja de protección definida a todos los cuerpos de agua y humedales (área forestal protectora) permite mantener una cobertura de bosque natural, a través del cual se garantiza el aporte en la captura de CO₂ y en la protección de los ecosistemas de disminución de la pérdida de cobertura vegetal”⁸².

2.2.4. Causas u origen de la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán

Un Estudio de análisis sociocultural asociado a la destrucción del bosque (motores socioculturales de destrucción del bosque amazónico) del Instituto SINCHI en San Vicente del Caguán (Caquetá), San José del Guaviare (Guaviare) y Puerto Asís (Putumayo) concluyó lo siguiente respecto de los factores asociados a las causas subyacentes:

- “Factores políticos e institucionales como: la implementación de políticas, la distribución y derechos de propiedad de la tierra, el control territorial y la aplicación de justicia.
- Factores asociados al conflicto armado como acuerdos de paz y los acuerdos y/o reglamentaciones sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Factores culturales relativos a las prácticas, tradiciones, valores y creencias de la población frente al uso de los recursos naturales, así como el comportamiento individual y colectivo en torno al uso y aprovechamiento del bosque.
- Factores económicos como el mercado de tierras, las dificultades para la producción y comercialización de productos agrícolas”⁸³.

Las causas identificadas respecto del fenómeno de la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán son las siguientes:

(i) Infraestructura no planificada

Uno de los principales impulsores de la deforestación es el desarrollo de infraestructura no planificada como vías, y otro tipo de infraestructura. Una de las causas para el impulso de la deforestación son las **vías no planificadas** dado que en el Departamento de Caquetá se cuenta con 16 municipios PDET priorizados que se están formulando y ejecutando muchos proyectos que dicen que el plan de manejo ambiental para la creación de tal vía, pero esas estrategias muchas veces no son rigurosas⁸⁴. Entonces por ser PDET dicen habilitemos ese proyecto de vía, y se empiezan a generar muchas vías. Esto también es falta de articulación entre las instituciones en los instrumentos de planificación.

⁸² Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. p. 71.

⁸³ Instituto SINCHI. Informe de Gestión 2020, p. 40.

⁸⁴ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

La expansión de infraestructura de manera directa e indirecta es una causante de la deforestación por medio de apertura de vías, la cual ha generado la transformación del territorio para conectar y contar con facilidad de acceso⁸⁵. Igualmente, la presencia de asentamientos humanos genera que haya más población que demandan más recursos del medio, más personas para comer y vestirse y demandan cambios para acceder⁸⁶.

La infraestructura vial ha permitido que a medida que hacen carreteras, a medida que van deforestando⁸⁷. Una carretera que ha sido un detonante es la de Campo Hermoso hacia adentro, también la marginal de la selva⁸⁸. La Marginal de la selva en teoría se frenó el proceso, pero dentro de los diseños carreteables primarios que se hicieron para acceder a la marginal quedó toda esa red de vías terciarias, y eso es lo repercute negativamente a San Vicente porque eso fue lo que permitió que la deforestación creciera, y la frontera agropecuaria aumentará⁸⁹. La generación de vías es una de las causantes, aunque no se crea si las personas no ven que hay mucho acceso pues prefieren no ingresar porque no sabe ni cómo llegar, pero desde que comienza el permiso de abrir carretera se puede fomentar la deforestación⁹⁰. Por otra parte, es tanta la desarticulación que van a zona de Ley 2ª en dónde no se puede implementar nada de infraestructura vial y dónde no se puede implementar absolutamente nada porque son zonas de conservación y va en tiempos de verano toda la maquinaria de la Alcaldía Municipal y de la Gobernación y con la maquinaria está abriendo carreteras⁹¹. Igualmente, se evidencia falta de articulación entre entes territoriales y Parques Nacionales Naturales⁹².

De acuerdo con información de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) existen amenazas por la ampliación de vías, por ejemplo “la **vía Puerto Cachicamo – La Tunia**, en el departamento de Caquetá. En su totalidad son 66 kilómetros que inician en la Marginal de la Selva, a un costado del río Guayabero, que se extienden al sur, pasando por el Parque Nacional Natural (PNN) Serranía de Chiribiquete y el resguardo indígena Yaguará II, hasta llegar al río La Tunia. Alrededor de 7492 alertas registradas entre el 2020 y 2021, corresponden solo a la trocha abierta entre Puerto Cachicamo – La Tunia, una cifra significativa considerando que cada alerta está asociada a una pérdida del tamaño de dos canchas de básquetbol”⁹³.

⁸⁵ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Ibid. Aporte de PNN Chiribiquete.

⁹⁰ Ibid. Aporte de Corpoamazonia.

⁹¹ Ibid.

⁹² Ibid. Aporte desde PNN.

⁹³ Amazonía Socioambiental. Vías ilegales atraviesan resguardo indígena y parque nacional en la Amazonía de Colombia (2021). Disponible en: <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/vias-ilegales-atraviesan-resguardo-indigena-y-parque-nacional-en-la-amazonia-de-colombia/>

Otra vía objeto de preocupación es “**La Tunia – Camuya de 58 km de extensión**, gran parte de ella está en zona protegida del Chiribiquete, y **La Playa – Río Yará con 33 km**. Según fuentes de la zona, en el futuro las tres vías podrían conectarse y formar **una carretera que uniría a las sabanas del Yará con la región andina**”⁹⁴. La construcción de infraestructura vial ha sido la puerta de entrada para el poblamiento en el Yará, el cual “se consolidó entre 1998 y 2002, cuando las FARC y las comunidades campesinas construyeron la carretera que conecta a San Vicente del Caguán con La Macarena, y que marcó el nacimiento de múltiples caseríos y centros poblados a la vera de la carretera”⁹⁵. Sin perjuicio de lo anterior, en las sabanas del Yará “están los últimos reductos sin vías de uso permanente”⁹⁶. También, en la vereda Camuya “al sur del resguardo Yaguará II y al occidente del PNN Serranía de Chiribiquete, se encuentra otro foco importante también dinamizado por otra vía por las sabanas naturales del Yará (...) Hay otro foco al sur del Parque Nacional Natural Tinigua y el foco que se dinamiza por la vía que parte desde la vereda Nueva Barranquillita a la vereda La Paz, en el límite con la Reserva Nacional Natural Nukak”⁹⁷.

Los frentes de colonización localizados “en la intersección de las cuencas del Losada, el Tunia y el Yará, entre las sabanas del Yará y las sabanas del Refugio (...) dieron origen a la conformación de los caseríos La Machaca, Delicias, San Francisco de la Sombra, Playa Rica y Morrocoy, caseríos que se consolidarían en tiempos de la zona de distensión con la apertura de la carretera que conecta a San Vicente del Caguán con La Macarena”⁹⁸.

Existen testimonios de líderes comunitarios que consideran legítimo el desarrollo de infraestructura vial no planificada que genera deforestación en los siguientes términos:

“Acá en esta región del Yará nosotros delimitamos hasta dónde se puede fundar y tenemos una normatividad y es que ninguna escuela puede estar aislada. En este sentido todas las veredas tienen que tener mínimamente su escuela con carretera. De ahí para allá sí es la vereda la que debe abrir sus carreteras, pero nosotros como organización de esta región garantizamos la vía hasta la escuela”⁹⁹.

Igualmente, habitantes del Municipio al respecto han estado gestionando vías de acceso, las cuales han estado conectadas a dinámicas de ilegalidad y gobernanza en el territorio. Personas del municipio han expresado inquietudes entorno “al mantenimiento de las vías y las

⁹⁴ Amazonía Socioambiental. Vías ilegales atraviesan resguardo indígena y parque nacional en la Amazonía de Colombia (2021). Disponible en: <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/vias-ilegales-atraviesan-resguardo-indigena-y-parque-nacional-en-la-amazonia-de-colombia/>

⁹⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017), p. 235.

⁹⁶ Instituto SINCHI. Revista Colombia Amazónica. No. 12 (2020) p. 71.

⁹⁷ Ibid. p. 87.

⁹⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017) p. 73.

⁹⁹ Ibid. p. 34.

afectaciones que el tránsito de maquinaria pesada tiene sobre estas. Esta preocupación deriva de que la mayoría de las vías terciarias de este municipio fueron construidas en la zona de distensión con trabajo (...) entre las FARC y las comunidades organizadas. Estas vías son mantenidas con aportes y trabajo de las organizaciones campesinas que deben mantener en buen estado las vías de su jurisdicción”¹⁰⁰.

Dentro de la estrategia de los años 90 de las FARC para controlar el territorio abre vías ilegales para “en corredores estratégicos para sus intereses, en particular entre la Macarena (Meta), San Vicente de Caguán-Cartagena del Chairá (Caquetá), por un lado y desde el ramal central de San José-El Retorno-Calamar (Guaviare), hacia oriente y occidente, según sus propios documentos, así:

“1-Parranda Seca-puente Lobos-Torrijos-Machetes-Juaco -Cristales- Puntillas-Camuya. 2-Camuya-Caño Esteban-río Yarí Manila que era la punta de la carretera que traía el Sur de las Animas Caguán. 3-Parranda Seca- El Jardín- El Cansao-caño Edilberto- paso del río La Tunia (una vuelta arriba de la Isla del Sol) en este cruce había un planchón para el paso de vehículos. 4-Del paso de la Tunia-campamento los kioscos-Ye del Primero Cruce de Cachicamo-Cachicamo. 5-Cruce de Cachicamo- La Macarena. 6-Ye del primero- Pollo Gordo-Puente del Itilla-finca los viejitos en el Unilla. 7-Puente del Itilla-al cruce de la carretera que de Calamar va al Unilla. 8-Parranda Seca-hospital- Escuela Isaías Pardo-Filo Quinche. 9-Filo Quinche-Finca el Burro-planchón para cruzar la Tunia Yaguará II. 10-Filo Quinche-Ye campamento Rondón-Diamante-Caquetania caserío La Tunia-El Recreo-La Ye. 11-Diamante-La Aurora-Alto Camuya-finca de Marulanda en el Yarí. 12-La Ye-Cachamas-La Sombra-Cruce a San Juan del Lozada San Juan del Lozada-El Perdido-Guayabero. 13-Guayabero-caño Café-Diamante- La Julia. 14-Cruce de San Juan del Lozada-Los Pozos-San Vicente”¹⁰¹.

Finalmente existen proyecciones de infraestructura vial en la zona como la “Vía de la Diversidad: Neiva-San Vicente del Caguán, con 208 kilómetros” incluida en el Plan Maestro Intermodal 2015-2035¹⁰², y la ruta San Vicente del Caguán – San José del Guaviare¹⁰³.

(ii) Ampliación de fronteras de intervención: Ganadería y otras actividades

La ampliación de la frontera agrícola es una situación que se está presentando en los PNN sobre todo por actividad ganadera: Hay un común denominador con la pandemia dado que se disparó la deforestación y ni siquiera se aprovechó la madera con cientos de hectáreas deforestadas, toda vez que el objetivo era talar ni siquiera era el comercio de la madera¹⁰⁴. Con la pandemia

¹⁰⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017) p. 318.

¹⁰¹ Instituto SINCHI. Revista Colombia Amazónica. No. 12 (2020) p. 86.

¹⁰² Ibid. p. 84.

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

declarada en marzo de 2020 se disparó la deforestación en San Vicente y Cartagena del Chairá¹⁰⁵. La planeación del Departamento de Caquetá en sus inicios se dijo que va a ser de vocación ganadera y está en el proceso de zonificación, luego se define la Ley 2ª con una gran cantidad de bosque entonces hay que hacer conservación pues ya había una vocación diferente que se había impuesto, posteriormente hay otros temas con planificación territorial y desarrollo¹⁰⁶. Por tal motivo, se identificó que hay muchos instrumentos de planeación que no conversan entre ellos. Adicionalmente, se considera que en muchas veces la financiación o cooperación llega a fortalecer actividades económicas que no son ambientales¹⁰⁷.

Las causas directas y subyacentes de la deforestación están vinculadas a la frontera agrícola y pecuaria incluyendo la piscícola¹⁰⁸. Otras causas como la explotación, de hidrocarburos licita no sólo ilícita ha transformado el territorio de lo que se desprende más vías, más asentamiento y más desarraigo, y transformación adicional del transporte y carrotaques¹⁰⁹. Y se suma lo minero energético tanto licito como ilícito para la generación de energía eléctrica y tratar de conectar a zonas no contactadas creando servidumbres y asentamientos¹¹⁰.

Por lo tanto, se evidencia la existencia de dos frentes de deforestación: uno que va del Guaviare hacía San Vicente del Caguán, y otro la parte de Chiribiquete por ejemplo en la parte de Yaguará, y el fenómeno es el mismo para los parques con jurisdicción en el Municipio¹¹¹. En Parques Nacionales Naturales se logró detectar igualmente como principal causa de deforestación el acaparamiento de tierras¹¹². Lo que ha venido sucediendo en Parques básicamente es iniciar una finca, la trabajan, la organizan y la venden es un poco la dinámica van más adentro hace lo mismo y la venden, entonces es un fenómeno muy recurrente acá, y la otra es la ampliación de la frontera agrícola por la ganadería extensiva¹¹³. Y de ahí se desencadena todo el tema de la inversión social, y la ausencia del Estado en el territorio¹¹⁴. Tras esa ganadería extensiva y estar bien a nivel económico se está haciendo un daño ambiental muy grande¹¹⁵.

Aunado a lo anterior, el Municipio ha sido sólido en su economía con la ganadería, no ha sido coquero como tal, ha sido un corredor importante para el narcotráfico, pero no se cultivaba

¹⁰⁵ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Ibid.

¹¹⁵ Ibid. Aporte desde Corpoamazonia.

coca¹¹⁶. Inclusive no sigue siendo un municipio cultivador de coca tiene algunas áreas pequeñas, pero pocas comparado con otros municipios¹¹⁷. La ganadería exige muchas hectáreas para poder ser productiva para el dueño de la finca¹¹⁸. Usualmente las personas que están en el municipio vienen de Municipios vecinos, Huila, Quindío y del Putumayo¹¹⁹.

Adicionalmente, San Vicente del Caguán cuenta con un total de 1'.030.000 cabezas de ganado, 501.000 machos y 529.000 hembras de acuerdo con información del censo Agropecuario de 2018¹²⁰. Los principales segmentos de la agricultura del Municipio son yuca, plátano, café, caña panelera, cacao, maíz, arroz y fríjol¹²¹. El principal renglón de la economía es la ganadería y producción agropecuaria, y “la explotación petrolera ocupa un renglón importante en la economía local, haciendo uso permanente de las vías urbanas y rurales”¹²². San Vicente del Caguán por lo tanto es el principal productor de bovinos en el Departamento de Caquetá, y “Florescia se relaciona funcional y económicamente con el eje Morelia-San Vicente del Caguán, con el departamento del Huila y con el interior del país”¹²³.

De acuerdo con la seccional Caquetá del ICA para el 2020 se expidieron 17447 Guías de movilización -Guía Sanitaria de Movilización Interna de Animales (GSMI)- y fueron anuladas 798 de estas guías siendo el Municipio con mayor número de Guías expedidas en el Departamento en comparación con el municipio de Albania con el menor número de guías expedidas, 2812. Adicionalmente, se expidieron 147 Guías y se anularon 41 por parte de Usuarios externos de la Seccional Caquetá del ICA¹²⁴.

Históricamente, el Municipio ha tenido diferente colonos dado que en “los años ochenta empieza un nuevo proceso de colonización de la región de El Pato Guayabero-Caño Perdido-Caño Gringo, debido al agotamiento de las tierras y a la concentración de la propiedad. Los colonos vendieron sus predios para internarse de nuevo en el proceso de ampliación de la frontera de colonización y se construyeron en este tiempo las poblaciones de San Juan del Losada, San Francisco de La Sombra y San José de Caquetania, conocido por la población como “La Tunia””¹²⁵. En cuanto a la adjudicación de baldíos “los municipios que concentraron el mayor número de adjudicaciones en el período 1996-2012 fueron San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, probablemente porque ambos municipios fueron prioridad en los programas de formalización de la propiedad a raíz de los diálogos de paz de 1998 (...) En este período la Superintendencia registró 1.714

¹¹⁶ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹¹⁷ Ibid.

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Ibid.

¹²⁰ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023, p. 38.

¹²¹ Ibid.

¹²² Ibid. p. 138.

¹²³ Minambiente, DNP y otros. MOTRA (2019) p. 35 y 38.

¹²⁴ ICA. Informe de Gestión vigencia 2020 Gerencia Seccional Caquetá, p. 8.

¹²⁵ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015, p. 23.

adjudicaciones en San Vicente del Caguán y el Incoder sólo registró 202. Esta diferencia podría explicarse por la existencia de una zona de litigio de 14.035 kilómetros cuadrados entre los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, de los cuales 10.703 km son reclamados por el municipio de San Vicente del Caguán¹²⁶.

Para el período comprendido entre el año 2016 y julio de 2021 de acuerdo con el Observatorio de Tierras Rurales se identificaron 377 títulos de baldíos adjudicados que corresponden a 8.125 área adjudicada en hectáreas¹²⁷ en el Municipio. La tenencia de la tierra es un causante de la deforestación¹²⁸.

Igualmente, es importante destacar que “también se cuenta con 167.900 ha en dos Zonas de Reserva Campesina, de las cuales 145.900 ha corresponden a la ZRC El Pato-Balsillas en San Vicente del Caguán¹²⁹. Por su extensión y ubicación geográfica la Amazonía ha estado marcada por procesos de colonización de tierras de habitantes de otras zonas, lo cual lo cual ha acarreado cambios acelerados en los usos de suelo. Esta zona de reserva campesina fue originada “En la zona de cordillera se dio el proceso de extracción maderera en la zona del medio Pato en los caseríos de Los Andes y La Campana. Los ciclos de extracción maderera en las vegas del río Pato fueron uno de los problemas que condujeron a la constitución de la Zona de Reserva Campesina de El Pato- Balsillas¹³⁰. Estas zonas de reserva campesinas se encuentran establecidas mediante la Ley 160 de 1994.

De acuerdo con la Alcaldía municipal los productores “desean avanzar en una reconversión productiva que permita pasar a ganadería intensiva, con la implementación de división de potreros, establecimiento de bancos de proteínas, mejoramiento genético, y la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles¹³¹. Otras técnicas para disminuir la presión asociada a la sobreexplotación del suelo por la ganadería corresponden a tecnificar los “pastizales, es deseable incluir forraje arbóreo leguminoso, y efectuar la rotación de potreros para evitar la sobrecarga y el sobrepastoreo¹³². Un estudio en fincas de los municipios de San Vicente del Caguán y La Macarena encontró lo siguiente¹³³:

¹²⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017), p. 154 y 159.

¹²⁷ Observatorio de Tierras Rurales. Acceso a Tierras y adjudicación de Baldíos. Disponible en: <https://otr.ant.gov.co/OTR/Observatorio/AccesoATierras>

¹²⁸ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Contribución PNN Picachos.

¹²⁹ Corpoamazonia. Plan de Acción para la gestión en la prevención y atención de emergencias y mitigación de sus efectos en la región del sur de la amazonia colombiana - PAPAEME -, 2011-2023, p. 18.

¹³⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017) p. 73.

¹³¹ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023, p. 40.

¹³² Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. P. 43.

¹³³ CEALDES. Defendiendo el bosque (2021), p. 47.

- El agua y el bosque son elementos centrales en el ordenamiento de las fincas familiares. El manejo de estos bienes comunes se encuentra regulado en normas ambientales comunitarias.
- Algunas familias tienen apuestas de diversificación productiva con especies menores, producción de alimentos y en algunos casos transformación de productos como la panela y la moringa.
- Se identificó que uno de los grandes retos para la diversificación productiva en la región es la comercialización, el establecimiento de precios justos y el acompañamiento y asistencia técnica.
- Todas las familias manifestaron su interés en explorar nuevas alternativas o estrategias de manejo productivo que disminuyan los impactos ambientales, aporten a la conservación y mejoren su calidad de vida; sin embargo, estas familias no han tenido ningún tipo de acompañamiento ni asistencia técnica para la transformación de estos sistemas productivos.

(iii) Explotación de madera

Igualmente, se presentó un auge en la explotación de madera entre 1976 -1992: “La madera fue un importante renglón productivo en el Caquetá en la década de los ochenta y noventa, hasta la expedición de unas normas ambientales de las FARC que prohibían la tala de maderables para la comercialización. La colonización o explotación de la madera se hacía a través de los caminos de planchones. Estos caminos trazaron las rutas de las carreteras que construirán los colonos, ayudados por la guerrilla, en los municipios de la zona norte de Caquetá. San Vicente del Caguán fue un municipio maderero, tanto que controlaba el 70% del total de producción departamental en los años 1989, 1990 y 1991”¹³⁴.

De acuerdo con un indígena del resguardo Yaguará II respecto de la presencia de maderas en el sector “existen los siguientes tipos de maderables: maderas de comercio bajo y maderas finas de buen comercio. Entre las de bajo comercio está el cedro achapo, el cedro rosado, el cedro amargo, el laurel comino. Y entre las maderas de buen precio están el carrecillo (que en otros territorios se llama cedro macho), que es un cedro de muy buena calidad para hacer obras finas, obras de lujo, obras de calidad para las capitales: esa es incluso una madera de exportación. También existe una madera muy fina que se utiliza para los cercos que se llama ahumado: se entierra un estantillo y puede durar 40 o 50 años. Aún no se ha podido comprobar cuánto dura un estantillo de ahumado. Hay otras que son muy bastas y no sirven para el comercio”¹³⁵.

Igualmente, existen complejidades institucionales cuando se decomisan camiones con madera de procedencia ilegal toda vez que está el maderero, el dueño de la madera, el dueño de la finca,

¹³⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017) p. 71.

¹³⁵ Ibid.

el del camión, dónde se va a dejar guardada la madera, cómo se va a enviar, y la exposición de seguridad del personal de las instituciones¹³⁶.

Por último, es importante destacar que, si bien “solo el 10 por ciento de la deforestación en Colombia está relacionada con el comercio de madera, el comercio ilegal de ésta asciende a unos \$750 millones de dólares anuales, y el Ministerio de Ambiente estima que el 47 por ciento de la cadena de suministro de madera proviene de árboles talados ilegalmente. Antes del acuerdo de paz, las FARC impusieron restricciones a la tala comercial, pero les permitían a los pobladores talar una pequeña cantidad de árboles, por ejemplo, para construir viviendas. Su desmovilización supuso la eliminación de esta barrera para la deforestación a gran escala”¹³⁷.

(iv) Puntos de calor

De acuerdo con el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana (SIAT-AC) existen para septiembre de 2021, alrededor de 4332 puntos de calor correspondientes a San Vicente del Caguán¹³⁸. En ese sentido, se ha observado en el Municipio “un incremento considerable de los incendios forestales en la última década”¹³⁹. Han sido detectados “70.857 puntos de calor, con mayor magnitud en los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare [para el año 2020]. La mayor densidad de puntos de calor se presenta en una franja en la parte norte de la región, con una dirección suroccidente – nororiente, la cual coincide con las zonas activas de ampliación de la frontera agropecuaria”¹⁴⁰.

Otras causas de la deforestación están asociadas a los siguientes factores:

Factores económicos. Falta de oportunidades para campesinos(as) en zonas de reserva de Ley 2ª, PNN, desplazados por la violencia ocupan la tierra, por ejemplo, en la zona de Yaguará II los indígenas venían del Tolima porque no hay otras alternativas porque si no es la ganadería es el tema de madera que es lo que es visible, o actividades que sean amigables con los bosques¹⁴¹. Eso se traduce en falta de alternativas productivas, no es sólo en San Vicente sino es de las grandes problemáticas que se ven en Caquetá¹⁴².

¹³⁶ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte de Corpoamazonia.

¹³⁷ International Crisis Group. Bosques caídos: deforestación y conflicto en Colombia. Informe sobre América Latina N°91 (2021) p. 22.

¹³⁸ Instituto SINCHI. SIAT-AC. Puntos de calor. Disponible en: <https://experience.arcgis.com/experience/9408732bd1e043dd928590a4fd538b49>

¹³⁹ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. P, 110.

¹⁴⁰ Instituto SINCHI. Informe de Gestión 2020, p. 63.

¹⁴¹ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

¹⁴² Ibid.

En este orden de ideas, existe ausencia de opciones económicas para la protección de los bosques. Es necesario implementar proyectos con las personas en el bosque de acuerdo con el ejercicio desarrollado desde 2017 en la Estrategia Integral de Control a la deforestación, y Gestión de los Bosques indica CORPOAMAZONIA¹⁴³. Las instituciones tienen que llegar a fortalecer eso porque no se conoce la riqueza que se tiene¹⁴⁴. En San Vicente del Caguán yendo hacia las sábanas del Yarí se encuentran cultivos de açai, una especie tan importante y el gran servicio que está prestando, y la gente no sabe qué hacer con esa palma, sólo ven en sacar un bloque que es ilegal y se lo venden a personas que tienen salvoconducto para ver si se lo lleva al interior del país¹⁴⁵.

Como se puede observar existe un factor económico impulsado por la pobreza¹⁴⁶. Hace falta impulsar alternativas más amigables con el medio ambiente desde el gobierno, sólo se escuchan proyectos de ganadería, de cerdos, pero en realidad pocas acciones para conservar la Amazonia¹⁴⁷. Por ejemplo, hay una especie que apenas se está empezando a hablar del castaño una alternativa muy buena dónde sembrar castaño es una especie no maderable, es de la Amazonía empieza a producir desde los 5 años de plantada hasta más de 120 años una gran longevidad y poco promocionado desde las Secretarías de agricultura de los Departamentos por el mismo gobierno, y son alternativas muy viables recuperando esa cantidad de potreros y volverlos productivos¹⁴⁸. Alternativas para la defensa del medio ambiente, por ejemplo, no maderables¹⁴⁹.

La deforestación se presenta entonces por falta de oportunidades e inversión del gobierno¹⁵⁰. Desde la Corporación no se puede hacer nada si se encuentran en Ley 2ª, en zonas de reserva tipo A, tipo B, ya que no se pueden ejercer actividades¹⁵¹. Hay una cantidad de inconvenientes de problemas que se presentan. Se quiere invertir en esas zonas, pero no se puede por estar en Ley 2ª, o porque son zonas de amortiguación de parques, y ya hay comunidades allá¹⁵². Si son zonas de reserva que están destinadas para conservar y se va a la zona de Campo Hermoso para adentro y ya no se encuentran áreas boscosas cerca¹⁵³. Las áreas boscosas se encuentran en

¹⁴³ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁴⁴ Ibid.

¹⁴⁵ Ibid.

¹⁴⁶ Ibid.

¹⁴⁷ Ibid.

¹⁴⁸ Ibid.

¹⁴⁹ Ibid.

¹⁵⁰ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte de Corpoamazonia.

¹⁵¹ Ibid.

¹⁵² UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte de Corpoamazonia.

¹⁵³ Ibid.

Camuya, Altagracia, Aguas Claras (la zona amortiguadora del Parque)¹⁵⁴. De lo contrario, ahora se encuentran son muchos potreros y carreteras por todo lado¹⁵⁵.

También, el fenómeno ha estado influenciado por la falta de inversión¹⁵⁶. Las comunidades dicen que necesitan que les inviertan en maquinaria para arar la tierra, para poder sembrar pasto y se les dice que no se puede¹⁵⁷. Automáticamente se dice es que no se puede porque están en reserva de zona de Ley 2ª¹⁵⁸. Del casco urbano a la inspección de policía del Yari se encuentra a 5 horas. La gente se confunde porque hacia un lado está paraísos del Yari y para el otro está la Tunia, El Recreo que forma parte de los llanos del Yari, y ahí se conoce como el arco de la deforestación¹⁵⁹. Ahora lo que se requiere es implementar y no sólo fortalecimiento institucional¹⁶⁰. El trabajo que se necesita es directamente en campo¹⁶¹.

Factores culturales. Cultura ganadera de los campesinos(as), la falta de información y de capacitaciones a la población de cómo pueden aprovechar sosteniblemente el bosque y acceso a la educación ambiental¹⁶². Se concibe una cultura de tumbar y quemar el bosque para la ganadería¹⁶³. Una de las causas de la deforestación en el Municipio es la cultura de la población respecto al manejo ambiental, por ejemplo, organizaciones sociales les dicen a comunidades indígenas que se les dan plántulas para ayudar a sembrar para no tumbar el bosque y después las aprovechan, entonces la respuesta es que se demora mucho, qué quién después se lo va a comprar¹⁶⁴. No es sólo un factor económico sino también de mentalidad, de cultura qué no les gusta¹⁶⁵. Por ejemplo, en otros territorios como en Vista Hermosa proyectos con guayabas durante el paro se perdieron porque no se podían sacar¹⁶⁶. Igualmente, no sólo se trata de entregar abono, o cosechar sino especialmente de comercialización¹⁶⁷. La falla está en que los cultivos amazónicos no cuentan con cadenas de comercialización estables que generen rentabilidad a los habitantes de las veredas más deforestadas¹⁶⁸. Sumado a ello, existe desconocimiento de algunos campesinos sobre el valor del bosque y los que conocen sabiendo

¹⁵⁴ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte de Corpoamazonia.

¹⁵⁵ Ibid.

¹⁵⁶ Ibid.

¹⁵⁷ Ibid.

¹⁵⁸ Ibid.

¹⁵⁹ Ibid.

¹⁶⁰ Ibid.

¹⁶¹ Ibid.

¹⁶² UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

¹⁶³ Ibid.

¹⁶⁴ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁶⁵ Ibid.

¹⁶⁶ Ibid.

¹⁶⁷ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁶⁸ Ibid.

que está mal dice que lo hacen porque no hay más que hacer¹⁶⁹. Por temas culturales, a la gente en las comunidades en Caquetá les gusta que se dirijan de forma clara y las consecuencias por ejemplo de delitos¹⁷⁰ y existe una cultura de ilegalidad.

Por años en San Vicente se cuenta con la cultura de talar, la posterior quema, siembra de cultivos de pancoger, y una vez se tienen dos cosechas posteriormente se le echa pasto y así sucesivamente¹⁷¹. El fenómeno de la deforestación pasa por tala – siembra y pasto.

Falta de acceso a la información y educación ambiental. Habitantes del área no sabían que existía la Ley 2ª viene desde el INCORA y tampoco se difundía a la población cuándo se crean Parques Nacionales Naturales¹⁷².

Dineros ilícitos Vs. protección ambiental. Desde Defensa Civil del Caquetá se indicó que no es sólo la cultura, sino que tampoco hay recursos para proteger el medio ambiente, y de mostrar lo que se hace por ejemplo en la burbuja ambiental, lo que se muestra es con mucho esfuerzo, no hay recursos es con la voluntad de soldados, voluntarios de la defensa civil, de la comunidad, así es muy complicado¹⁷³. Tratar de mejorar esto sin recursos es imposible, dado que se requieren recursos para perseguir al ilegal, pero no hay dinero para eso¹⁷⁴. Por ejemplo, se presentan complejidades en contextos de ilegalidad dado que un kilo de coca en Caquetá en el mercado negro se estima en 3 millones de pesos y el valor de una arroba de yuca es inferior¹⁷⁵.

Factores institucionales. Falta de presencia institucional suficiente para cubrir toda la población¹⁷⁶. No hay suficiente personal para el control y abordaje de la deforestación¹⁷⁷. Se evidenció que ha habido mucha ausencia del Estado¹⁷⁸. El conflicto armado (orden público) impide entrar directamente a la zona, no hay acceso a la zona y faltan proyectos¹⁷⁹. También, se

¹⁶⁹ UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁷⁰ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde Corpoamazonia.

¹⁷¹ Ibid.

¹⁷² UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁷³ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁷⁴ Ibid.

¹⁷⁵ Ibid.

¹⁷⁶ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

¹⁷⁷ Ibid.

¹⁷⁸ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁷⁹ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

consideró que existen empresas que tienen unos permisos y unos salvoconductos por ejemplo de 70 toneladas de madera habría que revisar cómo se obtuvieron esos permisos y salvoconductos para la movilización de madera¹⁸⁰. Podría estar asociado a prácticas de corrupción¹⁸¹. Otra participante indicó que la corrupción iba a estar presente en todas las actividades de producción¹⁸². En contraposición otro delegado/a señaló que no es corrupción porque tienen los papeles, pero la ley quedó corta porque la institucionalidad para los vehículos y la armada los detiene, pero la empresa tiene la forma de tener toda la documentación, porque es un tema del contexto de la ley¹⁸³. Una delegada de CORPOAMAZONIA dice que en su experiencia en otorgamiento de permisos muchas veces encuentra todo bien cuándo va a la visita que dice que es a los 6 meses que se hace seguimiento, entonces una funcionaria hace el permiso lo evalúa y se va, entonces gran parte corresponde a la continuidad de procesos de la institución para el seguimiento¹⁸⁴.

Por otra parte, se identificó debilidad institucional y falta de continuidad del personal que profiere los permisos, licencias, control y seguimientos de los permisos y siembra de árboles¹⁸⁵. También se señaló la debilidad en el trabajo articulado institucional dado que cada institución está por aparte y se remite a la autoridad ambiental desde el ente territorial que también es autoridad¹⁸⁶. Una causante de la deforestación es la desarticulación, y falta de fortalecimiento de la gobernanza local¹⁸⁷. Cabe señalar que los PNN son determinantes ambientales para los municipios dado que el Parque está adentro del Municipio¹⁸⁸. Otra de las causantes de la deforestación es la desactualización de la cartografía respecto del establecimiento de los límites locales del PNN¹⁸⁹.

Se identifica a su vez **debilidad de las organizaciones de base**. Se consideró que la Secretaría de Agricultura ha apoyado mucho los procesos de reforestación y conservación, pero va más allá de las normas y estrategias porque los períodos del gobierno también se ven cortos entonces no hay una continuidad¹⁹⁰. No hay un apoyo para que sea sostenible y las instituciones que tienen capacidad para quedarse en el territorio, después esas organizaciones quedan desprotegidas¹⁹¹.

¹⁸⁰ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁸¹ Ibid.

¹⁸² Ibid.

¹⁸³ Ibid.

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Ibid.

¹⁸⁶ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

¹⁸⁷ Ibid. Contribución PNN Picachos.

¹⁸⁸ Ibid. Aporte desde PNN Chiribiquete.

¹⁸⁹ Ibid. Contribución de PNN Picachos.

¹⁹⁰ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁹¹ Ibid.

Las organizaciones y hasta las Juntas de Acción Comunal deben estar capacitados porque llega un Alcalde o un gobernador y se finaliza su período, pero la comunidad es la que se va a quedar en el territorio¹⁹². Esa sería una opción dado que no hay un fortalecimiento de las capacidades sociales para la solución de conflictos socioambientales en esas organizaciones de base¹⁹³. Se considera entonces la necesidad de generar más fortalecimiento de las asociaciones¹⁹⁴.

También es causante de la deforestación **la ausencia de planificación adecuada**. A nivel territorial los Consejos Territoriales de planeación no son conformados como dice la ley, es decir la sociedad civil, las organizaciones o personas jurídicas si se ven los planes de desarrollo departamental como municipal y toda la sociedad civil que estuvo en el Consejo Territorial de Planeación son personas naturales desde la planeación del municipio no se está haciendo bien no le hacen seguimiento al Plan de Desarrollo, entonces esa es la omisión¹⁹⁵. Falta de veedurías y debilidad en los Consejos Territoriales de planeación que es fundamental para el desarrollo como tal y la deforestación está asociada al desarrollo del territorio (organización de la sociedad civil).

Modelos de desarrollo no amazónicos. Los modelos de desarrollo propuestos en la región han estado en contra de las características amazónicas, se adoptó y se siguen adoptando otros modelos de desarrollo como los de la región andina¹⁹⁶. Cuando se iniciaron los procesos de colonización, por ejemplo, lo que se hacía era promover que si alguien tala 50 hectáreas de bosque entraban tantas vacas y un toro, y ese fue el modelo que todavía funciona¹⁹⁷. Los técnicos y profesionales no tienen en cuenta esas características agroecológicas del territorio y se continua con el mismo modelo de desarrollo los cultivos que se hacen, la ganadería sin considerar el bosque, los recursos naturales, los ríos, el agua, etc¹⁹⁸. Se mira todo desde el punto de vista ilegal, pero la gran mayoría de opciones legales no están acordes con las condiciones agroecológicas generando deforestación y degradación de los bosques independientemente que sea legal o ilegal porque es lo mismo¹⁹⁹. Hay agrocultivos, pero no tienen un desarrollo agroindustrial necesario²⁰⁰. Igualmente, se evidencia un afán de crear desarrollo²⁰¹.

¹⁹² UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

¹⁹³ Ibid.

¹⁹⁴ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte Corpoamazonia.

¹⁹⁵ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

¹⁹⁶ Ibid.

¹⁹⁷ Ibid.

¹⁹⁸ Ibid.

¹⁹⁹ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁰⁰ Ibid.

²⁰¹ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

Otra causa que tiene que ver con procesos de gobernabilidad y gobernanza se encuentran en causas subyacentes toda vez que se llevó a cabo el poblamiento primero dirigido por el Estado con un modelo particular de contar con un título, y poblamiento en San Vicente y la Macarena con unos frentes de colonización y de apropiación de esos territorios²⁰².

Actores institucionales indicaron que la coca es un buen ejemplo de la cadena productiva dado que el comerciante va y se lo compra medio transformado cuándo sucede eso con el cacao, con el plátano, la yuca²⁰³. Se identifica entonces la insuficiencia de incentivos para organizarse en lo legal como la promoción de centros de acopio, la promoción de tecnología agroindustrial, el sistema de asistencia técnica debía funcionar hace mucho tiempo en el país y en la región²⁰⁴. Igualmente, a las personas no les llega conocimiento, por ejemplo, cuántos asistentes técnicos tiene una UMATA a nivel municipal, hay campesinos que pasan años y no reciben una atención que les ayude a orientar un desarrollo agropecuario acorde a las condiciones, pero si el ilegal si les lleva los insumos allá para mantener el cultivo de coca y le compran²⁰⁵. No es que no puedan organizar es que las condiciones no están dadas para eso²⁰⁶. Es el modelo de desarrollo que se ha promovido y se sigue promoviendo en la región no considera al açaí, al castaño por ejemplo porque no lo considera importante, de acuerdo con Agrosavia²⁰⁷.

Falta de innovación y enfoque de agroecología. Los instrumentos de política del Departamento y los sistemas productivos priorizados en la mesa de tecnología son cacao, ganadería y plátano²⁰⁸. Además de eso se sigue promoviendo enfoques agrícolas convencionales indicó Agrosavia²⁰⁹. La Universidad de la Amazonía ha venido promoviendo el tema de agroecología de una forma importante que es un enfoque clave, y en varias instancias en el Departamento se ha dicho que la agroecología es la “ciencia de los pobres” dado que muchas personas no valoran producir abonos orgánicos para que además de producir protejan el suelo y la biodiversidad²¹⁰.

Sostenibilidad de intervenciones en territorio con diferentes visiones que protegen o afectan el medio ambiente. De acuerdo con Agrosavia existen varios instrumentos de política, pero no son acogidos por las organizaciones, los gremios, por ejemplo, el Plan Estratégico de ciencia y tecnología todos hablan de sostenibilidad, de biodiversidad, de conservación de recursos, pero quiénes lo acogen²¹¹.

²⁰² UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación y Plan de Fortalecimiento Institucional (2021)

²⁰³ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁰⁴ Ibid.

²⁰⁵ Ibid.

²⁰⁶ Ibid.

²⁰⁷ Ibid.

²⁰⁸ Ibid.

²⁰⁹ Ibid.

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

Conflicto armado y criminalidad. Los grupos al margen de la ley obligan a los campesinos a tumbiar los bosques existentes: 50 metros a cada lado de las vías y llegan PQR sobre eso, y en el momento de la visita ellos manifiestan eso²¹². Es preocupante lo que se escucha por parte de guerrillas que decían en temporadas secas que podían deforestar 150 hectáreas por familia. Es como el regalo de la guerrilla a la comunidad para congraciarse²¹³.

Y ahí la problemática es que las personas viven bajo la ley de otro y desafortunadamente estos grupos no se han acabado y menos en San Vicente²¹⁴. En la actualidad se han presentado dos situaciones: 1) durante los acuerdos de paz y la zona de distensión se llenó de forasteros llegaron al Municipio como un paraíso para conseguir finca, se creció el narcotráfico, la ilegalidad, llegaron muchas personas de otras partes del país para tener finca y talaban el bosque; 2) Se aumenta el ingreso de personas al municipio, ya que no está la guerrilla²¹⁵.

En el 2018 hasta la actualidad aprovechando el proceso de paz se llenó de foráneos y propios para tumbiar el bosque y tener finca, y ahí entran los que se denominan acaparadores que tienen finca por todo lado, plata, y mandan a tumbiar muchas hectáreas, sale la guerrilla que de alguna forma controlaba pero no se reemplaza ese espacio que tenía la guerrilla con fuerza pública, entonces la zona queda con las puertas abiertas, y después las disidencias ven una posibilidad de ayudar, de demostrar que todavía están vivos llaman a la gente que tumben los bosques²¹⁶.

El conflicto armado aún no se ha ido, y se presentan conflictos²¹⁷. Lo que permitió el proceso de Paz es que las instituciones pudieran ingresar a la zona porque antes no se podía e indican que con un chaleco menos²¹⁸. Entonces se entró a socializar porque había muchas personas que creían que la Corporación es la que los va a sancionar, la que no va a dejar talar²¹⁹. Se presentan entonces dificultades para ingresar a la zona y núcleos de deforestación por dinámicas del conflicto armado, el sólo hecho de decirles autoridad ambiental ya les genera una molestia dado que sólo piensan en la parte policiva²²⁰. En el municipio de San Vicente del Caguán no es tanto de cultivos ilícitos es más blanqueo de ganado²²¹.

²¹² UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

²¹³ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²¹⁴ UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

²¹⁵ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²¹⁶ Ibid.

²¹⁷ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde Corpoamazonia.

²¹⁸ Ibid.

²¹⁹ Ibid.

²²⁰ Ibid.

²²¹ Ibid.

También se evidencia como causante de la deforestación la impunidad de los delitos ambientales dado que se sigue apropiando y hay un gran conglomerado empresas criminales y campesinos involucrados²²². Es necesario entonces trabajar evidentemente para que no haya impunidad en los procesos de delitos ambientales²²³.

2.2.5. Problemáticas centrales asociadas a la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán

Los principales problemas de la deforestación identificados en San Vicente del Caguán son:

- El Municipio es uno de los municipios más deforestados y con mayor incidencia de orden público del país²²⁴.
- Dinámicas de acaparamiento de tierras, ganadería, ampliación de la frontera agrícola y apertura de vías por la Ley 2ª y PNN²²⁵.
- La principal problemática evidenciada respecto de la gravedad del fenómeno de deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán por los(as) integrantes de la burbuja ambiental corresponde a las economías ilícitas, la expansión de la frontera agrícola especialmente la ganadería, la concepción o visión cultural del bosque para explotar por parte del ser humano en el territorio, y el preocupante incremento de la deforestación²²⁶.
- La deforestación se presenta entre los diferentes parques por parte de las mismas personas en Picachos – Tinigua y pasa a Yari, uno o dos meses de propietarios de ganado²²⁷. En ese sentido, es importante precisar que el ganado no se traslada entre áreas protegidas sino entre municipios y depende de la presencia y control de las instituciones del Estado que pueden ingresar a núcleos de deforestación por orden público y acceso. Las dinámicas de criminalidad se presentan por lavado de activos dado que puede que

²²² UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

²²³ Ibid.

²²⁴ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

²²⁵ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

²²⁶ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²²⁷ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

existan cultivos ilícitos, pero no de un tamaño significativo²²⁸. La ganadería no es ilegal, entonces la mejor forma de blanquear la plata del narcotráfico y otro tipo de dineros²²⁹.

- El desconocimiento y la falta de apoyo para el sostenimiento económico con otra actividad viable²³⁰. En ese sentido, las comunidades preguntan mucho por los pagos por servicios ambientales para mantener los bosques, porque dicen que si no los ayudan necesitan más espacio para mantener las reses, toda vez que para cultivar se necesitan alternativas económicas diferente al ganado para no deforestar²³¹.
- Se presenta la deforestación en el Municipio por tener una gran extensión, y con gran cantidad de tierras baldías entre esas están las zonas de Parques y la zona de reserva forestal. Dichas áreas de alguna manera se ha conservado dado que se considera que existe mayor cantidad de bosques comparado con otros municipios²³². San Vicente tiene otra particularidad y es que tiene muchas ventajas, por ejemplo, tiene aeropuerto, vía hacia Neiva, tiene conectividad con el Meta hacia La Macarena, tiene modelos productivos de ganadería que han mejorado sustancialmente y muchas personas se atraen por las extensiones de pasto llenas de ganado en el Municipio²³³. La gente ingresa al Municipio pensando en tener una finca²³⁴.
- Pérdida de biodiversidad y cambios en la cobertura de acuerdo con los sistemas de información²³⁵. La información es difícil de obtener de cómo se afecta la biodiversidad de especies de forma concreta²³⁶. Al cambiar el paisaje al fragmentar los ecosistemas se crean afectaciones de fauna y flora y pérdida de biodiversidad y algunas especies dejan de tener especies para reproducirse, para alimentos para moverse en el territorio se pierden²³⁷. Y los servicios ecosistémicos aún las personas no los aprecian, y no evidencian como se afectan los biomas con una transformación del régimen climático, para el

²²⁸ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

²²⁹ Ibid.

²³⁰ UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²³¹ Ibid.

²³² UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²³³ Ibid.

²³⁴ Ibid.

²³⁵ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²³⁶ Ibid.

²³⁷ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

vestido, la calidad de las aguas, y suelos²³⁸. Por lo tanto, un aspecto grave que aporta en las emisiones de gases de efecto invernadero es el cambio climático que afecta regionalmente y se concibe desde un ámbito de peligrosidad e irreversibilidad²³⁹.

2.2.6. Efectos o impactos ocasionados por la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán

- **Afectación a los ecosistemas.** Los impactos que se perciben como consecuencia de la deforestación incluyen la pérdida de recursos naturales entre ellos fauna, recurso hídrico, biodiversidad, y consecuente erosión²⁴⁰. Se identifica afectación a la cobertura de los bosques²⁴¹. Hubo expediciones nuevas al interior del Parque Picachos para caracterizar la pérdida de biodiversidad que está en proceso de publicación²⁴². Sin embargo, no se sabe que se ha perdido no hay un inventario como tal, no se ha levantado información²⁴³. Se requiere investigación científica²⁴⁴.
- **Pérdida de biodiversidad.** Como resultado de la deforestación “los hábitats se fragmentan, las especies pierden la capacidad de moverse entre uno y otros sitios y [existen] especies [que] son más sensibles a la deforestación que otras”²⁴⁵. La casa de las especies es el bosque, es el lugar dónde se proveen de alimentos y se desarrollan como especie que pueden ser afectadas a su vez por la caza. También hay especies que pueden ser más vulnerables a la deforestación dado que la fragmentación afecta con más intensidad a especies de gran tamaño, impacta al bajar las tasas de natalidad y reproducción, facilita el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, o su capacidad de adaptación a mayores temperaturas como mamíferos con grandes vulnerabilidad y felinos porque requieren más espacio y recursos en su hábitat lo cual puede conllevar la extinción de especies, entre otros impactos.

²³⁸ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²³⁹ Ibid.

²⁴⁰ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

²⁴¹ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

²⁴² Ibid.

²⁴³ Ibid.

²⁴⁴ Ibid.

²⁴⁵ Universidad Nacional de Colombia. ¿Cómo afecta la deforestación a la fauna silvestre colombiana? (2021). Disponible en: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/como-afecta-la-deforestacion-a-la-fauna-silvestre-colombiana/>

La deforestación conlleva la pérdida de funcionalidad y servicios ecosistémicos que la naturaleza y el bosque le contribuyen y benefician a la especie humana como regulación clima y producción de frutos²⁴⁶.

El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete es el punto de encuentro dónde llega todo tipo de flora y fauna, llegan ahí y empiezan a distribuirse²⁴⁷. En el Parque es donde los animales vienen copulan y se devuelven a sus territorios si se acaba la cobertura boscosa que se tiene bajo esta zona va a ser muy grave porque van a cortar el punto de encuentro²⁴⁸.

En este punto se observa la existencia actual de efectos en el tránsito biológico de la cordillera oriental en el Parque Picachos hacia abajo²⁴⁹. Se conocía que el oso de anteojos bajaba hacia el páramo y hasta el bosque andino, hoy está bajando hasta el bosque inundable que es el sector de Platanillo, es decir se ha encontrado rastros en un punto en dónde no debería estar²⁵⁰. Por lo tanto, se está cortando el camino para que el oso de anteojos o el jaguar sigan su recorrido porque se está perdiendo la conectividad²⁵¹.

Vale la pena señalar que el oso perezoso es el que más queda en medio de todas las llamas porque la velocidad que ellos se gastan no es suficiente para sobrevivir, lo cual genera que sea muy vulnerable como resultado de la deforestación especialmente ante incendios²⁵². En el Parque se conoce que hay varias especies en estado crítico dado que se encuentran en alta vulnerabilidad como lo dice la comunidad científica²⁵³. Claramente eso afecta porque el Parque es el nicho de esas especies, y obviamente al abrir un potrero e instalar ganado pues sencillamente se está interrumpiendo el ciclo reproductivo, la alimentación porque no es lo mismo un ave que anida aquí, se alimenta allá y se reproduce más allá²⁵⁴.

Se identifica entonces una grave pérdida de especies forestales en estado vulnerable como el cedro²⁵⁵. También, la especie forestal ahumado no se observa pareciera que se

²⁴⁶ Universidad Nacional de Colombia. ¿Cómo afecta la deforestación a la fauna silvestre colombiana? (2021).

²⁴⁷ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN Chiribiquete.

²⁴⁸ Ibid.

²⁴⁹ Ibid. Aporte desde PNN Picachos.

²⁵⁰ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN Picachos.

²⁵¹ Ibid.

²⁵² Ibid. Aporte Corpoamazonia.

²⁵³ Ibid. Aporte desde PNN Picachos.

²⁵⁴ Ibid.

²⁵⁵ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte Corpoamazonia.

acabó²⁵⁶. Si bien se encuentra el ahumado en la zona de amortiguación, ya no se localiza el ahumado negro que duran 20 a 40 años²⁵⁷. Respecto a la flora ya no existe el carretillo o muy lejos dónde es difícil encontrarlos²⁵⁸.

En cuanto a la fauna se han extinguido algunas especies, por ejemplo, existía en el Municipio el armadillo ocarro y ya no se encuentra, se escucha que hay pocos venados de cuernos²⁵⁹. Están haciendo estudios más que todo con el jaguar y la pantera²⁶⁰.

La deforestación trae como consecuencia áreas transformadas, municipios con grandes áreas de praderas extensas, y la pérdida de especies se vuelve más evidente²⁶¹. No todo es deforestación porque hay áreas de sabana importante en la Amazonía²⁶². Sin embargo, existen estudios puntuales de pérdida de especies por parte del Instituto Humboldt y el Instituto SINCHI²⁶³.

- **Aumento de focos de calor, ilegalidad y criminalidad.** Existen incrementos de focos de calor, lo cual facilita la ilegalidad, la presencia de cultivos y la ocupación de tierras²⁶⁴. Se violaron acuerdos con funcionarios de parques, la orden fue que los funcionarios de parques se trabajen amigablemente con el parque, trabajen de esta manera, pero no pasen de esa línea para allá en los tres Parques (Chiribiquete, Tinigua y Picachos)²⁶⁵.

Después del paro y la pandemia se disparó el robo de ganado con camiones y han matado ganado en varias fincas que no sucedía antes con las personas originarias del Municipio entre esos se han visto involucrados algunos venezolanos, gente de Antioquia, por el lado de la costa que se están organizando para hacer delincuencia²⁶⁶.

²⁵⁶ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

²⁵⁷ Ibid.

²⁵⁸ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁵⁹ Ibid.

²⁶⁰ Ibid.

²⁶¹ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

²⁶² Ibid.

²⁶³ Ibid.

²⁶⁴ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

²⁶⁵ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁶⁶ Ibid.

- **Cambio climático.** Incremento de gases de efecto invernadero que conlleva a un incremento del cambio climático y mayores inundaciones en el territorio²⁶⁷. La deforestación es una de las problemáticas ambientales con mayor incidencia en la alteración de los ecosistemas²⁶⁸. Por último, se identificó un aumento en los desastres naturales²⁶⁹.

En la actualidad la deforestación ha generado variación climática desde el 2018 se dio una temporada húmeda más larga que la seca²⁷⁰. Al año siguiente 2019 fue, al contrario²⁷¹. Para el año 2021 parece que la temporada está acompañada de lluvia más de lo normal, hay una variación del microclima se ha visto muy afectada, y se evidencia un impacto negativo sobre el paisaje²⁷².

Caquetá es uno de los departamentos con mayores emisiones dado que “aportó el 19,84 Mton CO₂ de las emisiones totales del país, esto lo convierte en el departamento número 3 con mayores emisiones y en el balance neto (emisiones totales, menos capturas), obtiene el primer lugar, con una producción neta de emisión de 18,61 Mton CO₂. El 84% de las emisiones son generadas por actividades asociadas a la deforestación, asociadas al cambio del bosque a pastizales y a otras tierras forestales. Adicionalmente, la población bovina representa el 5.9% del total nacional, la cual genera el 6% de las emisiones del departamento”²⁷³.

San Vicente del Caguán “es el municipio que, junto a Cartagena del Chairá, emite gases de efecto invernadero con valores entre 2208 – 6420 kton CO₂ eq (...) Y en cuanto a nivel de cifras de deforestación el municipio reporta entre el 2010 y 2017 una deforestación con un total de 79.087,16, lo que significa que la mayor deforestación ocurrió en estos 4 años y de forma exponencial según el reporte del sistema de monitoreo de bosques y carbono”²⁷⁴.

En el año 2011 “las organizaciones campesinas de la altillanura en el municipio de San Vicente del Caguán (entre estas Asocampo) y las veredas de Corpoayarí, que están en territorio de San Vicente del Caguán, se determinó que no se permitiría tumbiar selva en

²⁶⁷ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

²⁶⁸ Ibid.

²⁶⁹ Ibid.

²⁷⁰ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

²⁷¹ Ibid.

²⁷² Ibid.

²⁷³ Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. p.

101

²⁷⁴ Ibid.

ese año. Esto causó graves incomodidades a los campesinos de la región ya que esto implicaba grandes cambios en los métodos de cría de ganado y de siembra de pastos para los que estos campesinos no estaban preparados. Las normas del manual de convivencia decían lo siguiente: Se prohíbe la quema de montañas y cañeros, quien se niegue a cumplir con esta disposición deberá pagar una multa comprendida entre 500.000 y 1.000.000 de acuerdo a su capacidad económica. Conscientes de la amenaza del calentamiento global y el cambio climático las comunidades iniciaremos la reforestación con especies nativas con prioridad en los caños y en los ríos humedales, lagunas, fuentes y cuerpos de agua. El uso de la tierra será el siguiente, con el fin de garantizar la sostenibilidad alimentaria de los pobladores”²⁷⁵.

Por otra parte, conforme al Instituto SINCHI respecto del “análisis del potencial de secuestro de carbono de los sistemas agroforestales y de enriquecimiento de bosques. Los resultados sugieren el potencial de los sistemas de enriquecimiento forestal para secuestrar carbono y su acción en mitigación al evitar la deforestación, de modo que por hectárea el potencial asciende en promedio a 1053.2 (737.8- 1888) MgCO₂eq/ha en Caquetá y 891.1 (635.2-1202.6) MgCO₂eq/ha en Guaviare tras 21 años de implementación. A la luz de estos resultados, las actuales implementaciones de estos dos sistemas de manejo en ambos departamentos tendrían el potencial de remover casi 93Kton CO₂eq anualmente, equivalente al 3.4% de las emisiones GEI del sector agropecuario en estos departamentos”²⁷⁶. Igualmente, el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Departamento del Caquetá se encuentra en construcción con apoyo del SINCHI, GEF, PNUD y otras organizaciones.

Los efectos de la deforestación son impactantes cuándo se logra entrar porque sólo se puede entrar hasta cierto punto y se evidencian sabanas arrasadas y por ende las olas invernales son supremamente fuertes con demasiada agua y años atrás en el verano no se evidenciaba que se disminuyeran tanto las aguas en verano²⁷⁷.

Antes los campesinos conocían el clima y sabían lo que sucedía en cada tiempo, el tiempo era más estable ahora es muy variable, por ejemplo, trabajos en verano que eran mantenimiento de vías por ejemplo decían que en diciembre lo podían hacer, pero ya no se tiene certeza porque en diciembre puede llover, en enero hace un poco de sol y enero llueve, generando que el cambio climático se evidencie ampliamente y afecte de forma directa a campesinos(as)²⁷⁸.

²⁷⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017), p. 325 y 326.

²⁷⁶ Instituto SINCHI. Informe de Gestión 2020, p. 66.

²⁷⁷ UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁷⁸ Ibid.

Por el calentamiento global hay excesiva disminución de las aguas por la tala se están secando muy rápido las aguas²⁷⁹.

- **Degradación del Bosque.** El Instituto SINCHI señaló “para el indicador de degradación de bosque se obtuvo una Tasa media anual de degradación de bosques de 44.826,0 ha/año, siendo Caquetá y Putumayo los departamentos donde se presentó este fenómeno con una mayor magnitud. Teniendo en cuenta que este indicador para el periodo 2016- 2018 tuvo un valor de 12.091,0 ha/año, su incremento fue casi cuatro veces superior”²⁸⁰.
- **Se presentan impactos ambientales y sociales de forma simultánea.** Los impactos que se evidencian como resultado de la deforestación por parte de los(as) integrantes de la burbuja ambiental se encuentran la pérdida de ecosistemas y biodiversidad (fauna y flora amazónica), destrucción del territorio y la Amazonía con repercusiones para todos(as), afectación a pueblos indígenas (pérdida de territorio y espacio para desarrollar la cultura de los pueblos indígenas), desequilibrio en la naturaleza, pérdida de árboles y especies de flora y fauna y eventual extinción de especies, sequías, mayores inundaciones y aumento de desastres naturales por factores antrópicos, así como riesgos para la población por asentamientos y fallas geológicas²⁸¹.
- **Afectación a la población local.** La deforestación acarrea problemas locales de suministro de agua, algunos asentamientos de la población tienen dificultades para abastecerse con la fauna y pesca local que está perdida²⁸². En consecuencia, existen grandes consecuencias en la calidad de vida de las personas que se asientan en el territorio²⁸³.

3. Plan de Acción sobre abordaje de la deforestación de San Vicente del Caguán

3.1. Objetivos Planes de acción

- Identificar las necesidades, las acciones o mecanismos idóneos para fortalecer la institucionalidad, prevenir o frenar el fenómeno mediante una hoja de ruta (plan de acción a corto, mediano y largo plazo) dentro del ámbito de las competencias que pueda ser implementada por los actores institucionales.
- Generar sinergias institucionales, para poder hacer frente al fenómeno.

²⁷⁹ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁸⁰ Instituto SINCHI. Informe de Gestión 2020, p. 63.

²⁸¹ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁸² UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

²⁸³ Ibid.

- Identificar buenas prácticas para abordar el fenómeno de la deforestación.

3.2. Rutas de acción por institución

3.2.1. CORPOAMAZONIA

Desde la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA se consideraron las siguientes acciones para el abordaje de la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán²⁸⁴:

HOJA DE RUTA DE CORPOAMAZONIA

Acciones a Corto Plazo

- Fortalecimiento del personal, procesos de contratación y equipamiento (herramientas) para el desarrollo de acciones asociadas a la deforestación especialmente en temporadas del año en que se presenta más el fenómeno.
- Acciones pedagógicas institucionales para controlar la deforestación: campañas, educación ambiental, sembratones, y pago por servicios ambientales.
- Sensibilizaciones y capacitaciones a la población rural y en terreno sobre aprovechamiento forestal sostenible y deforestación, marco jurídico ambiental, prevención y control ambiental.
- Oferta o acompañamiento institucionales en negocios verdes sostenibles con el medio ambiente.
- Acciones interinstitucionales: identificación de predios, identificación de personas para sancionatorios ambientales, fortalecer acompañamiento fuerza pública para el desarrollo de actividades y generar capacitaciones sobre el tema a la fuerza pública. También, es importante desarrollar acciones de seguimiento a la planeación y actividades de otros sectores en zonas de protección ambiental en el Municipio.
- Desarrollo de acciones de control y vigilancia forestal especialmente en las áreas núcleos de deforestación.

²⁸⁴ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia; UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021); UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021); UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

Acciones a Mediano Plazo

- Continuidad del personal de la Corporación.
- Desarrollo de acciones interinstitucionales por medio de Convenios Interinstitucionales.
- Formulación de proyectos comunitarios y de conservación.
- Fortalecimiento y/o creación de sistemas de información sobre cobertura de bosques y manejo y sistematización de casos sancionatorios ambientales. Generación de alianzas para sistemas de información misionales.
- Brindar equipamiento o generar alianzas respecto del transporte del personal respecto de los elementos incautados de madera.
- Continuar con acompañamiento en gobernanza forestal a comunidades.

Acciones a Largo Plazo

- Promover la vinculación de profesionales por mérito, continuidad del personal en los procesos y proceso de empalmes en caso de desvinculación.
- Ejecución y seguimiento a proyectos previamente desarrollados sobre conservación y con componentes comunitarios.
- Desarrollo de acciones asociadas a la restauración ecológica en áreas degradadas por deforestación.
- Implementación del Plan de acción enmarcada en la Sentencia 4360 de 2018.
- Participar y brindar acompañamiento en la planificación como el Plan de Ordenamiento con la zonificación y orientando más en materia forestal, o el Plan de Desarrollo.

Medidas específicas:

Acciones a Corto Plazo (1 año):

- **Fortalecimiento institucional a Corpoamazonia:**
 - Fortalecimiento del personal de control y vigilancia del equipo de trabajo de la DTC: aumento de cantidad de contratistas que puedan abarcar o tener más presencia en las zonas de deforestación de San Vicente del Caguán.
 - Vinculación de profesionales en el territorio en control y vigilancia. Igualmente, se evidenció que hace falta mucho personal de campo, ambientales y forestales.

- Herramientas de trabajo: transporte, mobiliarios, computadores, acceso a internet, e implementos como papelería, escritorios, impresoras. Igualmente, se identifica que no hay herramientas ni materiales en la Unidad Operativa en San Vicente del Caguán.
- Continuidad de los abogados en la Oficina por ejemplo contratos de 6 meses para facilitar el desarrollo de los procesos y no estar generando una nueva revisión de los mismos. Fortalecer la planta de personal en la Dirección Territorial Caquetá de la Corporación. Dar mayor continuidad de los contratos para que tengan vigencia durante todo el año.
- Fortalecimiento de los procesos de contratación del personal de la entidad con el propósito de dar atención a las necesidades de la ciudadanía de manera continua.
- Incremento o fortalecimiento de las herramientas tecnológicas en el área de la Oficina Jurídica para agilizar los procesos sancionatorios ambientales sobre deforestación son 6 personas y se cuenta con 3 computadores y resmas de papel escasas dado que se requieren para los procesos, lo cual represa todo el trabajo, y quedan los procesos y notificaciones pendientes.
- Mejorar e incentivar el trabajo en equipo de la DTC para ser más eficiente en el desarrollo de los procesos. Por la alta carga laboral es difícil generar articulación entre las áreas por la falta de personal.
- Herramientas para viveros y plántulas dado que no hay jardines botánicos.
- Fortalecer la identificación de las personas en los procesos sancionatorios ambientales los propietarios de los predios, los folios de matrícula, no solamente a los que les pagan un jornalero (ocupadores), o las personas propietarias son gente que no es del Caquetá y contratan a alguien para que cuide.
- Se requieren herramientas para visitas de campo por ejemplo GPS (los puntos en los que se presenta), y una herramienta que muestre en tiempo real y en el momento de hacer las visitas lo que hay en el sitio. Por ejemplo, durante las visitas a áreas deforestadas se va, pero no se logra captar todas las circunstancias como la deforestación es tan acelerada las herramientas que muestran en tiempo real o satelital sobre el estado del sitio tienen un costo, la Corporación no tiene acceso a esas herramientas. Entrar a un mapa y ver en tiempo real el estado de ese sitio o por lo menos más actualizado un año atrás. Por experiencia fueron a mirar a comparar con imágenes satelitales y la información estaba muy desactualizada. Tienen acceso a algunas bases de datos del IDEAM.

- El Ejército se encuentra apoyando mucho la reforestación, y si la Corporación pudiera sería muy bueno que tuviera un vivero, pero éste requiere de personal que este constantemente pendiente del mantenimiento y no se acabe, porque se indica que hay muchas personas que vienen buscando árboles y quieren sembrar árboles porque tienen una cuenca, un nacimiento con plantas, hay gente interesada en reforestar y no hay un vivero. El Ejército pide plántulas a la Corporación y no tienen como dárselas. El Ejército está armado un vivero y también se les dificulta a ellos mantenerlo necesitan insumos, hasta para armar las huertas y se está solicitando apoyo para eso y la Corporación no ha tenido los recursos para ayudar, y el ejército ha luchado mucho por sostener el vivero y sacarlo adelante.
 - Llegan de forma recurrente requerimientos por deforestaciones y sobre todo acá es por tiempos en verano son bastantes los PQR por quemas y por talas porque los campesinos aprovechan esos tiempos.
 - Los procedimientos sancionatorios ambientales son muy lentos en la Corporación se demoran años en salir sancionatorios por falta de personal y por la cantidad de procesos.
 - Desarrollar acciones en terreno para contrarrestar la deforestación en el Municipio.
- **Educación ambiental**
 - Comunicación masiva de proyectos de pago por servicios ambientales (redes sociales, televisión, radio, entre otros). Informar o divulgar a la población para que las personas conozcan de los incentivos económicos a quienes protejan el bosque.
 - Desarrollar campañas para detener la deforestación. Con el material serviría mucho para las personas, por ejemplo, en el retén de la entrada del pueblo si se establecen puntos de control, pero el personal no puede realizar todo eso, pero si hay puntos de control y material que se pueda entregar por lo menos entregarlos, y llamar la atención de la población de pronto. Que estas campañas de sensibilización se hagan en puestos de controles regulares y hacerle conocer a las personas y van encaminándose un poco más al objetivo.

Serían campañas para sensibilizar y proteger los bosques. Se considera que no sirve de nada dejar un cartel para visualizarlo, sino que eso tiene que ser apoyado con personal que oriente, la razón por la que ocurre, la normatividad dice que

tiene estas sanciones porque las personas queda ahí hay que cuidarlo, con los impactos y empezar a concientizar a la gente que si bien recae una sanción de las personas que infrinjan en esto también empezar a concientizar a la gente que realmente se está haciendo por los impactos que estamos viviendo día a día, y que ellos mismos se están viendo afectados por eso. Muchas veces los campesinos o la gente del campo son complejos de manejar.

- Sensibilizar a campesinos dado que la afectación se está viendo sobre todo en la parte rural. La Corporación no tiene personal para cubrir o suplir esa necesidad y no puede ingresar ese es el gran dilema. Y lo otro es que, aunque se quisiera no se puede ingresar a ciertos lugares. El dilema es que hay que solicitar permisos a las juntas de acción comunal porque si entra el ejército habría el peligro de que haya un choque. Consideran que lo que se hace muchas veces es llamar a la comunidad y decirles está pasando esto, se necesita ingresar y entrar a dialogar en qué manera se puede ingresar es un tema demasiado complejo dado que la Policía no entra, y si el Ejército.
- **Fortalecimiento de la participación, enfoque comunitario, y diálogo con diferentes actores:**
 - Sembratón por parte de contratistas de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA.
 - Capacitaciones a la población de la zona sobre el aprovechamiento sostenible del recurso forestal.
 - Promoción de Negocios verdes para el aprovechamiento de recursos no maderables. Es importante que la comunidad conozca que el árbol sirve más allá de la madera para algo artesanal, semillas para consumo con eso se puede sacar pulpas de las semillas, esas semillas).
- **Fortalecimiento interinstitucional en la identificación predial.** Los profesionales de control y vigilancia no logran identificar en el momento si es un predio público o privado que por medio de la coordenada se pueda saber que predio es. Se requiere una herramienta o aplicación para manejar la información a la mano que sea accesible desde el celular algo no tan sofisticado, pero con las coordenadas ya se sepa que predio es o el propietario del predio.
- **Generación de acciones y herramientas asociadas a la pérdida de hábitat.**
 - Plan piloto de conservación de los felinos. Los ganaderos se ven afectados por la llegada de un felino dado que se pueden comer terneros o ganado (pumas,

pantera y jaguar y tigrillo, principalmente jaguar y el puma que son los que consumen grandes especies como los bovinos o los equinos). Se necesita identificar que felino llegó a un predio y se comió un ternero y asimismo jornadas de ahuyentamiento para que vuelva al bosque.

- Se necesitan recursos para cámaras trampa para identificar qué especie es, GPS para localizar cada cámara o cámaras con su GPS incluido, y para hacer un recorrido en todo el predio. Se necesitan equipos para hacer separación de potreros de electricidad o plantas solares para que dé energía de noche. También, se requieren lámparas que alumbren las salidas de los bosques porque es un repelente o ahuyenta a los felinos. Esto tiene que ver con la deforestación porque la pérdida de hábitat hace que los felinos se desplacen a esas zonas. Según estudios dónde hay presencia de felinos existe un bosque conservado.
- **Fortalecimiento en el cumplimiento de la ley para contrarrestar la deforestación.** Es necesario dar cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 – Plan de acción. Todo enmarca en esto el tema de educación ambiental, el tema de control y vigilancia para dar cumplimiento a las acciones que quedaron estipuladas en el plan de acción. Si bien se ha dado cumplimiento hay acciones de corto, mediano y largo plazo de funciones de la Corporación en control y vigilancia, y educación ambiental. Desde control y vigilancia se da la atención a PQR o denuncias y acompañamiento a la fuerza pública para realizar operativos en dónde se esté presentando algún tipo de deforestación, intervención o quema a los recursos naturales de forma negativa. El tema de educación ambiental corresponde a diferentes capacitaciones que se dan a la comunidad sobre la normatividad ambiental, acompañamiento a PRAES, CIDEAS, PROCEDAS, capacitaciones a fuerza pública en el tema de educación ambiental y control y vigilancia.
- **Articulación interinstitucional respecto de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA).**
 - Se podrían desarrollar proyectos con incentivos ambientales (pagos por servicios ambientales) como acciones a mediano plazo.
- **Fortalecimiento en la articulación interinstitucional para contrarrestar la deforestación.**
 - A la Corporación por temas de seguridad y de campo tan extenso es mucho el apoyo investigativo que se necesita con el Ejército. Se podría fortalecer la relación interinstitucional en el apoyo investigativo del Ejército dado que San Vicente tiene mucha extensión en bosque y predios rurales entonces lo que sucede es que llegan personas a invadir o situarse en sitios que son de la reserva forestal. Por tal motivo, se reciben requerimientos de que hay una invasión entonces la Corporación no tiene la autoridad para sacar a las personas que ocupa ni de llegar exactamente al sitio entonces se requiere mucho el apoyo de una Unidad investigativa como el Ejército porque pueden acceder porque la Policía y otros son atacados más fuerte, y se les dificulta más el ingreso a esos lugares. Es necesario

entonces fortalecer el apoyo para la ocupación de áreas de especial importancia ecológica.

Se requiere más que todo apoyo del Ejército por ejemplo en un caso de atención de solicitudes del juzgado por invasión de predios en reserva forestal y efectivamente se ve en el mapa muy lejos, y el profesional de Corporación para desplazarse hasta allá no tiene ni el conocimiento para llegar a esos sitios, y más certificar que si es reserva forestal y que el juzgado requieren las acciones pertinentes, pero como es una zona de jurisdicción de la Corporación tendrían que apoyarse con el Ejército, con FGN u otro ente que ayude a acceder hasta el sitio, y tomar las acciones pertinentes.

- Hablar en un mismo idioma por parte de las instituciones del Estado (dado que se evidencia un doble rol) porque por un lado se prohíbe por la zona, y por otro se da maquinaria para que arreglen casas en zonas con restricción. Después le llegan proyectos por ejemplo de Prosperidad Social que les dan en esas zonas tanques, mangueras, pero no le puedo dar documentos del predio porque está de manera ilegal por la zona, pero finalmente se presenta inversión del Estado.

Acciones a mediano plazo (1 a 5 años):

- **Fortalecimiento institucional a Corpoamazonia:**

- Vinculación de profesionales en territorio. La continuidad de los profesionales en los procesos para no perder esos procesos que ya se tenían.
- Sistematizar por medio de una plataforma/s los procesos sancionatorios ambientales de pronto la creación de una plataforma en dónde se puedan llevar a cabo la sistematización porque se está haciendo por medio de matrices, y es necesario buscar en muchas bases si hay alguna solicitud. Ahí tiene que ir todo por lo que pasó con la pandemia y lo que estamos viviendo. Es importante agilizar y darles prioridad a los procesos.
- Formulación de proyectos de conservación:
 - Pagos por servicios ambientales.
 - Guardabosques.
 - Zoocriaderos para la fauna silvestre.
- Adquisición de un vehículo para la Corporación porque hay dificultades de transporte. Por ejemplo, se hace un operativo y se incautan 30 bultos de carbón

si se va en la patrulla de Policía ambiental pues los 40 bultos no caben ahí, o dependiendo de la disponibilidad de la Policía pueden llevar 7 o 10 integrantes. Falta entonces un vehículo para movilizar a los profesionales de la Corporación, en aras de traer los elementos como madera incautada entre otras cosas, o lo que se requiera por ejemplo jornadas de reforestación.

- Fortalecimiento en procesamiento imágenes. No se tienen equipos de cómputo, y se necesitan herramientas para hacer procesamiento de imágenes asociadas al recurso forestal. También no se está cumpliendo la disposición de función pública que ninguna información pública debería estar en equipos personales para el resguardo de la información institucional. Cabe precisar que es necesario tener en cuenta las licencias del gobierno y banco de imágenes vigentes para el uso de imágenes, y acciones para un adecuado acceso por parte del personal con competencia en el tema.
- **Fortalecimiento de la participación, enfoque comunitario, y diálogo con diferentes actores:**
 - Articulación con entidades no gubernamentales para la realización de actividades en pro de la reforestación, por ejemplo, una red nacional de jóvenes de ambiente, colegios, Universidad, con la Alcaldía. Sería la creación de proyectos conjuntos en reforestación, porque se quieren hacer, pero no hay recursos por parte de la Corporación, y se podrían hacer jornadas de reforestación, limpiezas, sensibilizaciones. Entonces se necesitan comprar las plántulas por ejemplo y ellos no reciben nada porque el trabajo que realizan es voluntario. También por ejemplo a los jóvenes ambientales se les debería hacer un descuento para el ingreso a Universidades por hacer parte de esa red como incentivos económicos para los defensores ambientales.
 - Desarrollar capacitaciones con la ciudadanía en los modos de adquirir el uso de los recursos naturales renovables (aprovechamiento forestal) porque hay muchas personas que no conocen que hay un permiso para talar, para podar, una concesión de aguas. También hacer charlas con las comunidades sobre ese tema para que la comunidad sepa.
 - Capacitaciones constantes a la población sobre las implicaciones legales al infringir la normatividad ambiental sobre sancionatorios ambientales como un mecanismo de prevención con el propósito de que se piense dos veces antes de hacerlo a través del diseño de una política institucional para crear estas capacitaciones.
 - Generar un Proyecto con jóvenes y CORPOAMAZONIA sobre cómo reforestar y plántulas.

- Continuar con el proceso de acompañamiento a las organizaciones en materia de gobernanza forestal que no sea de un solo año, sino que todos los años se siga fortaleciendo con las instituciones - Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-
- **Fortalecimiento en la articulación interinstitucional para contrarrestar la deforestación.**
 - Crear alianzas con las entidades que manejan sistemas de información más que todo de identificación de personas naturales y/o jurídicas para facilitar la ubicación de las mismas y poder aplicar sanciones. Por ejemplo, Cámara de Comercio y cómo se puede ubicar esa persona y agilizar los procesos sancionatorios ambientales. Cuando no se identifica la persona hay que publicar avisos, lo cual prolonga los procesos. Esas alianzas son muy importantes para agilizar los procesos sancionatorios, por ejemplo, con contraseñas directas para certificados.
 - Desarrollar convenios interinstitucionales con PNN, Alcaldías, Gobernación, ONG, Policía, Ejército, Armada, Fuerza Aérea toda vez que no sólo se requiere personal en Corpoamazonia también en fuerza pública son 5 patrulleros, los cambian, los ponen a hacer otras cosas. No se cuenta siempre con el 100% del apoyo de ellos. No se cuenta con Convenios interadministrativos son más relacionamientos directos (SPR – Planificación).
 - Articulación con PRAES, CIDEAS, y PROCEDAS. Los PRAES necesitan recursos para implementar sus planes en los colegios, CIDEAS la Alcaldía es la que convoca la Corporación sirve para asesorías, acompañamientos, y muchas de las jornadas de reforestación, de recolección de residuos sólidos va enmarcado en el CIDEA y los PROCEDAS que son los procesos comunitarios con la misma comunidad. Pero hay complejidades porque hay que convocar a las instituciones y llegan muy pocos. En Cartagena del Chairá se articula con la armada y la empresa de servicios públicos es el que más apoya la jornada allá. En Florencia han apoyado mucho las jornadas el Ejército Nacional y se articula muchas veces con Policía.

Para las jornadas se necesitan plántulas, sin embargo, la Corporación no cuenta con un vivero para poder tener esas plántulas. Entonces por medio de sancionatorio, de infractores se consiguen algunas plántulas y se hacen las jornadas. No hay Convenios con Jardines Botánicos y se consiguen, pero con esfuerzos de los profesionales. También se requiere darle agua a los participantes de las actividades que ejecuta la Corporación, herramientas para plantar, entre otras.

- Realizar articulaciones interinstitucionales en el marco de la burbuja ambiental que es un espacio que todas las instituciones que tienen algún aporte - Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-.

Acciones a largo plazo (5 a 10 años):

- **Fortalecimiento institucional a Corpoamazonia:**

- La vinculación de profesionales en territorio es lo primordial. Los contratos cortos pueden generar que lleguen personas sin conocimientos normativos, por ejemplo. A largo plazo se requiere una política de personal, abrir la planta de profesionales, de funcionarios y continuidad de los contratos de los(as) contratistas.
- Promover un concurso de méritos para asesor jurídico interno para un abogado(a) y se puedan emitir fallos y avanzar en los sancionatorios – PASA. Dirección General.
- Ampliar la planta de personal para el abordaje de deforestación.

- **Fortalecimiento en la articulación y acciones interinstitucionales para contrarrestar la deforestación.**

- **Seguimiento de lo ejecutado** toda vez que quedan proyectos a medias porque no hay continuidad. Por ejemplo, si se entregan gallinas ponedoras queda en el punto en que se entregó, pero no hay continuidad de reporte de cuánto se comercializo, de si hubo apoyo, una evaluación de los negocios verdes de lo que está funcionando y no. Los proyectos que trae la Gobernación y la Alcaldía deberían tener en cuenta el tema ambiental porque están pidiendo certificado ambiental en la zona dónde lo van a implementar, entonces el que primero se inscribiera era el que le daban los proyectos. Por tal motivo, también es importante hacerles seguimiento a esas instituciones desde el nivel nacional.
- **Convenios con entidades gubernamentales** (Alcaldía y Gobernación) en pro de generar incentivos como descuentos en pago de impuesto predial por cantidad de siembra de árboles por personas o familias.
- **Ejecución de proyectos de conservación.** Dentro de esos proyectos están contempladas acciones en áreas de la Ley 2ª que están clasificados en zonificación A y B que están reglamentados en el Departamento del Caquetá. Zonas de conservación y aprovechamiento haciendo las diferentes clasificaciones o titularidad de los predios asociados.

- **Restauración ecológica en áreas degradadas por deforestación.** Luego de implementar proyectos, negocios verdes, y sensibilización con la misma comunidad se requiere iniciar una restauración ecológica. La restauración ecológica la puede implementar la Corporación haciendo un estudio del área de cómo está el impacto ambiental en la zona o la afectación ambiental se pueden incluir plántulas o ir a sembrar, pero en algunos sectores por su lejanía es una restauración que se está haciendo natural. Hay diferentes tipos: 1. Por animales que es la dispersión de semillas que ellos hacen; 2. Por el viento desplazan todas las semillas.

El Instituto SINCHI ha llevado a cabo restauración ecológica y ha desarrollado estudios en los Municipios de Morelia, Belém, y San José deben estar por sacar el libro del estudio que se realizó. Se requiere ir a campo a verificar zonas, terreno, especies de cada Municipio que son diferentes. Se podría hacer con sobrevuelos también, o por medio de un convenio entre la Corporación y la fuerza aérea identificando el número de hectáreas deforestadas, dado que se tienen las coordenadas para hacer un estudio específico tendrían que ir a verificar fuentes hídricas, suelo, y poder ingresar. Se puede hacer, pero se requiere el apoyo de otras entidades como Ejército, policía para el acompañamiento en seguridad en San Vicente del Caguán que es difícil.

- Ejecución de las acciones contenidas en la sentencia 4360 de 2018 – Plan de acción.
- Proponer la creación de una norma por la cual se establezca como obligación la cátedra de educación ambiental en todo el territorio ya sea el colegio o Universidad para que se tome consciencia de la afectación que se está haciendo de lo que afecta la tala y deforestación. Implementar desde Secretaría de educación y de ahí elevarse a nivel nacional. Corpoamazonia puede proponer la norma para que a partir de esa propuesta se desarrollen acciones.
- Acciones entre la Fuerza Aérea y CORPOAMAZONIA para restaurar las zonas deforestadas.

● **Implementación y seguimiento de acciones planificadas a nivel territorial**

- Seguimiento de qué está funcionando y qué no para contrarrestar la deforestación.
- Participar en la elaboración de la planeación tal como el Plan de Ordenamiento con la zonificación y orientando más en materia forestal, o el Plan de Desarrollo

en acciones puntuales para que las comunidades sigan siendo fortalecidas -Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-.

Recomendaciones a Corpoamazonia:

- Se requieren fortalecer los procesos sancionatorios ambientales de Corpoamazonia²⁸⁵.
- Utilizar los mapas de cambio de cobertura que se generan mensual para hacer seguimiento a Acuerdos de conservación de bosques, de aprovechamiento forestal comunitario otorgado por CORPOAMAZONIA – Visión Amazonía²⁸⁶.
- Igualmente, por parte de otros actores se evidencia la falta de continuidad de contratistas que trabajan en asuntos asociados a la deforestación, lo cual genera “retrasos e incluso falta de apoyo en la expedición de conceptos técnicos ambientales para los procesos judiciales penales cuando hay personas capturadas por el aprovechamiento ilícito de recursos naturales, como la madera”²⁸⁷.
- Fortalecimiento a la comunicación y lazos de contacto institucionales entre los puntos de contacto de la oficina en los temas de la deforestación y articulación de las actividades a realizar. Teniendo en cuenta la Ley 99/93 como autoridades del Estado, Parques Nacionales y Corporaciones Autónomas, sería prudente que la DICAR hiciera un cronograma de actividades acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental para saber con qué capacidades institucionales se cuenta y qué situaciones concretas en terreno se deben hacer.
- Reforzar las acciones y control de la Corporación respecto de los decomisos de madera y la procedencia de la madera, así como medidas de articulación interinstitucional.

²⁸⁵ UNODC. Plan de Acción Local para contrarrestar el acaparamiento de tierras. Zona piloto 4 (2021) p. 34.

²⁸⁶ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

²⁸⁷ Ibid.

3.2.2. Policía Nacional (DICAR) - MINDEFENSA

Los delegados(as) por parte de la DICAR propusieron las siguientes acciones para el control de la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán²⁸⁸:

HOJA DE RUTA DE LA DICAR

Acciones a Corto Plazo

- Intervención en actividades de prevención, control y participación vinculadas a la deforestación.

Acciones a Mediano Plazo

- Participar en la planeación interinstitucional de actividades investigativas de prevención, control y participación para contrarrestar la deforestación.
- Acciones de control en áreas deforestadas especialmente áreas protegidas, y apertura de casos penales correspondientes.

Acciones a Largo Plazo

- Realizar actividades de control en puntos específicos donde se priorice por la institución.
- Seguimiento a los resultados obtenidos en las acciones relacionadas con la deforestación.
- Participar en la identificación y desarticulación de estructuras criminales asociadas a la deforestación.

Medidas específicas:

Acciones a Corto Plazo (1 año):

- Puestos de control con entidades encargadas. La Policía sería de apoyo a la autoridad ambiental en territorio en lo concerniente a asuntos de madera.

²⁸⁸ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

- Fortalecimiento de acciones de control a la deforestación a través de la intervención de la zona de aserraderos, control de madera y fauna silvestre en la zona donde se tiene jurisdicción. Las autoridades Ambientales despliegan el apoyo técnico con profesionales como biólogos, ingenieros ambientales, quienes conozcan y determinen el nivel de daño. Esto se podría programar rápidamente.
- Participar en la fase de planeación interinstitucional de actividades de prevención, control y participación cívica, con el propósito de identificar los actores involucrados en los diferentes eslabones de la cadena criminal.

Acciones a mediano plazo (1 a 5 años):

- Intervención en Áreas Protegidas (PNN) y CAR en zonas donde esté determinado el catastro rural.
- Participar en la fase de planeación interinstitucional de actividades investigativas de prevención, control y participación con el propósito identificar los actores involucrados en los diferentes eslabones de la cadena criminal.
- Desarrollar acciones de policía judicial en el marco de las investigaciones y judicialización de delitos asociados a la deforestación con el respectivo material probatorio, desde las diferentes capacidades institucionales.

Acciones a largo plazo (5 a 10 años):

- Realizar actividades de control en puntos específicos donde se priorice por la institución en los que se esté sacando o extrayendo elementos, por ejemplo, minería.
- Fortalecer la participación en las operaciones (a pesar del costo económico) contra la deforestación, esto no se haría sólo con Policía Nacional sino con otras autoridades intervinientes, PNN, FGN, Ministerio de Defensa.
- Seguimiento a las líneas de acción y abordaje de las diferentes actividades, resultados y compromisos interinstitucionales obtenidos en las medidas ejercidas a corto y mediano plazo. Trazabilidad de los casos e investigaciones de corto y mediano plazo, y que resultados se obtuvieron.
- Participar en la desarticulación e identificación de las estructuras criminales que financian los motores dinamizadores de la deforestación, de acuerdo con las competencias de la institución a través de las operaciones conjuntas coordinadas e interinstitucionales en áreas protegidas (con trabajo articulado PNN, FGN, Mindefensa, Minambiente, autoridades ambientales) y sus respectivas acciones, capturas, incautaciones.

Recomendaciones institucionales:

- Se sugiere hacer un control rotativo de personal especializado como técnicos como ingenieros de las Corporaciones y la Policía en el acompañamiento a actividades de control para mayor transparencia en los procedimientos, resaltando que debería ser un puesto de control permanente.
- También, “se necesita personal humano capacitado y técnico experto que fortalezca las capacidades de la Policía Nacional para que acompañen los requerimientos de manera inmediata y no se generen demoras en la investigación”²⁸⁹.
- Por otra parte, “es importante tener los recursos económicos suficientes y el apoyo logístico para analizar [y operar] en tiempo real lo que ocurre en el territorio, a través de los instrumentos técnicos y tecnológicos idóneos”²⁹⁰.
- Fortalecimiento de la comunicación y lazos de contacto institucionales entre los puntos de contacto de la oficina en los temas de la deforestación y articulación de las actividades a realizar. Teniendo en cuenta la Ley 99/93 como autoridades del Estado, Parques Nacionales y Corporaciones Autónomas, sería prudente que la DICAR hiciera un cronograma de actividades acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental para saber con qué capacidades institucionales se cuenta y con qué situaciones concretas en terreno se deben hacer.

²⁸⁹ UNODC. Plan de Acción Local para contrarrestar el acaparamiento de tierras. Zona piloto 4 (2021) p. 51.

²⁹⁰ Ibid.

3.2.3. PARQUES NACIONALES NATURALES

Desde Parques Nacionales Naturales se definieron las siguientes acciones para el abordaje de la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán²⁹¹:

HOJA DE RUTA DE PNN

Acciones a Corto Plazo

- Generar acciones de control en las zonas sin inconvenientes de orden público.
- Componente comunitario: Desarrollo de acciones asociadas a la educación ambiental comunitaria, continuar con la articulación del vivero, y mejorar la confianza con las comunidades en el PNN Picachos.
- Componente económico: Fortalecer las acciones con no maderables y turismo.
- Fortalecer el acceso a la información actualizada en materia de deforestación: geoespacial, mapas, propietarios de predios, y cruce de información.
- Incremento de personal para labores de control y vigilancia en terreno.

Acciones a Mediano Plazo

- Fortalecimiento institucional con equipamiento y herramientas para acciones en terreno respecto del control a la deforestación.
- Pedagogía social ambiental sobre la importancia de la protección del bosque y biodiversidad, marco jurídico y legalidad.
- Articulación interinstitucional: Relacionamiento y acciones con la Fuerza Aérea, y promover la generación de sistema de información geográfico de alertas tempranas de deforestación para el Municipio.
- Acciones asociadas a la restauración del bosque incluyendo la ampliación de la restauración de bosques a la zona amortiguadora.

Acciones a Largo Plazo

- Continuar con el desarrollo de acciones asociadas en educación ambiental.
- Generación de inventarios de predios en el PNN Chiribiquete.

²⁹¹ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

Medidas específicas:

Acciones a Corto Plazo (1 año):

- **Fortalecimiento de la participación, enfoque comunitario, y diálogo con diferentes actores:**
 - Priorizar el sector de platanillo. Si se pudiera vivir y hablar con las comunidades en el Parque hablando todos los días, pero como no se puede, se va a zona de reserva que es dónde se puede hacer el trabajo (PNN Picachos).
 - Mejorar la confianza con las comunidades del PNN Picachos, especialmente con la Asociación ambiental Campesina del Lozada-Guayabero (ASCAL-G) porque ellos lideran las comunidades dentro del PNN, y es con la aprobación de ellos que se hace el trabajo. Es complejo porque se puede poner en riesgo si los ven hablando con ellos por el tema de las disidencias que son los que ejercen ese control. Hay blanqueamiento de ganadería que es lo que se percibe en territorio la economía ilegal está ahí. También es problemático cuándo Parques adquiere compromisos y no se cumplen. La acción de recuperación de confianza es con cosas reales está relacionada con firma de acuerdos, cómo se construyen los acuerdos, qué alternativas hay para que los habitantes sean relocalizados. Por parte del gobierno que presupuesto existen para relocalizar a la gente, dónde está la tierra para ponerlos a trabajar en otra parte que no sea parques. La zona con la que se puede hacer el trabajo es la zona de reserva campesina que está fuera del parque (PNN Picachos).
- **Educación ambiental**
 - La educación ambiental es una de las banderas a corto, mediano y largo plazo porque es un proceso para el ciudadano de carácter pedagógico, para conocer el ordenamiento ambiental de aquello que está bien o mal. Para ello, es importante hacer diferentes comunicaciones radiales con el propósito de hablar con los medios locales para que ese mensaje le llegué a las comunidades en territorio (PNN Picachos).
 - Implementar la educación ambiental porque muchos dicen que no se pueden hacer actividades de inversión y de mejoramiento de la situación de vida porque para ellos todo está bajo la Ley 2ª. Y en el tema de cultura de legalidad los habitantes ya han experimentado porque han vivido ahí (PNN Chiribiquete).

- **Fortalecimiento en la articulación y acciones interinstitucionales para contrarrestar la deforestación:**
 - Continuar con la articulación del vivero. Ahora desde Parques se está trabajando en un vivero. La idea es desarrollar esta acción mediante una institución educativa como Verde amazónico. Los estudiantes regresaron a clase y con ellos se puede trabajar para recolectar semillas, hacer talleres de abonos y trabajar de la mano con ellos (PNN Picachos).
 - Articulación y facilidad relacionamiento con la Fuerza Aérea. Si se solicita algún apoyo en el tema de sobrevuelos para verificar como una forma de articulación. A veces se ponen ciertas trabas para hacerlo (PNN Picachos).
 - Cruce información de cédulas catastrales. Eso es otro tema no ha habido cruce de información entre las instituciones (PNN Chiribiquete y Picachos).
- **Generación de acciones con actores privados:**
 - Fortalecer las acciones con no maderables y turismo. Están haciendo un Protocolo de aprovechamiento de no maderables del bosque, y están incentivando el turismo como alternativas para el desarrollo del territorio. Aún faltan acciones en ese sentido y voluntad política (PNN Picachos).
- **Fortalecimiento institucional de PNN**
 - No es solamente la tenencia de la tierra sino la falta información geoespacial actualizada, por ejemplo, la existencia de planchas o cartografía antigua o de hace mucho tiempo en la cual la mitad de la zona de reserva campesina aparece como si estuviera en Parques todavía (PNN Picachos).
 - Se requiere infraestructura más amplia para PNN y un equipo de personal más amplio para el área que es (PNN Picachos).
 - Fortalecer el personal en terreno (PNN Chiribiquete y Picachos). Sin personal es difícil cumplir con las metas que se proponen.
 - Contratar más personal para labores de vigilancia – técnicos y en todos los niveles, con conocimientos en áreas protegidas, sistemas de información, manejo de tierras y procesos sancionatorios – PNN nivel nacional-.

- **Fortalecimiento interinstitucional en la identificación predial**
 - Identificar la titularidad de los predios del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. Aún no se saben los nombres de las personas de los predios hacia el Parque Chiribiquete (PNN Chiribiquete).
- **Implementación y seguimiento de acciones planificadas a nivel territorial**
 - Una de las principales soluciones tiene que ver con el ordenamiento territorial, definir bien dónde están ubicados los límites del PNN. Para PNN los límites son claros (PNN Picachos).

Acciones de mediano plazo (1 a 5 años):

- **Fortalecimiento institucional de PNN:**
 - Se requieren herramientas para PNN para la actualización de los límites para saber con exactitud dónde se está presentando el problema.
 - Fortalecimiento en todo tipo de herramientas. Es difícil salir a terreno si no se tienen ciertas herramientas haciendo un ejercicio en la práctica que se necesita está el mejoramiento de lote de vehículos. Por ser Chiribiquete se ha fortalecido y se ha venido dando (PNN Chiribiquete).
 - Fortalecimiento en el procesamiento imágenes. No se cuenta con equipos de cómputo, y se necesitan herramientas para hacer procesamiento de imágenes. También no se está cumpliendo la disposición de función pública que ninguna información pública debería estar en equipos personales para resguardar la información institucional por años. Cabe precisar que es necesario tener en cuenta las licencias del gobierno y banco de imágenes vigentes para el uso de imágenes, y acciones para un adecuado acceso por el personal que lo requiere.
- **Educación ambiental**
 - La educación ambiental es una de las banderas a corto, mediano y largo plazo porque es un proceso para el ciudadano pedagógico para conocer el ordenamiento ambiental de aquello que está bien o mal. Para ello, es importante hacer diferentes comunicaciones radiales con el propósito de hablar con los medios locales para que ese mensaje le llegué a las comunidades en territorio (PNN Picachos).

- **Fortalecimiento en la articulación y acciones interinstitucionales para contrarrestar la deforestación:**
 - Ampliar la restauración de bosques a zona amortiguadora. PNN ha venido cumpliendo los acuerdos de restauración de la sentencia de la Amazonía en la zona amortiguadora, y haciendo acuerdos de restauración ecológica participativa. Se propone llevar ese modelo de acuerdos hacia otras zonas que no estén cerca a los Parques pero que se puede incrementar o las que no están y vienen trabajando bien.
 - Generar un sistema de información geográfica de alertas tempranas para el Municipio. La Corporación tampoco lo tiene para fortalecer la información tecnológica. No sabe si Corpoamazonia tiene como la CBC de Cali que tiene información a tiempo real, pero para eso se requiere estaciones. La idea es que esté más detallado en lo local para tener un poco más de control más micro focalizado. Si ya se tuvieran los límites actualizados o se contará con un sistema de información geográfica operado por el ente territorial o las autoridades ambientales locales van a tener más capacidad de información. Con un sistema de información microfocalizados es más fácil ubicar dónde está ocurriendo el fenómeno (PNN Chiribiquete y Picachos).

Acciones de largo plazo (5 a 10 años):

- **Educación ambiental**
 - La educación ambiental es una de las banderas a corto, mediano y largo plazo porque es un proceso para el ciudadano pedagógico para conocer el ordenamiento ambiental de aquello que está bien o mal. Para ello, es importante hacer diferentes comunicaciones radiales con el propósito de hablar con los medios locales para que ese mensaje le llegue a las comunidades en territorio (PNN Picachos).
- **Fortalecimiento interinstitucional en la identificación predial**
 - Desarrollar acciones para generar un inventario de predios del PNN Chiribiquete.

Recomendaciones:

- Desarrollar acciones formativas sobre la función ecológica de la propiedad y predios baldíos dado que “hay desconocimiento de las normas jurídicas y técnicas ambientales sobre Parques Nacionales y Regionales Naturales, y sobre los predios baldíos, lo que impide identificar la dinámica del acaparamiento de tierras de manera adecuada”²⁹².

²⁹² UNODC. Plan de Acción Local para contrarrestar el acaparamiento de tierras. Zona piloto 4. Municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá (2021) p. 34.

- Actualización de los límites municipales eso es importante en San Vicente del Caguán para contar con herramientas a la hora de desarrollar el proceso de verificación o actualización catastral²⁹³. Por ejemplo, ya no existe Candilejas ahora es el paraíso del Yari (que son 8 veredas)²⁹⁴. Se requiere uniformidad de nombres de las veredas²⁹⁵. Tener claridad de los límites territoriales porque eso es zona de deslinde porque la mayoría ocurren en zonas de focos de la deforestación porque es una zona de nadie ni toma responsabilidad uno o el otro: Actualización de límites²⁹⁶. Es una zona de litigio porque se les ha indicado a Juntas de Acción comunal de sancionatorios con consecuencias en retirar su personería jurídica, sin embargo, se inscriben en el Departamento colindante del Meta con el propósito de que no les afecte en nada²⁹⁷. Lo anterior permitiría la implementación de sistemas de información geográfica²⁹⁸.
- A largo plazo tratar de resolver la tenencia de la tierra y el cierre de la frontera agrícola. Sin una verdadera reforma agraria difícilmente se va a resolver esa situación²⁹⁹.
- Voluntad política para reubicar personas dentro de Parques. Las personas que ya están al interior de Chiribiquete implementando fincas y ganadería antes de esperar que salgan por Artemisa puede que se agrande el problema con un mayor número de personas ingresando al área³⁰⁰. Cuando se tomó la decisión por ejemplo de una reubicación dado que es más difícil reubicar 50 a reubicar 10 familias que hay ahí para cerrar esa brecha³⁰¹. Ya se hizo un proceso con 6 veredas de los vecinos más inmediatos hasta ciudad Yari³⁰².
- Apoyo en la identificación de coordenadas durante sobrevuelos de la Fuerza aérea. En articulación con Fuerza aérea se hacen varios sobrevuelos sobre el territorio, si esos sobrevuelos se pudieran aprovechar para la definición de esos polígonos sería más fácil, para la delimitación³⁰³.
- Actualización catastral y uniformidad del lenguaje veredal del Municipio de San Vicente del Caguán³⁰⁴. Se trabaja por ejemplo en Candilejas y no existe, lo que dicen que es Candilejas es entre Piscinas, Paraísos del Yari, el Edén del Tigre. Son 8 veredas las que conforman a Candilejas. Ahí es importante unificar el lenguaje catastral. Si se tiene una

²⁹³ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte desde PNN.

²⁹⁴ Ibid.

²⁹⁵ Ibid.

²⁹⁶ Ibid.

²⁹⁷ Ibid.

²⁹⁸ Ibid.

²⁹⁹ Ibid.

³⁰⁰ Ibid.

³⁰¹ Ibid.

³⁰² Ibid.

³⁰³ Ibid.

³⁰⁴ Ibid. Aporte desde PNN y Corpoamazonia.

oficina de planeación fortalecida en ese tema va a ser más fácil el manejo de la información.

3.2.4. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Algunas acciones consideradas para el abordaje de la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán por parte del Ministerio son³⁰⁵:

HOJA DE RUTA DE MINAMBIENTE

Acciones a Corto Plazo

- Continuar promoviendo Acuerdos de conservación.
- Fortalecer el acompañamiento a autoridades ambientales e instituciones de otros sectores respecto del ordenamiento ambiental, forestal y gestión integral de los bosques, especialmente en los núcleos de deforestación.
- Fortalecimiento institucional integral con aumento de personal dedicado a asuntos asociados a la deforestación y herramientas de sistemas de información, con personal dedicado a núcleos de deforestación.

Acciones a Mediano Plazo

- Incidir en las medidas de planeación territorial sobre temas asociados a la deforestación y fortalecer la gobernanza forestal.
- Revisar las lecciones aprendidas sobre el control a la deforestación y gestión integral a los bosques y tomar las acciones correctivas correspondientes.

Acciones a Largo Plazo

- Fortalecimiento de los instrumentos de planeación y política pública ambiental respecto de la Amazonía.
- Consolidar el catastro multipropósito respecto de la tenencia de la tierra y generar acciones respecto de conflictos por el uso y ocupación de tierras.
- Desarrollar acciones formuladas en los PDET con hojas de rutas y planes de ordenamiento territoriales.
- Revisar y hacer seguimiento de la planeación con otros sectores en lugares con vocación forestal.

³⁰⁵UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021); UNODC. Taller para el Plan de fortalecimiento institucional para la generación de información, labores de control y abordaje de la deforestación (2021).

Medidas específicas:**Acciones a Corto Plazo (1 año):**

- **Fortalecimiento del abordaje territorial**
 - Acercarse las políticas del Estado central y cooperación técnica a las personas una muy buena iniciativa son los acuerdos de conservación. Es oportuno hacer un proceso pedagógico con las poblaciones, por ejemplo, de ordenamiento de fincas, y habilitación de competencias políticas de cómo funciona el Estado, de cuando estamos en la legalidad y legalidad, de formación ciudadana y acercarse a otras fuerzas del Estado como instituciones educativas como laboratorios, las escuelas y redes de escuela y proyectos de conectividad y apropiación de ciertas áreas, de cuidadores de semillas, de conocimiento -DASSU-.
 - Mejoramiento de la estructuración planificación y territorial. Seguir fortaleciendo a cada sector a corto, mediano y largo plazo, y planeación integral teniendo en cuenta los demás. Plan estratégico regional de la región administración de la Amazonia y seguir fortaleciendo y dinámica independiente y generación de determinantes ambientales en traducir en ordenamiento territorial para horizonte de corto, mediano y largo plazo que sean instrumentos no sólo propiciar la planeación sino su uso que dicta los POT -DASSU-.
 - Fortalecer la planeación en los diferentes niveles territoriales – Ordenamiento Territorial-.
- **Fortalecimiento del acompañamiento a instituciones en núcleos de deforestación o áreas priorizadas**
 - Acompañar a las secretarías, autoridad ambiental y trabajar mancomunada con Mintransporte, ANI e Invias y Aeronáutica civil como un gran punto de partida -DASSU-.
 - Acompañar en la modernización de aeropuerto para que cumplan requisitos ambientales (transporte modal carretera) -DASSU-.
 - Acompañamiento más directo entes territoriales y capacidades institucionales respecto de la infraestructura -DASSU-.

- Fortalecer la asistencia técnica y abordaje de los municipios y Corporaciones con núcleos de deforestación. Igualmente, se requiere personal dedicado con exclusividad al recurso forestal a nivel territorial – Ordenamiento territorial y Bosques-.
- **Fortalecimiento institucional de Minambiente:**
 - Fortalecimiento del personal de apoyo a asuntos asociados a la deforestación con trabajo en territorio y continuidad del equipo nacional que viene trabajando en el tema por recursos reducidos -DASSU-.
 - Se requieren más funcionarios y contratistas para el grupo de Bosques -OBBSE -.
 - Es necesario la contratación de un grupo de profesionales técnicos en peritazgo que acompañen las acciones de control en el marco del CONALDEF - Bosques-.
 - Fortalecimiento del acceso a imágenes satelitales y herramientas – Bosques y Ordenamiento Territorial-.
 - Fortalecimiento por medio de herramientas, acceso a imágenes satelitales y licencias para visitas a terreno por temas asociados a la deforestación, por ejemplo, vías -DASSU-.
 - Desarrollar acciones para generar un acceso de imágenes de deforestación para diferentes instituciones que las requieren -DASSU-. Cabe precisar que es necesario tener en cuenta las licencias del gobierno y banco de imágenes vigentes para el uso de imágenes, y acciones que se requieran para un adecuado acceso por el personal competente.
- **Fortalecimiento en la articulación interinstitucional para contrarrestar la deforestación.**
 - Desarrollar un documento o acuerdo entre la Policía, Ejército y autoridad ambiental de trabajo articulado para el control de la deforestación en aras de trabajar recíprocamente.

Acciones a mediano plazo (1 a 5 años):

- **Fortalecimiento del acompañamiento a instituciones en núcleos de deforestación o priorizadas**
 - Apoyar a los entes territoriales desde Minambiente respecto de la aprobación del plan vial aprobado. Igualmente, es relevante el licenciamiento ambiental para las vías teniendo en cuenta la ilegalidad en la infraestructura vial en núcleos de deforestación -DASSU-.
 - Incidir en medidas de planeación y planificar desde la acción territorial -DASSU-.
- **Generación de acciones con actores privados**
 - Generar acuerdos con sector ganadero con sectores productivos por ejemplo la ganadería con el transporte de ganado (el ICA) quién está fomentando llevar ganado a la Amazonía. -DASSU-.
- **Fortalecimiento del abordaje territorial**
 - Mejoramiento de la estructuración de la planificación y abordaje territorial. Seguir fortaleciendo a cada sector a corto, mediano y largo plazo, así como la planeación integral teniendo en cuenta los diferentes actores y competencias. Plan estratégico regional de la región administración de la Amazonia y seguir fortaleciendo independiente de la dinámica y generación de determinantes ambientales en traducir en ordenamiento territorial para horizonte de corto, mediano y largo plazo que sean instrumentos no sólo propiciar la planeación sino su uso que dicta los POT -DASSU-.
 - Fortalecimiento de la gobernanza y planeación territorial. Existe desconocimiento frente a lo que es posible, y lo que es óptimo o no en territorio. Esto es un reflejo en la gobernabilidad y gobernanza con capacidad de actuar y hacerse escuchar y lograr los cambios que se requieren -DASSU-.
- **Fortalecimiento en la articulación interinstitucional para contrarrestar la deforestación.**
 - Desarrollar un documento o acuerdo entre la Policía, Ejército y autoridad ambiental de trabajo articulado en aras de trabajar recíprocamente.

- **Fortalecimiento en el cumplimiento de la ley para contrarrestar la deforestación.**

No se puede permitir que se sigan presentando altas tasas de deforestación. Por lo tanto, es necesario evaluar que no está funcionando, o la razón por la cual no tienen la repercusión esperada en el cambio que se quiere lograr para mejorar. Se requiere fortalecimiento en el cumplimiento de la ley -DASSU-.

Acciones a largo plazo (5 a 10 años):

- **Fortalecimiento interinstitucional sobre abordaje de tierras**

- Fortalecer la legalidad en la tenencia en la tierra y avanzar con las capacidades instaladas, la tarea de catastro multipropósito dado el gran problema que significa la legalidad, así como poder titular la tenencia dado que REM no lo puede hacer. Hay muchos conflictos de uso y ocupación. A través del proyecto catastro multipropósito es para todo el país con recursos bien utilizados se logrará paulatinamente la titulación con catastro del predio y se arriesga en propiedad privada como cultivos ilícitos en zonas baldíos perderlas no es significativo, y progresiva (titular catastro) -DASSU-.

- **Implementación y seguimiento de acciones planificadas a nivel territorial**

- Desarrollar acciones formuladas en los PDET con hojas de rutas y planes de ordenamiento territoriales -DASSU-.
- Revisar y hacer seguimiento de la planeación con otros sectores en lugares con vocación forestal, por ejemplo, hidrocarburos, servicios públicos y proyectos de energías renovables.
- Mejoramiento de la estructuración planificación y territorial. Seguir fortaleciendo a cada sector a corto, mediano y largo plazo, y planeación integral teniendo en cuenta los demás. Plan estratégico regional de la región administración de la Amazonia y seguir fortaleciendo y dinámica independiente y generación de determinantes ambientales en traducir en ordenamiento territorial para horizonte de corto, mediano y largo plazo que sean instrumentos no sólo propiciar la planeación sino su uso que dicta los POT -DASSU-.
- Fortalecimiento de la Política pública ambiental. Política de largo plazo de la Amazonia debe ser actualizada de acuerdo con la Evaluación integral y la Ley 99 de 1993. Otro tema es la política de población para Colombia y también los territorios sobre cómo se debe dar el poblamiento -DASSU-.

Recomendaciones:

- Apoyo financiero para desarrollar las variables de deforestación a través de la elaboración de un Estudio en el país sobre las variables de la deforestación asociadas a los hidrocarburos³⁰⁶.
- Formular los planes de ordenación forestal dado que no hay planes adoptados³⁰⁷.
- Articular una meta conjunta y actividades de control incluyendo Minambiente y las instituciones intervinientes con un cronograma claro con las responsabilidades de la fuerza pública³⁰⁸.
- Se recomienda la generación de grupos satelitales en acciones de lucha contra la deforestación teniendo en cuenta el entorno de familiaridad y cooptación que se puede presentar en núcleos de deforestación. También se señaló que ojalá se contará con mayor presupuesto desde el presupuesto de la Nación para asuntos asociados a la deforestación.
- Desarrollar unos lineamientos que concreten planes de acción de instancias en el Departamento de control a la deforestación con resultados para implementar no sólo de articular. Esto es importante dado que las instancias interinstitucionales se han convertido en revisión de avances sin orientación o recursos. Sería importante que Minambiente desarrollará unos lineamientos orientadores de lo que se puede hacer para el control a la deforestación a nivel territorial.

3.3. Acciones interinstitucionales

3.3.1. Instrumentos de planeación con incidencia en el ámbito municipal

PLANES	Ejes de intervención	Acciones asociadas
Documento CONPES 4021 de 2020	Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques	Las líneas de acción de la Política pública para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques son: Línea de Acción 1. Promover apuestas productivas con base en el capital natural que impulsen la economía forestal. Línea de Acción 2. Fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques.

³⁰⁶ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación de Planes de Acción sobre abordaje de la deforestación y Plan de Fortalecimiento Institucional (2021).

³⁰⁷ UNODC. Taller Minambiente para el Plan de fortalecimiento institucional para la generación de información, labores de control y abordaje de la deforestación (2021).

³⁰⁸ UNODC. Grupo Focal Policía Nacional (DICAR) para la formulación del Plan de Acción de La Macarena sobre abordaje de la deforestación (2021)

PLANES	Ejes de intervención	Acciones asociadas
Documento CONPES 4021 de 2020	Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques	Línea de Acción 3. Desarrollar mecanismos de extensión, asistencia técnica e investigación para el uso sostenible de la biodiversidad. Línea de Acción 4. Desarrollar intervenciones integrales para el ordenamiento territorial y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la propiedad, que permitan la estabilización de los NAD. Línea de Acción 5. Generar capacidades técnicas para desarrollar instrumentos de planificación y ordenación sectorial que eviten deforestación. Línea de Acción 6. Fortalecer la comunicación, el conocimiento y la participación ciudadana para la gobernanza del territorio y la gestión sostenible de los bosques. Línea de Acción 7. Planificar y coordinar la inversión para la gestión de los bosques y evitar la deforestación. Línea de Acción 8. Articular los instrumentos de comando y control en NAD y áreas estratégicas de conservación de bosque natural. Línea de Acción 9. Fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y legales de las autoridades que intervienen en la prevención, investigación, judicialización y control de los delitos ambientales. Línea de Acción 10. Implementar acciones de control a economías ilegales impulsoras de deforestación. Línea de Acción 11. Implementar estrategias para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y financieras para el control de la deforestación y gestión de los bosques Línea de Acción 12. Generar esquemas de monitoreo y seguimiento a las intervenciones territoriales asociadas al control de la deforestación.
Documento Conpes 4050 de 2021	Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP-	Esta política busca generar cambios transformacionales para consolidar el Sinap para la protección del patrimonio natural de Colombia. Para ello, se establecen cuatro líneas estratégicas para trabajar de forma articulada y armónica: (i) aumentar el patrimonio natural y cultural conservado; (ii) mejorar la conectividad de las áreas protegidas en paisajes terrestres y marinos más amplios; (iii) incrementar la efectividad en la gestión del Sinap y sus áreas protegidas; y (iv) incrementar la corresponsabilidad de los sectores productivos y la retribución a las comunidades locales, con el fin de lograr una gestión más equitativa del Sinap.
Plan Especial de Intervención Integral. Zonas Futuro (Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales Aledaños)	Protección y preservación del agua, la biodiversidad y el medio ambiente	Diseñar y ejecutar un plan que impida el acceso a través de ríos y carreteras a los parques nacionales naturales, como parte de la estrategia contra los delitos que afectan el medio ambiente, como la deforestación, la extracción ilícita de minerales o el tráfico de fauna y flora (...) - Organizar de forma gradual y progresiva una Fuerza de Protección Ambiental para la preservación del agua, la

PLANES	Ejes de intervención	Acciones asociadas
Plan Especial de Intervención Integral. Zonas Futuro (Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales Aledaños)	Protección y preservación del agua, la biodiversidad y el medio ambiente	biodiversidad y el medio ambiente, en los términos señalados en la Política de Defensa y Seguridad. - Elaborar un plan de acción en materia de preservación y defensa de los parques nacionales naturales ubicados en las Zonas Futuro. - Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, continuarán trabajando de manera articulada en las Zonas Futuro con los organismos de inteligencia, la Fiscalía General de la Nación y las autoridades ambientales, con el fin de crear una Fuerza de Protección Integral Ambiental, para proteger de amenazas internas y externas los recursos hídricos, la biodiversidad y el medio ambiente.
Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023³⁰⁹	Prevención Social	Focalización de los puntos estratégico, donde se cometen los delitos de impacto en San Vicente del Caguán Caquetá (Alcaldía, FGN, Policía, Ejército).
	Presencia de la Fuerza pública entre la comunidad	-Direccionar el servicio de policía rural en el municipio de San Vicente del Caguán, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas, mediante el desarrollo de estrategias de protección , planes, programas, acciones preventivas y disuasivas, control de delitos, contravenciones y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en este sector rural. - Construir mediante la integración de herramientas metodológicas, diagnósticos locales orientados a la comprensión de fenómenos y delitos generadores de inseguridad, así como las dinámicas de sus actores, con el fin de articular capacidades institucionales y externas, que permitan emprender acciones de control y vigilancia, investigación criminal, participación ciudadana y corresponsabilidad bajo los principios de priorización y focalización.
	Participación e implementación de los instrumentos de la gestión territorial	Implementar un plan de acción que tenga en cuenta la situación de los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos en el Municipio de San Vicente del Caguán, tomando como referencia las alertas tempranas.
	Fortalecer la capacidad institucional	-Fortalecimiento de la investigación criminal en la escena de los hechos mediante dotación de tecnología para la policía judicial CTI. -Fortalecimiento de la Seguridad ciudadana en el campo, buscando herramientas que permitan que la Policía Judicial llegue a los diferentes lugares en donde se presentan conductas punibles, especialmente mediante la consecución de una móvil rural.

³⁰⁹ Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023.

PLANES	Ejes de intervención	Acciones asociadas
Plan de Desarrollo Municipio San Vicente del Caguán 2020 - 2023	Eje Temático 1. Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Programa: Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima: - Servicio de producción de plántulas en viveros. - Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. - Servicio de asistencia técnica para la adaptación al cambio climático.
		Programa: Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos: - Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicios ambientales. - Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies de flora y fauna - Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies de flora y fauna - Servicios de formación formal e informal - Servicios de formación formal e informal - Servicio de reforestación de ecosistemas - Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos
	Componente Ordenamiento del Territorio, vivienda y servicios públicos.	Programa Ordenamiento Ambiental Territorial: - Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial: - Fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SINAP - Obras para el control de erosión: - Obras para el control y reducción de la erosión en zonas de riesgo urbanas y rurales.
	Componente: Fortalecimiento agropecuario y Desarrollo Rural Objetivo	Programa Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria: - Especies animales y vegetales mejoradas. - Servicios de asistencia para la reconversión productiva de praderas. Programa de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales: Servicios de producción y distribución de semillas nativas: Establecimiento banco de semillas nativas, en concertación con la mujer rural, garantizando la disponibilidad de material vegetal para la producción de alimentos saludables y aprovechamiento de productos no maderables.
Pacto de Leticia		1. Fortalecer la acción coordinada para la valoración de los bosques y la biodiversidad, así como para luchar contra la deforestación y degradación forestal, con base en las políticas nacionales y sus respectivos marcos regulatorios. 2. Establecer mecanismos de cooperación regional y de

PLANES	Ejes de intervención	Acciones asociadas
Pacto de Leticia	Instrumento interestatal respecto de la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía expresando preocupación frente a la deforestación y degradación forestal	intercambio de información que permitan combatir las actividades ilegales que atentan contra la conservación de la Amazonía. 3. Crear la Red Amazónica de Cooperación ante desastres naturales entre los Centros de Operaciones de Emergencias para coordinar y articular los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres con el objeto de atender de manera efectiva las emergencias de impacto regional, como incendios forestales de gran escala. 4. Intercambiar e implementar experiencias en el manejo integral del fuego, fomentando el desarrollo de políticas, instrumentos y acciones técnicas, basadas en la prevención de incendios forestales, la promoción de alternativas al uso del fuego en el medio rural y el fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas e institucionales. 5. Concretar iniciativas de restauración, rehabilitación y reforestación acelerada en las zonas degradadas por incendios forestales y actividades ilegales incluyendo la extracción ilegal de minerales con miras a la mitigación del impacto, y recuperación de especies y funcionalidad de ecosistemas. 6. Incrementar los esfuerzos asociados al monitoreo de la cobertura boscosa y demás ecosistemas estratégicos de la región con el fin de contar con informes periódicos, en particular, en lo que respecta a la generación de un sistema de alertas tempranas por deforestación y degradación para actuar con un enfoque preventivo. 7. Intercambiar información para mejorar las capacidades de monitoreo del clima, la biodiversidad, los recursos hídricos e hidrobiológicos de la región bajo un enfoque de cuenca hidrográfica y basado en comunidades. 8. Promover iniciativas de conectividad de ecosistemas prioritarios y figuras de protección para la conservación de la biodiversidad por medio del uso sostenible, restauración y gestión de paisajes, respetándose las soberanías nacionales. 9. Intercambiar e implementar experiencias en el manejo integrado de los sistemas de áreas protegidas de los países amazónicos en los niveles regional, nacional y subnacional para su gestión efectiva y en beneficio de las poblaciones locales, a través de la promoción del desarrollo de programas y/o proyectos de conservación y uso sostenible. 10. Fortalecer los mecanismos que apoyen y promuevan el uso sostenible del bosque, los sistemas productivos sostenibles, los patrones de producción y consumo responsable y que promuevan las cadenas de valor y otros enfoques de producción sustentable, incluyendo las basadas en biodiversidad. 11. Impulsar acciones conjuntas orientadas al empoderamiento de las mujeres que habitan la región amazónica para fortalecer su participación activa en la conservación y desarrollo

PLANES	Ejes de intervención	Acciones asociadas
Pacto de Leticia	Instrumento interestatal respecto de la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía expresando preocupación frente a la deforestación y degradación forestal	sostenible de la Amazonía. 12. Fortalecer las capacidades y la participación de los pueblos indígenas y tribales y de las comunidades locales en el desarrollo sostenible de la Amazonía reconociendo su papel fundamental en la conservación de la región. 13. Fomentar procesos de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y gestión del conocimiento con el propósito de orientar la adecuada toma de decisiones e impulsar el desarrollo de emprendimientos ambientales, sociales y económicos sostenibles. 14. Desarrollar y articular entre los países amazónicos actividades de educación y creación de conciencia sobre el rol y función de la Amazonía, los principales retos y amenazas que enfrenta para su conservación y uso sostenible de los bosques y la protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades que la habitan; así como sobre los escenarios de riesgo de desastres para el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones amazónicas Trabajar conjuntamente para fortalecer los programas y mecanismos financieros, reivindicar los compromisos de los países asumidos en estos espacios, movilizar recursos públicos y privados, incluyendo la Banca Multilateral, según corresponda, para la implementación de este Pacto. 16. Avanzar rápidamente en la formulación de la segunda fase del Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
Modelo de Ordenamiento Territorial Regional para la Amazonía Colombiana (MOTRA)	1) El sistema de planificación territorial para la Amazonía; 2) la deforestación cero, la conservación, preservación y restauración; 3) la perdurabilidad del patrimonio cultural; 4) la reconversión del modelo extractivista y de producción sostenible; 5) la infraestructura de transporte intermodal; 6) los equipamientos y la gobernanza territorial	Las líneas estratégicas tienen como prioridades la protección y conservación de los ecosistemas (mediante acciones contra la deforestación), la reconversión de actividades productivas y la estabilización de la frontera agrícola, la consolidación de un transporte intermodal para superar el aislamiento de la región, el incremento de los intercambios comerciales y sociales y el desarrollo de modelos productivos sostenibles asociados a la agro diversidad y al biocomercio.

3.3.2. Instancias interinstitucionales con injerencia en el Municipio

- El Comité de control y vigilancia. Es una instancia operativa interinstitucional la cual tiene la Secretaría Técnica CORPOAMAZONIA también está el Municipio, Fuerza pública y entre otras³¹⁰. PNN propone fortalecimiento del Comité de control y vigilancia porque ahí se manejan las sentencias³¹¹. El Comité de control y vigilancia es más preventivo que policivo³¹². Como PNN se manejan líneas como educación ambiental articuladas con instituciones educativas del área urbana y rural³¹³.
- Burbuja ambiental del Caquetá.
- Mesa de conflictos-socioambientales del Municipio de San Vicente del Caguán: Instancia entre el ente territorial y comunidades.

3.3.3. Decisiones judiciales y leyes asociadas a la deforestación con injerencia municipal

Sentencia	Descripción
Sentencia STC 4360 de 2018, Corte Suprema de Justicia (Sala de Casación civil) Sentencia de la Amazonía	Fallo judicial de tutela histórico como resultado de la deforestación en la Amazonia, el cual es aplicable al Municipio de San Vicente del Caguán, el cual ordenó lo siguiente: 1. Formular un plan de acción de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación en la Amazonía, en donde se haga frente a los efectos del cambio climático. 2. La construcción de un “pacto intergeneracional por la vida del amazonas colombiano -PIVAC”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero. 3. Actualizar e implementar los Planes de Ordenamiento Territorial a todos los municipios de la Amazonía colombiana, en lo pertinente, deberán contener un plan de acción de reducción cero de la deforestación en su territorio. 4. Realizar en lo que respecta a su jurisdicción, un plan de acción por parte de CORPOAMAZONIA, CDA y CORMACARENA para contrarrestar la deforestación.
Auto Interlocutorio No. 0263 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué (Tolima)	Dentro de las órdenes judiciales asociadas a la deforestación se encuentran: 1. Implementar una Estrategia integral para que cese la tala indiscriminada de bosques al interior del resguardo por parte de Minambiente, Corpoamazonia, CDA y Cormacarena. 2. Judicializar a las personas que trafican con la madera extraída sin permiso, y demás que directa y/o indirectamente se encuentren involucradas.

³¹⁰ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³¹¹ Ibid.

³¹² Ibid.

³¹³ Ibid.

Medida Cautelar del Resguardo Llanos del Yarí – Yaguará II	3. Diseño e implementación de un plan de reforestación y recuperación ambiental de las zonas afectadas por la deforestación. 4. Concertar con las autoridades indígenas de los pueblos Pijao, Piratapuyo y Tucano titulares del resguardo Yaguará II, la eventual inclusión del resguardo en el proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Chiribiquete por parte de Parques Nacionales Naturales y el Ministerio de Interior. 5. Gestionar y desarrollar acciones por parte de la Fiscalía General de la Nación para judicializar a personas por daño a los recursos naturales del artículo 331 del Código Penal con el propósito que se continúen consumando delitos.
Ley 2111 de 2021 Sustituye el Título XI de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.	Creación de nuevos delitos ambientales tales como el delito de deforestación (artículo 330), promoción y financiación de la deforestación (artículo 330 A,) daños a los recursos naturales y ecocidio (art. 333), financiación de invasión a áreas de especial importancia ecológica (art. 336 A), apropiación ilegal de baldíos de la nación (art. 337) y financiación de la apropiación ilegal de los baldíos de la nación (art. 337 A). Igualmente, creación de la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente al interior de la Fiscalía General de la Nación.

3.3.4. Recomendaciones interinstitucionales

En la Burbuja Ambiental se consideraron las siguientes acciones para el abordaje de la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán³¹⁴:

Corto Plazo (1 año):

- **Implementar mecanismos de seguimiento para el control a la deforestación**
 - Desarrollar acciones de seguimiento al Plan de acción de la burbuja ambiental que es anual en temas de prevención y mitigación e intervención en el núcleo 1 de deforestación en el cual se encuentra San Vicente del Caguán, y se trata de acompañar tanto con PNN en Cartagena del Chairá, a las Juntas de Acción Comunal, o a las comunidades indígenas con diferentes acciones que se pueden hacer - Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-.
- **Acciones de educación ambiental:**
 - **Capacitaciones a gestores ambientales del Ejército** con los viveros al tener incidencia en los municipios para poder trabajar con la comunidad -Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-.

³¹⁴ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021); UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

- **Capacitación en cultura ambiental y forestal.** Las personas están acostumbradas a talar e instalar ganado generando un incremento. Se requiere una buena capacitación, puntual y oportuna para cambiar las cosas. Desde la Escuela y academia se necesita hablar del tema, e incentivar a los jóvenes a regresar al Municipio que se están yendo luego de sus estudios – Alcaldía Municipio de San Vicente del Caguán.
- **Realizar jornadas ambientales de sembratones** porque cada Unidad tiene una cuota para sembrar para cumplir con la cuota – Ejército-.
- **Continuar con las sensibilizaciones a la comunidad y campesinos** desde el correspondiente sector dado que se considera que dónde va un soldado o policía habla con la comunidad y eso es sensibilizar -Ejército-.
- **Sensibilización y educación ambiental.** Recientemente se estructuró un proyecto en la Gobernación pronto para iniciar – Gobernación-.
- **Proceso de sensibilización o educación ambiental** en Florencia – Defensa Civil Colombiana-.
- **Fortalecer acciones de control a la deforestación:**
 - **Continuar con los controles a la deforestación** tanto militares como policiales y en redes fluviales. De acuerdo con la operación Artemisa. En Caquetá ha servido mucho el control militar a los delitos ambientales no sólo por los resultados operacionales en el que se han lanzado 2 operaciones Artemisa: uno de neutralidad con Parques Nacionales Naturales en la que asistió Minambiente y autoridades locales y que sirvió mucho, además se ha detectado la necesidad de volver a actuar otra vez porque se hicieron capturas, decomisos y volvieron otra vez al Municipio. La falla está en el ordenamiento jurídico dado que se consideró más lo que demora un abogado en sacarlos libres que estar otras delinquiendo por el tema de ser excarcelables – Ejército-.
 - **Verificación de áreas deforestadas por tierra o sobrevuelos, y alertas tempranas de deforestación.** Realizar el reconocimiento de las alertas de deforestación que se tienen o de los puntos de calor que se tienen en el sector. Verificar las alertas tempranas de deforestación del IDEAM y a veces no se encuentra nada, no encuentran áreas deforestadas en las coordenadas. Verificar que sea cierto el punto que se está afectando, que exista, que se está deforestando. Esa corroboración se puede hacer por sobrevuelo o por tierra. Sería bueno inyectar más recursos a la Fuerza aérea para hacer sobrevuelos para verificar las alertas tempranas porque a veces se quedan con alertas pasadas – Ejército-. Desde Visión

Amazonia se precisó que las alertas tempranas de deforestación no son puntos de calor y el sistema de alertas es reconocido a nivel mundial y latinoamericano, por eso es fundamental hacer procesos de verificación ya sea mediante sobrevuelo o por terreno si hay condiciones de seguridad. Eso es clave para la retroalimentación del sistema de monitoreo de bosques y carbono del IDEAM. Visión Amazonía propuso ser el enlace para recibir la información. Igualmente, indica que existe un video sobre verificación de monitoreo de acuerdos de conservación (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oAvCHz6DvIQ>).

Es importante trabajar en el tema de coordenadas mediante el sistema de posicionamiento global a veces por incluir de forma errónea las coordenadas en los dispositivos la información de alertas es posible que se llevé a otro lugar. Los receptores de coordenadas tipo navegador tienen un margen de error dependiendo de la ubicación, eso es importante porque eso puede hacer variar la ubicación a la que uno llegué no sea la adecuada para que no se genere un error en las coordenadas. Por otra parte, es necesario tener en cuenta pueden estar sin calibrar la tecnología utilizada.

- **Fortalecimiento del monitoreo y gestión del conocimiento en sistemas de información para contrarrestar la deforestación:**
 - **Brindar capacitaciones sobre sistemas de información de bosques y carbono, y alertas de deforestación.** Visión Amazonia propuso generar una capacitación con el Ejército sobre verificación de alertas tempranas y el Ejército aceptó -Visión Amazonía –.
 - **Fortalecer el uso de las alertas tempranas de deforestación** en la burbuja ambiental, los Comités de Control y Vigilancia de los recursos naturales del Departamento del Caquetá, comunidades, organizaciones no gubernamentales interesadas en utilizar las imágenes para disminuir la deforestación. En este caso en San Vicente del Caguán – Visión Amazonía-.
 - **Utilizar los mapas de cambio de cobertura que se generan mensual para hacer seguimiento** a Acuerdos de conservación de bosques, de aprovechamiento forestal comunitario otorgado por CORPOAMAZONIA – Visión Amazonía-.
 - **Contar con Herramientas para proteger los bosques** - Fuerza aérea e INBAR-.

- **Acciones para contrarrestar y prevenir los efectos de la deforestación:**

- **Activar y revisar proyectos de viveros sostenibles** no solamente con el Ejército. Dentro del Plan Operacional Artemisa hay una implementación de viveros forestales en todos los batallones eso fue ordenado por el Comando Superior, pero como tal no existe un recurso. El Ejército lo hace por iniciativa propia con apoyo del batallón, de las comunidades, de instituciones como CORPOAMAZONIA o Parques que a veces ofrecen la logística y educación, pero como tal no hay un recurso para eso. El vivero sostenible no solamente es para que entregue especies forestales del sector sino para que ellos también generen cultivos con especies frutales y ornamentales que ellos puedan aprovechar para la comunidad – Ejército-.
- **Reforestaciones en zonas degradadas.** En este momento se está desarrollando un proyecto de áreas restauradas entonces es necesario fortalecer más estos proyectos – Gobernación-.
- La Gobernación también **participa en jornadas de reforestación** con el Ejército que siempre se trabaja de la mano no sólo en áreas degradadas sino de especial importancia ecológica – Gobernación-.
- **Capacitación a viveristas institucionales**, por ejemplo, el Ejército que viene implementando los viveros para ellos cumplir sus metas por batallón. Tienen sus viveros, pero no tienen plántulas con conocimiento adecuado para darle el manejo al vivero, donación de abonos orgánicos, y semillas – Gobernación-.
- **Impulsar Programas de reforestación** como “Bosque Naranja” en zonas degradadas y zonas de importancia ecológica – Defensa Civil Colombiana-.
- **Fortalecimiento del vivero departamental y demás viveros** que en eso están haciendo gestiones con cooperación internacional y Minambiente para poder fortalecerlo y las demás instituciones cuándo requieran plántulas. Esto es a corto y mediano plazo – Gobernación-.

- **Fortalecimiento de instancias interinstitucionales para contrarrestar la deforestación:**

- **Fortalecimiento de la Burbuja ambiental** - Fuerza aérea e INBAR-.
- **Apoyo al Sistema de innovación agropecuaria** a partir de la Red Unidos al desarrollo agropecuario sostenible de la región – Agrosavia-.

- **Desarrollar acciones con componentes económicos por conservar el bosque nativo.**
 - **Activar con la gobernanza tanto departamental como municipales proyectos de iniciativas económicas** como es cuidar el bosque se podría ir a grandes empresas ganaderas, eso se hizo en Arauca, sectores que tenían terrenos, áreas de protección o áreas de bosques en sus tierras y les decían que les pagaban para sostener ese bosque porque hay muchos hacendados con mucha cantidad de tierra y no sabe qué hacer con ella, entonces da permiso para que las personas ingresen, tumben y lo acaben. Sería bueno que estos hacendados y ganadero se les fomentará proteger el ambiente – Ejército-.
 - **Fortalecer proyectos de gobernanza ambiental** como el cultivo de cacao, ya ahora hay cacaoteros en el Municipio de San Vicente del Caguán y con una institución externa. Con el cultivo del cacao va de la mano sembrar especies protectoras– Ejército-.
 - **Desarrollar el Proyecto Agrosavia y fuerza aérea** - Fuerza aérea e INBAR-.
 - **Desarrollar acciones de Turismo ecológico** – Ejército-.
 - **Pagos por servicios ambientales en zonas más deforestadas** de San Vicente del Caguán, al igual que en Solano y Cartagena del Chairá – Gobernación-.
 - **Continuar con la realización de Acuerdos de conservación** con Visión Amazonía para no talar el bosque porque no existe una asistencia agropecuaria oportuna y de buena calidad³¹⁵. Las personas están dispuestas a cambiar la manera de ganarse su vida, pero con buenas propuestas³¹⁶. En ese caso ese servicio de asistencia técnica, firmar acuerdos de conservación, les ofrecieron un crédito iniciaron con 25% de descuento ahora van por el 50% y si perdura ese acuerdo de conservación de acuerdo con el seguimiento que le hagan entonces luego les darán incentivos de conservación cada tres meses por tener el bosque³¹⁷.
 - **Desde el Banco Agrario y ojalá los otros Bancos que trabajan con el sector agropecuario por cada crédito que entreguen hagan acuerdos de conservación:** los préstamos se pueden brindar con garantía del bosque en pie y la firma de un

³¹⁵ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021); UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³¹⁶ Ibid.

³¹⁷ Ibid.

acuerdo de conservación para tener derecho al crédito³¹⁸. Si no hay acuerdo de conservación que esa sea una manera de negarle el crédito, si no quiere recuperar no se le presta³¹⁹. Esas son cosas que se pueden hacer, pero falta articulación la misma Alcaldía con el Banco Agrario, el Banco Agrario con la Agencia Nacional de Tierras: Oferta de servicios institucionales³²⁰.

- **Fortalecimiento en el cumplimiento de la ley para contrarrestar la deforestación.**
 - **Atención a los delitos ambientales** - Fuerza aérea e INBAR-.
 - **Unificar las normas en una sola línea** - Fuerza aérea e INBAR-. Para ello es importante uniformar y no modificar las leyes ambientales de forma continua para que la ciudadanía sepa cuáles son las normas que los rigen. Lo importante es unificar y llevar una sola línea -Ejército-.
 - **Acciones para el cumplimiento de normas ambientales.** Identificación de predios, articulación y fortalecer a CORPOAMAZONIA y demás instituciones de las coordinadas para individualizar a los responsables, y cumplimiento de las normas ambientales. Ya los diagnósticos están lo importante es contar con las herramientas, las investigaciones y problemas de deforestación ya están identificados – Ejército-.
 - **Continuar con la operación Artemisa** por parte de la fuerza pública en temas de deforestación y minería ilegal, la deforestación ya es un delito – Ejército-.
 - **Fortalecer a la Corporación para el cumplimiento de la ley** dado que no tiene personal, no tiene presupuesto, y la mayoría de las personas son contratistas – Ejército-. Se evidenció ausencia de personal en CORPOAMAZONIA - Fuerza aérea e INBAR-.
 - **Hacer cumplir la normatividad ambiental** – Defensa Civil Colombiana-.
 - **Fortalecer a las instituciones sobre delitos ambientales** para desarrollar conceptos técnicos fuertes para los procesos penales – CORPOAMAZONIA-.

³¹⁸ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021); UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³¹⁹ Ibid.

³²⁰ Ibid.

- A corto plazo se deberían **redireccionar las instituciones a lo que les compete**³²¹. Entonces la articulación entre instituciones para seguir llevando a cabo cualquier proyecto en diferentes zonas por ejemplo con la ANT que exige a la persona que quiere sacar Escrituras o documentos de predios que diga que pase primero por las autoridades ambientales y pida un certificado de uso de suelo y de parques, algo que se debió hacer hace muchos años que se está haciendo³²². La cadena de intervención entre diferentes instituciones que están hacia la zona dónde se están viendo afectadas por la deforestación³²³. Antes de dejaba un documento de la acción comunal y ya con eso³²⁴.
- **Fortalecimiento en la articulación interinstitucional para contrarrestar la deforestación.**
 - **Construcción conjunta articulada para el direccionamiento de proyectos agropecuario y forestales sostenibles.** Apoyar y hacer parte de la institución para ese desarrollo agropecuario y forestal sostenible en la región. Ya hay procesos avanzando, pero falta articulación interinstitucional que permita fortalecer el accionar, y también se ha venido participando en construcción de instrumentos públicos como mesas de ciencia y tecnología, comités de competitividad porque ahí se pueden hacer aportes importantes para direccionar estos proyectos – Agrosavia-.
 - **Diseñar un mecanismo de trabajo o jornadas conjuntas entre diferentes instituciones del Estado para contrarrestar la deforestación.** Trabajar muy articuladamente con las instituciones teniendo en cuenta que llega una y otra de pronto van a las veredas aledañas dónde está el problema de la deforestación, pero no se ha encontrado un verdadero mecanismo que se encuentren como unas jornadas, unas brigadas que se noté la institucionalidad y que lleguen con algunas propuestas: Ustedes están haciendo un daño, pero la propuesta para que no lo siga haciendo es está, pero siga sobreviviendo de está y está manera³²⁵. Esto no se ha podido lograr³²⁶ – Alcaldía Municipio San Vicente del Caguán-.

³²¹ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Aporte Corpoamazonia.

³²² Ibid.

³²³ Ibid.

³²⁴ Ibid.

³²⁵ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³²⁶ Ibid.

- **Fortalecer lazos de contacto y comunicación entre los funcionarios responsables de cada institución con puntos focales en los temas de deforestación** y articular las actividades a realizar desde su misionalidad o competencias.

Mediano plazo (1 a 5 años):

- **Fortalecimiento de la participación, enfoque comunitario, y diálogo con diferentes actores:**

- Continuar con el proceso de acompañamiento a las organizaciones en el tema de la gobernanza forestal que no sea de un solo año, sino que todos los años se siga fortaleciendo con las instituciones - Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-
- Apoyar a las Asociaciones en el Municipio por medio de un vivero y capital semilla para iniciar por ejemplo con la Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente (AMUSAVI). En esta iniciativa la Asociación de mujeres de varias veredas buscan producir sosteniblemente y se unieron para conservar las fuentes hídricas. Otra iniciativa es una Asociación de cítricos que quiere trabajar en especies menores- Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán-.

- **Fortalecimiento de instancias interinstitucionales para contrarrestar la deforestación:**

Realizar articulaciones interinstitucionales en el marco de la burbuja ambiental que es un espacio que todas las instituciones que tienen algún aporte - Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-.

- **Acciones para contrarrestar y prevenir los efectos de la deforestación:**

- Se está construyendo y constituir adecuadamente el vivero del Ejército. Cada batallón debe tener su vivero forestal y ellos sacan las semillas de semilleros o árboles semilleros, por ejemplo, INBAR va a hacer unos viveros, pero para producción de guadua, aunque también se pueden introducir otras especies. Desde el batallón de ingenieros ellos van a invertir recursos, la idea es que desde el batallón se dé el material vegetal para otras Unidades militares, la Alcaldía siempre ha apoyado con material vegetal ellos producen el sumidero y lo replican para lo que necesitan – Ejército-.
- Verificar los polígonos de deforestación como tal e iniciar Programas de reforestación. No sólo sembrar árboles y salir. Ubicar el polígono deforestado y con la misma comunidad. No es entregarle el árbol a la comunidad y que lo siembre, es ir con el Programa y entregar el material y un incentivo para que la

comunidad o entidad encargada genere seguimiento de ese árbol de nada sirve sembrar un árbol de 30 centímetros sino se cuida -Ejército-.

- Generar acciones para un vivero sostenible, en el cual se cuente con investigación, por ejemplo, en qué épocas de año se producen, resguardo de semillas que es una acción a largo plazo porque los árboles no crecen en 8 días, pero no que cada institución este por su lado. Es unificar toda la investigación en una sola línea de trabajo – Ejército-.
 - Fortalecimiento del vivero departamental y demás viveros que en eso están haciendo gestiones con cooperación internacional y Minambiente para poder fortalecerlo y las demás instituciones cuándo requieran plántulas. Esto es a corto y mediano plazo. Una vez el vivero departamental este fortalecido se van a fortalecer otros viveros como San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano – Gobernación-.
 - Implementar un vivero forestal – Defensa Civil Colombiana-.
- **Fortalecimiento en el cumplimiento de la ley para contrarrestar la deforestación.**
 - Fortalecimiento del puesto de control en lo concerniente a delitos ambientales para realizar capturas y judicialización asociada a delitos ambientales. Se requiere apoyo al Ejército por parte de otras instituciones como CORPOAMAZONIA en capacitaciones a los soldados que se encuentran en puestos de control, por ejemplo, en revisión de salvoconductos para que ellos sepan si sirve la documentación presentada. También se requiere apoyo del ICA – Ejército y Fe en Colombia-.
 - Fortalecimiento a la Fiscalía para un acompañamiento al personal técnico al desarrollar los conceptos técnicos de CORPOAMAZONIA en delitos asociados a la deforestación, y mayor celeridad por los tiempos prolongados se puede perder la madera incautada por la demora de los procesos. Mientras no haya un fallo no se puede disponer de la madera ni hacer donaciones – CORPOAMAZONIA y Fe en Colombia-.
 - Implementación de normas como la Ley 2ª y la Ley 160 - Fuerza aérea e INBAR (Red Internacional del Bambú y el Ratón)-.
 - Compilación de instrumentos y políticas públicas existentes. Ya hay muchos instrumentos de diagnóstico, se requiere revisar cuáles son las acciones planteadas, lo que se ha encontrado también de los elementos, analizar y revisar soluciones – Agrosavia-.

- En el marco del cumplimiento de la sentencia 4360 se están haciendo acciones con la Alcaldía y Ejército se está sembrando “sembratones de árboles”, pero es muy poco lo que se puede lograr porque el Municipio como tal ni siquiera tiene un vivero que tenga tantos números de árboles para entregar, y las personas empiezan a reflexionar y hay demanda de árboles y no se tienen, y Corpoamazonia tiene pocos³²⁷. Una gran debilidad en el tema³²⁸.
- Se sugieren puestos de control de la movilización de ganado a un futuro entre la fuerza pública y la autoridad ambiental, lo cual apunta a un sistema nacional de trazabilidad.
- **Educación ambiental**
 - Cambiar la cultura en el sector (educación ambiental y que no permanezca una única cultura económica en la región). Los hacendados lo que hacen es ocupar con ganado para talar. Ellos piensan que entre más talen mejor porque tienen más tierra para tener su ganado, y cambiar la concepción de que sólo se pueden hacer ciertas actividades como ganadería sino también avícola o de otro tipo – Ejército-
- **Implementar mecanismos de seguimiento para el control a la deforestación**
 - Evaluación de resultados sobre deforestación en lo que ha funcionado y de acuerdo con lo implementado - Fuerza aérea e INBAR-.
 - Evaluación de resultados (qué se ha hecho en reforestación, allanamientos, etc. Verificar que se ha hecho y que hay por mejorar, ver resultados tangibles para corregir y mejorar) Programas, polígonos en áreas deforestadas y seguimiento – Ejército -.
- **Desarrollar acciones con componentes económicos por conservar el bosque nativo.**
 - Renovación agropecuaria. Fortalecer la inclusión, desarrollo y gestión de proyectos sobre investigación, desarrollo e innovación para el desarrollo agropecuario sostenible. Con eso se ha venido trabajando en la generación de proyectos, el tema es la consecución y acceso a los recursos que requieren financiaciones amplias para lograr impacto y transformación de la economía que es lo que se busca – Agrosavia-.

³²⁷ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³²⁸ Ibid.

- Implementar proyectos como cultivos no maderables del bosque y fortalecer los existentes – Gobernación-.
- Implementar y apoyar programas de campesinos y asociatividad de familias campesinas. Apuntarle a la asociatividad de los campesinos que se unan es mucho más fácil que lleguen los recursos de esa manera, es decir por ejemplo un complejo panelero es más fácil apoyar de forma colectiva que individual si se asocian es mejor y genera más impactos. La Gobernación está apoyando a los mercados campesinos y se les dio un espacio en el vivero departamental en comodato para que tengan los mercados campesinos aproximadamente por 5 años – Gobernación-.
- Priorizar proyectos y modelos de desarrollo diseñados para el territorio amazónico – Gobernación -.
- Apoyar la implementación de proyectos como cultivos no maderables del bosque – Defensa Civil Colombiana-.
- Se habla que una alternativa para disminuir la tala son los recursos no maderables del bosque, pero la Universidad no enseña cómo se hace y no se ha visto al SENA hacer capacitación sobre ese tema. Se habla que es una alternativa, pero no se aplica. Por ejemplo, açai, dónde están las plántulas, cómo transportarlas hablando como una sola especie. El bosque se desaprovecha cuándo se quema y no se puede sacar la madera – Alcaldía Municipio San Vicente del Caguán-.
- **Fortalecimiento en la articulación y coordinación interinstitucional para contrarrestar la deforestación.**
 - Continuar con el fortalecimiento de las capacidades existentes técnicas y de formación que se viene desarrollando en el Municipio de San Vicente del Caguán – Agrosavia -.
 - Coordinar la información con entidades muy importantes sobre la temática de la deforestación que son CORPOAMAZONIA y el ICA. Contar con base de datos o información de CORPOAMAZONIA para saber que licencias ambientales existen y con el ICA dado que se quieren ampliar esas zonas de pastos para la ganadería eso es bastante complejo. Articulación con CORPOAMAZONIA y el ICA para saber qué predios existen realmente, y qué predios acordes a la ley están destinados a la ganadería.

Las personas que tienen ganadería ponen a un tercero y les pagan. Entonces es coordinar esa información porque los procedimientos se realizan y se pone a disposición de Fiscalía, pero esa persona no es la causante en sí porque le dan un dinero, por ejemplo, tres millones de pesos diciéndoles que tale todo el lugar y corte la madera y que se vaya. Se aprovechan es de la necesidad de las personas. A mediano y largo plazo sería tener esa base de datos para contrarrestar la deforestación por ejemplo en Cartagena del Chairá – Armada-.

- Fortalecer los Programas de Gestión Ambiental Institucional – Defensa Civil Colombiana-.

Largo plazo (5 a 10 años):

- **Implementación y seguimiento de acciones planificadas a nivel territorial**
 - Participar en los instrumentos de planeación territorial como el Plan de Ordenamiento con la zonificación y orientando más en materia forestal, o el Plan de Desarrollo en acciones puntuales para que las comunidades sigan siendo fortalecidas -Fe en Colombia, Ejército y CORPOAMAZONIA-.
- **Fortalecimiento de la participación, enfoque comunitario, y diálogo con diferentes actores.**
 - Poder participar activamente de todas las actividades por parte del Ejército y fortalecer los viveros del Ejército para que las plántulas puedan ser donadas – Ejército-.
- **Fortalecimiento en el cumplimiento de la ley para contrarrestar la deforestación.**
 - Cambiar la normatividad ambiental para los permisos de aprovechamiento forestal porque muchas personas que tienen dinero pueden tener un aprovechamiento forestal y puede hacer lo que quiera con eso. Lo que se requiere es ser más estrictos y más control de los permisos de aprovechamiento forestal – Ejército-.
 - Endurecer las medidas cautelares para delitos ambientales dado que se ofrecen recompensas, los capturan hacen un esfuerzo institucional y cuando llegan los dejan libres. Se evidencia un desgaste de recurso humano y económico para que no pase nada. No se están implementando acciones sobre delitos ambientales, aunque no es competencia de la Gobernación. Los delitos ambientales han tenido complejidades por ser excarcelables, y la deforestación que se ve en San Vicente

del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano es un nivel muy grave de destrucción por deforestación. Ahí es donde la ley debe ser mucho más fuerte y contundente – Gobernación-.

- **Acciones para contrarrestar y prevenir los efectos de la deforestación.**

- Reforestación mancomunada - Fuerza Aérea e INBAR -.
- Implementación de viveros comunitarios en zonas afectadas (San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano) de doble propósito que le generen también a la comunidad dentro de las zonas -Gobernación-.
- Falta capacitación e infraestructura sobre árboles semilleros y árboles que quedan – Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán-.

- **Desarrollar acciones con componentes económicos por conservar el bosque nativo.**

- Desarrollo de proyectos de investigación previo a una formulación porque con esto hay mucho más tiempo para que los proyectos tengan ese impacto y de orientar los sistemas productivos hacia la sostenibilidad – Agrosavia-.

- **Fortalecimiento en la articulación y coordinación interinstitucional para contrarrestar la deforestación.**

- Contar con bases de datos de CORPOAMAZONIA y el ICA sobre información de permisos, licencias y predios en el Municipio – Armada -.
- Ampliar la participación institucional en los temas de gestión ambiental de los ecosistemas – Defensa Civil Colombiana-.
- Titular las tierras por parte de la ANT, Agencia de Desarrollo Rural y Banco de Crédito. Si no se titula lo aprovechan al máximo en pastos, tumban porque no está titulado. Es necesario titular los baldíos. En el Municipio hay cordillera, altillanura y sábana. Entre la cordillera y la sábana hay baldíos y no tienen título. El problema es que muchos terratenientes no les conviene la titulación. La mayoría de los baldíos no son continuos y no son titulables, por eso no se puede hacer titulación masiva. La única zona con sustracción es la zona de reserva campesina en 2007. – Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán-.

- Es necesario aplicar las UAF y reubicar a las personas asentadas en áreas de especial importancia ecológica y ubicarla en predios sin restricciones legales – Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán-.

Otras recomendaciones institucionales:

- Desarrollar instrumentos para interacción con pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial.
- Desarrollar acciones para armonizar las acciones de derecho propia de los indígenas respecto de la planeación municipal, planes de vida y autoridades tradicionales.
- Un estudio del SINCHI concluyó “que se debe tener una acción estatal de manera integral, no solo represiva y que se debe contemplar a la Amazonia como un socio ecosistema donde existen comunidades disimiles y conflictividades frente al territorio”³²⁹.
- El Banco Agrario debería verificar las coordenadas de áreas protegidas para créditos³³⁰.
- Muchas veces la inversión en mejoramiento genético para hacerla sostenible más no extensiva y manejo de ganadería por ejemplo la división de predios todo es un costo³³¹.
- Fortalecer la gestión de capacidades institucionales para proteger la biodiversidad.

4. Retos para contrarrestar la deforestación en el Municipio de San Vicente del Caguán

- Lograr que el Municipio de San Vicente del Caguán ya no se encuentre en los primeros lugares por deforestación. Esto hay que lograrlo de forma conjunta con ayuda, participativa y hacerlo³³². Se busca que en el Municipio no se presente deforestación³³³. El reto entonces es articularse y caminar todos hacia el mismo lado³³⁴.

³²⁹ Instituto SINCHI. Informe de Gestión 2020, p. 182.

³³⁰ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

³³¹ Ibid.

³³² Ibid.

³³³ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³³⁴ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

- Otro gran reto es el cruce de información que se necesita frente a las diferentes dinámicas asociadas a la deforestación³³⁵.
- Como retos existen dificultades para que finalice la deforestación en el Municipio dado que muchas personas el único trabajo que conocen es deforestar, pasa mucho con los carboneros y los aserradores³³⁶. Llevan años viviendo así habría que ofrecerles algo opcional para que puedan desempeñarse en eso y logren tomar la conciencia desde quién sabe hace cuánto³³⁷.
- Reconversión de la ganadería no eliminando la ganadería. Los suelos son de vocación forestal pero las personas quiénes tienen vocación ganadera³³⁸. Los suelos son frágiles y en poco tiempo se degradan, sin embargo, se cuenta con maquinaria para intervenir y recuperar el suelo³³⁹. Se requiere una reconversión de la producción porque no se cuenta con riego o nada³⁴⁰. Igualmente, se evidencia que en la región se produce mucho plátano y no se puede comercializar³⁴¹.
- El reto desde Corpoamazonia es generar proyectos dirigidos a campesinos(as) y mujeres rurales dado que se tala muchas veces para expandir territorio llegar con proyectos dirigidos a campesinos(as) de cómo manejar la ganadería sin extender el territorio que sea intensivo y no extensivo³⁴². Se plantea disminuir las hectáreas para expandir los potreros y a la vez cuidar que los terneros o el bovino se vaya hacia el bosque sea una presa para el felino³⁴³. Y mala práctica es desarrollar proyectos de asentamientos con organizaciones por ejemplo en zonas de reserva ambiental³⁴⁴.
- Alinear las acciones con el Plan de Desarrollo Municipal para la reforestación y arborización coordinado acciones con productores³⁴⁵.

³³⁵ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³³⁶ UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³³⁷ Ibid.

³³⁸ Ibid.

³³⁹ Ibid.

³⁴⁰ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁴¹ Ibid.

³⁴² UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación Pilar II TEFOS /CSSF – apoyado por el Reino Unido – UNODC (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

³⁴³ Ibid.

³⁴⁴ Ibid.

³⁴⁵ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

- Es importante tener en cuenta la existencia de vedas biológicas con especies del río, sin embargo, no se pueden hacer estanques en el río, sino que deben tener propiedad, y los pescadores no tienen finca como alternativas económicas para la población. Los ríos tienen una gran biodiversidad y riqueza en especies³⁴⁶.
- El abordaje de tierras es fundamental para avanzar en soluciones para contrarrestar la deforestación dado que “en contextos de violencia y grupos armados de la ley, como en el Caquetá, es difícil adelantar programas de formalización de las tierras y que se conozca el número de tierras de la Nación. Esto facilita que se apropien de las tierras mediante la posesión o la tenencia, y que se concentren predios rurales y/o se acaparen territorios”³⁴⁷.
- Es necesario revisar las autorizaciones en diferentes jurisdicciones que avalan la residencia en áreas con restricciones ambientales. En ese sentido, “los alcaldes de la Macarena y de San Vicente del Caguán expiden “actas de colonos” sin verificar la residencia permanente y la naturaleza de los predios rurales. Esto provoca que el Estado autorice que se ocupen áreas ambientales y se consolide esta situación, porque si una persona tiene la “carta de colono” se está avalando su residencia y que instale ganado para su sostenimiento. Es una situación que no está siendo investigada por la Fiscalía General de la Nación”³⁴⁸.
- Las instituciones requieren desarrollar acciones preventivas para contrarrestar la deforestación dado que “se observa que no se está atacando el hecho nocivo para el medio ambiente de manera preventiva o a través de la implementación de acciones de control, sino que una vez se activa la alerta de deforestación o se reciben las denuncias, el Estado, a través de la Fiscalía General de la Nación, se concentra en investigar penalmente y sancionar el daño ambiental”³⁴⁹.
- Existen diferentes retos dado que es preocupante que los que mandan adentro es la guerrilla³⁵⁰. Los campesinos tienen que pedirles permiso a ellos para todo que si va a tener 5 cabezas de ganado tienen que pagarle, que si quieren ingresar por otra cosa tienen que pagar por eso, que si quieren deforestar, anteriormente ellos mismos ayudaban a cuidar los bosques ahora la gente cuenta que si quieren tumbar tienen que pagarles a ellos, ellos han optado porque les paguen y la gente empieza a tumbar porque ellos están generando un lucro³⁵¹. Ahora los grupos armados se han desorganizado tanto que anteriormente

³⁴⁶ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁴⁷ UNODC. Plan de Acción Local para contrarrestar el acaparamiento de tierras. Zona piloto 4 (2021) p. 34.

³⁴⁸ Ibid.

³⁴⁹ Ibid. p. 49.

³⁵⁰ UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁵¹ Ibid.

ellos ayudaban a conservar a que no cazaran, pero ahora en algunos sectores se está presentando³⁵². Después del Acuerdo de Paz ellos se separaron y empezaron a cobrarles al campesino uno, por un lado, y otra cobra por otro³⁵³. Hay gente que ha dicho que queman tanto adentro de la selva que no se podían ver de tanto humo³⁵⁴.

- Que todas las acciones fueran respetuosas del ordenamiento territorial ambiental³⁵⁵.
- Las carencias son retos para ir subsanando y se presentan como oportunidades para mejorar y gestionar³⁵⁶. La importancia de mantener equipos de trabajo para contrarrestar la deforestación conlleva buenos resultados³⁵⁷.
- Es importante fomentar el cumplimiento normas ambientales y forestales incluyendo las Resoluciones de inhabilitación de vías.

5. Buenas prácticas para contrarrestar el fenómeno de la deforestación

- Como buena práctica se identificó un proyecto en la zona de amortiguación en Cartagena del Chairá con Corazón Amazonía sobre una experiencia de seguridad alimentaria es un Convenio con la Corporación donde se está implementando todo el tema de Ley 2ª, implementación de restauración ecológica, en el cual hay un vivero y se escogieron dos sectores. Se seleccionaron dos zonas rurales, en las cuales se está trabajando con la comunidad y mujeres de la zona, se clasificó la zona cartográficamente, los sectores y las comunidades va muy avanzado y eso se podría llevar a San Vicente del Caguán³⁵⁸.

La cuestión de proyectos productivos se focalizó en la zona de amortiguación dónde hay mayor afectación que se suspendió por el tema de seguridad por orden público y amenazaron a los funcionarios, por esa vía quedó suspendido. Es preocupante el orden público en el municipio dado que se han presentado amenazas a servidores/as públicos de Corpoamazonia³⁵⁹. Como es fluvial amenazaron la operación del bote que tiene

³⁵² UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁵³ Ibid.

³⁵⁴ Ibid.

³⁵⁵ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

³⁵⁶ Ibid.

³⁵⁷ Ibid.

³⁵⁸ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

³⁵⁹ Ibid.

Corazón Amazonía en ese sector³⁶⁰. También, se requirió invertir recursos para el transporte público del personal hacia las veredas³⁶¹.

- Una buena práctica identificada desde Corpoamazonia es la disponibilidad para los procesos judiciales ambientales, los conceptos técnicos en los operativos, agilidad en los conceptos técnicos y disponibilidad en el territorio cuándo hay personal contratado³⁶². Se llega de forma conjunta entre la Corporación y la fuerza pública en acciones de control y vigilancia³⁶³.
- Se tiene un taller dedicado al oso andino, en el caso en que la finca llegue el oso o el jaguar qué deben hacer³⁶⁴. Ese trabajo sería bueno hacerlo con las comunidades, pero por orden público no ha sido posible³⁶⁵.
- La inversión es importante porque ya se ha enviado información de campo de las necesidades que tienen las comunidades porque ya se ha hecho el trabajo de socializar la educación ambiental con documentos y todo se levantó y está soportado, están las evidencias fotográficas³⁶⁶. Es importante destacar que se levantó esa información, y se tiene conocimiento de las necesidades básicas de las comunidades para dejar de deforestar, por ejemplo, en una zona piden que les den un tractor para ellos arar³⁶⁷.
- Son destacables las acciones de prevención en mesa de control, y educación ambiental, por ejemplo, con PNN si llega el oso andino, y trabajo comunitario en el sector de Platanillo³⁶⁸.
- A raíz de lo ocurrido en el Parque Picachos las personas están haciendo la solicitud de verificación de coordenadas³⁶⁹. Lo está solicitando el ICA para las guías de movilización del ganado y el Banco Agrario para otorgar créditos³⁷⁰.

³⁶⁰ UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021) Contribución del personal de Corpoamazonia.

³⁶¹ Ibid.

³⁶² Ibid.

³⁶³ Ibid.

³⁶⁴ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

³⁶⁵ Ibid.

³⁶⁶ Ibid.

³⁶⁷ Ibid.

³⁶⁸ Ibid.

³⁶⁹ Ibid.

³⁷⁰ Ibid.

- Las oportunidades que hay para poder plantear posibles soluciones y pensar cómo se puede arreglar desde lo local. Al lado de ello, las iniciativas comunitarias específicamente las de Pato y Balsillas dónde la misma comunidad proponen el tema del turismo, por ejemplo, hacer expediciones en unos puntos autorizados por PNN para poder hacer el levantamiento, la caracterización biológica de esos puntos, y conocer lo que hay³⁷¹.
- En el PNN Picachos ya se cuenta con la información de que quiere la comunidad campesina e inventario de predios del PNN³⁷².
- La definición de los límites del PNN se hizo muy bien, se hizo un recorrido para precisar los límites de forma organizada³⁷³.
- En algún tiempo salió un Programa de pago por servicios ambientales y tuvo muy buenos resultados por su divulgación y dado que algunas personas estuvieron muy interesadas en ese proyecto. Igualmente, las personas beneficiarias de ese proyecto optaron por tomar más hectáreas de las que se había ofrecido por el pago y seguir conservando esos sitios porque si bien es cierto que se hace el pago por servicios ambientales junto con esto se desarrollan campañas de concientización para conservar y preservar lo que tienen³⁷⁴. También hay Asociaciones de personas de la comunidad (campesinos, ganaderos) en San Vicente del Caguán en pro de la conservación ambiental que buscan incentivos ambientales para acogerse a ellos³⁷⁵.
- La Corporación hace recientemente expidió un proyecto que viene desde Mocoa que apenas se está recolectando la información para reforestación de quinientas hectáreas aproximadamente en dónde se va a reforestar en cerca viva y otras doscientas para reforestar a cuencas hídricas³⁷⁶.
- Existen diferentes Estrategias ambientales a nivel nacional dónde se dice que se van a implementar unas ayudas con el Fondo Noruego van a llegar a Colombia y el Departamento para proyectos con vocación ambiental (reforestación, conservación, restauración)³⁷⁷.

³⁷¹ UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

³⁷² Ibid.

³⁷³ Ibid.

³⁷⁴ UNODC. Entrevista desarrollada a Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁷⁵ Ibid.

³⁷⁶ Ibid.

³⁷⁷ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

- Son destacables el Incentivo Forestal Amazónico (IFA), y los planes de conservación como estímulos económicos para mantener los bosques³⁷⁸.
- Proyecto muy bueno con Agrosavia sobre reforestación aérea con el Ejército³⁷⁹.
- Buenas prácticas como “*Mi Vereda Modelo*” con Fe en Colombia, proyecto de iniciativas de las comunidades. Este es un proyecto muy bueno y participan muchas instituciones y proyectos para las instituciones tuvo un alto impacto, por ejemplo, se puede hacer una escuela, se sembraban cultivos, los fines de semana participaba la sociedad civil y eso cambia la mentalidad y realidad de las personas³⁸⁰. También, en *Mi Vereda Modelo* en San José del Fragua se van a implementar unas huertas que van a ser apoyadas por Fe en Colombia³⁸¹.
- En San Vicente del Caguán lo que se está haciendo son “*Escuelas de Selva*” con recursos de Visión Amazonia con la Universidad de la Amazonía se están capacitando líderes o lideresas de acción comunal en todos los temas de gobernanza forestal³⁸².
- Igualmente, desde el ámbito empresarial se cuenta con proyectos de innovación de bambú la primera estrategia que se generó en el proyecto Bambuzonía del INBAR (Red Internacional del Bambú y el Ratón) es trabajar de forma articulada con CORPOAMAZONIA y el batallón, y se han establecido unos viveros³⁸³. Se ha identificado que cada uno de los actores son importantes, el bambú es como se conoce en todo el mundo y Colombia tiene más de 20 especies, y hay especies endémicas en el Departamento que es lo que se está fortaleciendo. La guadua es la planta que más capta CO2³⁸⁴.

El proyecto está localizado en Cartagena del Chairá, San José del Fragua y La Macarena (Meta), en ese proceso cuándo van y desarrollan las escuelas de campaña que siempre han tenido el recurso forestal pero no lo han aprovechado por desconocimiento, lo que dicen es que pueden vincular a sus procesos este material porque puede cambiar algunos temas porque puede reemplazar sus estructuras para el tema de deforestación de la madera por ese material, y hay una regulación para este tema acompañan a los

³⁷⁸ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁷⁹ Ibid.

³⁸⁰ Ibid.

³⁸¹ Ibid.

³⁸² Ibid.

³⁸³ Ibid.

³⁸⁴ Ibid.

campesinos para que tengan su permiso y eso es lo que busca este proyecto que va hasta el 2024 que busca es fortalecer y trabajar en red³⁸⁵.

- En el Municipio de Belén de los Andaquíes hay zonas de reservas de la sociedad civil y se podría replicar ese modelo para hacer una reserva: Se hicieron acuerdos de conservación, liberaron parte de pasto y productos³⁸⁶.
- REM Visión Amazonía ha logrado la complementariedad y atacar diferentes frentes³⁸⁷. Por muchos años entra de forma interdependiente y luego llegaba que había que hacer mejoramiento de hato, y carnicería³⁸⁸. Visión Amazonía ha logrado integralidad en la intervención de un pilar sectorial que conjuga acciones sectoriales como elementos en la región, el tema agroambiental y los acuerdos de conservación es un gran avance para la conservación, y restauración que puede mejorar³⁸⁹. El logro de Acuerdos interinstitucionales por REM Visión Amazonía, sentado en múltiples espacios genera un ejercicio de monitoreo de información³⁹⁰. GEF y Visión muy complementarios en la articulación dado que se ha logrado ruta y capacidad técnica³⁹¹.
- Una buena práctica es la planificación, y no tomar decisiones del mandatario de turno o la ocurrencia que promueva un proyecto con determinados intereses³⁹².

³⁸⁵ UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁸⁶ UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).

³⁸⁷ UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021)

³⁸⁸ Ibid.

³⁸⁹ Ibid.

³⁹⁰ Ibid.

³⁹¹ Ibid.

³⁹² Ibid.

Referencias

1) Políticas, planes y documentos con incidencia territorial:

- Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2012 – 2015.
- Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán. Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019 (2016)
- Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan de desarrollo 2020 – 2023.
- Alcaldía de San Vicente del Caguán Caquetá. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023.
- ANLA. Resolución 0800 de 12 de agosto de 2013.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. Documento Conpes 4021 de 2020. Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques (2020).
- Corpoamazonia. Plan de Acción para la gestión en la prevención y atención de emergencias y mitigación de sus efectos en la región del sur de la amazonia colombiana - PAPAEME -, 2011-2023
- Gobernación de Caquetá. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Pacto Social por el Desarrollo de nuestra región.
- Minambiente, DNP y otros. MOTRA (2019)
- Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Amazonia. Plan de manejo 2018 – 2022. Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (2018)

2) Documentos de análisis, informes y estudios:

- Amazonía Socioambiental. Vías ilegales atraviesan resguardo indígena y parque nacional en la Amazonía de Colombia (2021). Disponible en: <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/vias-ilegales-atraviesan-resguardo-indigena-y-parque-nacional-en-la-amazonia-de-colombia/>
- CEALDES. Defendiendo el bosque (2021)

- Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe La Tierra No basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá (2017).
- Defensoría del Pueblo. Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS). Expediciones científicas en las nuevas áreas del PNN Serranía de Chiribiquete (2019).
- ICA. Informe de Gestión vigencia 2020 Gerencia Seccional Caquetá.
- Insightcrime e Instituto Igarape. Deforestación en la Amazonía colombiana: delimitación del problema. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/deforestacion-amazonia-colombiana-delimitacion-problema/>
- International Crisis Group. Bosques caídos: deforestación y conflicto en Colombia. Informe sobre América Latina N°91 (2021)
- Instituto Humboldt y otros. Biota Colombiana. Vol. 17 (2016) Lista de aves de alta montaña de la serranía de Los Picachos, San Vicente del Caguán, Caquetá (Colombia). Julián E. Ávila-Campos.
- Instituto SINCHI. Informe de Gestión 2020 (2020).
- Instituto SINCHI. Revista Colombia Amazónica. No. 12 (2020)
- Minambiente, Visión Amazonía y otros. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte Municipio de San Vicente del Caguán. Asistencia Técnica respecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- SINCHI. Análisis de los cambios de coberturas de la tierra en el período 2018 al 2020 en la Amazonía colombiana (2021)
- Universidad Nacional de Colombia. ¿Cómo afecta la deforestación a la fauna silvestre colombiana? (2021). Disponible en: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/como-afecta-la-deforestacion-a-la-fauna-silvestre-colombiana/>
- UNODC. Evaluación Integral. Plan de Acción Integral de lucha contra la deforestación (2021)
- UNODC. Género y deforestación. Recomendaciones sobre la integración del enfoque de género en la política pública local respecto del abordaje de la deforestación (2021).

- UNODC. Plan de Acción Local para contrarrestar el acaparamiento de tierras. Zona piloto 4. Municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá (2021)
- UPRA. Informalidad de la tenencia de la tierra en Colombia (2019).

3) Estadísticas y datos relevantes:

- Censo del pueblo Nasa 2013 en Equipo Nacional Plan de Salvaguarda. BAKA'CXTE'PA NASNASA NEES YUWA' Diagnóstico, fundamentos y líneas de acción para la construcción del Plan de Salvaguarda de la Nación Nasa (2013).
- Instituto SINCHI. SIAT-AC. Puntos de calor. Disponible en: <https://experience.arcgis.com/experience/9408732bd1e043dd928590a4fd538b49>
- Observatorio de Tierras Rurales. Acceso a Tierras y adjudicación de Baldíos. Disponible en: <https://otr.ant.gov.co/OTR/Observatorio/AccesoATierras>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). Estadísticas de Asistencia Integral a las Víctimas de MAP y MUSE. Corte 31 de agosto de 2021. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas>
- Unidad para las Víctimas. Registro Único de víctimas (2021). Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

4) Fuentes primarias de información:

- UNODC. Entrevista desarrollada a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).
- UNODC. Grupo Focal Minambiente DAASU para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).
- UNODC. Grupo Focal Parques Nacionales Naturales – Corpoamazonia para la formulación del Plan de Acción de San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).
- UNODC. Grupo Focal Policía Nacional (DICAR) para la formulación del Plan de Acción de La Macarena sobre abordaje de la deforestación (2021)
- UNODC. Taller con Corpoamazonia y DICAR para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación UNODC (2021).



- UNODC. Taller con la BURBUJA AMBIENTAL de Caquetá para la formulación del Plan de acción municipal San Vicente del Caguán sobre abordaje de la deforestación (2021).
- UNODC. Taller Minambiente para el Plan de fortalecimiento institucional para la generación de información, labores de control y abordaje de la deforestación (2021).